

CONTENIDO

Acuerdos

- 3** De la Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso General, por el que se aprueban el anteproyecto de presupuesto y el proyecto de programa de trabajo anuales del Canal para el ejercicio fiscal de 2019
- 5** De la Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso General, por el que se aprueban el programa de trabajo y el proyecto de presupuesto de la Defensoría de Audiencia del Canal para el ejercicio fiscal de 2019

Actas

- 7** De la Comisión Especial para el desarrollo sustentable, sobre la sesión de instalación, efectuada el miércoles 1 de marzo de 2017
- 13** De la Comisión de Gobernación, referente a la primera reunión ordinaria, efectuada el miércoles 25 de noviembre de 2015
- 15** De la Comisión de Gobernación, concerniente a la decimoquinta reunión plenaria, realizada el martes 24 de abril de 2018
- 18** De la Comisión de Gobernación, referente a la decimosexta reunión ordinaria, efectuada el jueves 26 de abril de 2018

- 20** De la Comisión de Marina, concerniente a la vigésima novena reunión plenaria, celebrada el sábado 14 de abril de 2018

Informes

- 22** De la Comisión de Cambio Climático, final de actividades, correspondiente al periodo 14 de octubre de 2015-31 de julio 2018
- 59** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, final de actividades, correspondiente al periodo octubre de 2015-agosto de 2018
- 71** De la Comisión Especial de alerta de género, final de actividades, correspondiente al periodo comprendido de abril de 2016 a agosto de 2018
- 72** De la Comisión de Desarrollo Sustentable, final de actividades, correspondiente al periodo del miércoles 1 de marzo de 2017 al lunes 23 de julio de 2018
- 76** De la Comisión Especial para dar seguimiento a los procesos y resultados de las compras del gobierno federal, final de actividades
- 83** Del licenciado Emilio Manuel Rivas Aguilera, secretario técnico de la Mesa Directiva, relativo al decimosexto *Curso para asesores parlamentarios*, celebrado del lunes 4 al viernes 15 de junio de 2018 en Madrid

Pase a la página 2

Lunes 30 de julio

Invitaciones

- 86** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “Timbuktú”, que se llevará a cabo el miércoles 1 de agosto, a las 15:00 horas

- 86** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al octavo *Premio nacional de investigación social y de opinión pública*; la recepción de trabajos finaliza el viernes 31 de agosto

Acuerdos

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO Y EL PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO ANUALES DEL CANAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019

Acuerdo CBCC/LXIII03/2018

Con fundamento en lo dispuesto por los artículo 141 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 12, 14, fracciones d) y e), del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos suscriben el presente acuerdo, al tenor de los siguientes antecedentes y

Consideraciones

I. De conformidad con el artículo 139 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (LOCGEUM), el Congreso de la Unión hará la más amplia difusión de los actos a través de los cuales las Cámaras lleven a cabo el cumplimiento de las funciones que la Constitución y la Ley les encomiendan.

II. Derivado de lo anterior, y con base al artículo 140 de la LOCGEUM, el Congreso de la Unión contará con un órgano denominado “Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (Canal del Congreso)”, cuyo objeto es reseñar y difundir, la actividad legislativa y parlamentaria del Congreso de la Unión, así como contribuir a informar, analizar y discutir pública y ampliamente la situación de los problemas de la realidad nacional vinculados con la difusión de la cultura democrática y los valores nacionales.

III. Bajo el mismo fundamento legal, el Canal del Congreso gozará de autonomía técnica y de gestión para la consecución de su objeto y para la realización de éste contará con el presupuesto que cada Cámara le haya asignado y que será acorde a las necesidades del Canal, para asegurar la transmisión y la calidad de los contenidos.

IV. En el artículo 141 de la LOCGEUM se constituye la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (Comisión Bicameral), como órgano rector del Canal del Congreso, la cual conducirá las actividades que desarrolla este medio de comunicación.

V. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, inciso d), y 18, inciso e), del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (Reglamento del Canal del Congreso), el titular de la Dirección General del Canal del Congreso formulará el anteproyecto de presupuesto anual y el proyecto de programa anual de trabajo, mismos que serán evaluados, supervisados y aprobados por la Comisión Bicameral. El programa de trabajo final se entregará al órgano rector, de manera posterior a la asignación del presupuesto, a más tardar el 1 de febrero del año siguiente.

VI. Asimismo, de conformidad a lo dispuesto por los incisos d) y e) del invocado artículo 14 del Reglamento del Canal del Congreso, la Comisión Bicameral deberá aprobar a más tardar el 30 de junio de cada año, el anteproyecto de presupuesto anual del canal, así como el proyecto de programa anual de trabajo, que deberá ser acorde al presupuesto aprobado. Una vez aprobado el proyecto de presupuesto anual del canal, la Comisión lo remitirá a los órganos de gobierno de cada Cámara a más tardar durante la primera quincena del mes de julio de cada año, para los efectos correspondientes.

VII. En ese orden de ideas, la Dirección General del Canal del Congreso oportunamente envió a la consideración de la Comisión Bicameral su **anteproyecto de presupuesto anual y el proyecto de programa anual de trabajo del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para el ejercicio fiscal 2019**, mediante comunicado de fecha 31 de mayo del 2018.

VIII. En mérito de lo anterior, la Comisión Bicameral se aprontó al estudio de ambos documentos, acordes entre sí, de conformidad al artículo 14, inciso d), del Reglamento del Canal del Congreso, mismo que en esencia se hicieron consistir en lo siguiente:

Anteproyecto de presupuesto anual

El Anteproyecto de Presupuesto 2019 tiene como objetivo dar continuidad al documento “Visión 2019”, instrumento de planeación estratégica orientado a disminuir el rezago y la obsolescencia tecnológica de manera gradual y de forma secuencial, presentado en el año 2016.

Por lo anterior, este documento plantea, a través de inversiones atendibles presupuestalmente y sustentadas en los principios de eficiencia y racionalidad en el gasto público, la necesidad de continuar dotando de recursos al Canal del Congreso que permita continuar posicionándolo como un medio de comunicación innovador al servicio de la ciudadanía, que ofrezca contenidos de la más alta calidad.

Asimismo, plantea las acciones para que la asignación presupuestal por la cantidad de \$284,628,000.00 (doscientos ochenta y cuatro millones seiscientos veintiocho mil pesos 00/100 MN) para el ejercicio fiscal 2019, se realice en niveles concordantes con las necesidades de operación para la renovación del equipo tecnológico, plataformas digitales, contenidos para pantalla, entre otros.

La importancia de la inversión se refleja en que durante la presente LXIII Legislatura, la dotación de recursos ha permitido atender el rezago tecnológico con el que el Canal del Congreso operaba. La inversión proyectada para 2019 amplía la capacidad de cobertura en espacios distintos al pleno con cámaras de estudio en alta definición.

La inversión se plantea realizar conforme a las cinco líneas estratégicas señaladas en el Proyecto de Programa Anual de Trabajo.

Proyecto de Programa Anual de Trabajo

El Proyecto de Programa Anual de Trabajo 2019 tiene como objetivo aportar elementos que permitan adoptar decisiones informadas y den continuidad a las inversiones requeridas para, de esa forma, mantener la ruta en cada una de las principales líneas de acción y consolidar de forma sostenida las actividades del Canal del Congreso.

En ese marco, partiendo de un análisis realizado en el citado documento, se mantienen las cinco estrategias

presentadas en la Visión 2019 para atender las necesidades del Canal del Congreso:

- Estrategia 1. Modernización tecnológica.
- Estrategia 2. Fortalecimiento de las plataformas digitales.
- Estrategia 3. Innovación de contenidos para la pantalla.
- Estrategia 4. Digitalización del acervo videográfico.
- Estrategia 5. Fortalecer la gestión administrativa autónoma y transparente.

IX. Una vez analizados, los integrantes de la Comisión Bicameral consideran procedente su aprobación, en mérito de ser una propuesta presupuestal acorde a los objetivos y las necesidades del Canal para garantizar la alta calidad en los contenidos, así como, su operación eficiente y su equilibrio financiero, además de los principios que rigen esta materia, como lo es la racionalidad y eficiencia presupuestaria. En consecuencia, deberán ser remitidos a los órganos de gobierno de cada Cámara para el trámite consecuente.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos suscriben el presente:

Acuerdo

Primero. Se aprueban el anteproyecto de presupuesto anual por la cantidad de \$284,628,000.00 (doscientos ochenta y cuatro millones seiscientos veintiocho mil pesos 00/100 MN) y el proyecto de programa anual de trabajo del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para el ejercicio fiscal 2019.

Segundo. Remítase constancia del presente acuerdo y los anexos relativos al artículo que antecede, a los órganos de gobierno de cada Cámara para los efectos correspondientes.

Senado de la República, a 11 de julio de 2018.

Legisladores Integrantes de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Senador Jesús Casillas Romero (rúbrica), presidente; diputados María Verónica Agundis Estrada (rúbrica) y Armando Soto Espino (rúbrica) secretarios.

Diputado Tristán Canales Najjar (rúbrica) y senadores Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez y Daniel Gabriel Ávila Ruiz (rúbrica), integrantes.

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN EL PROGRAMA DE TRABAJO Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA DEFENSORÍA DE AUDIENCIA DEL CANAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019

Acuerdo CBCC/LXIII/04/2018

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 141 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 12, 14, fracción k), y 32, fracción f), del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos suscriben el presente acuerdo, al tenor de los siguientes antecedentes y

Consideraciones

I. De conformidad con el artículo 139 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (LOCGEUM), el Congreso de la Unión hará la más amplia difusión de los actos a través de los cuales las Cámaras lleven a cabo el cumplimiento de las funciones que la Constitución y la Ley les encomienden.

II. Derivado de lo anterior, y con base al artículo 140 de la LOCGEUM, el Congreso de la Unión contará con un órgano denominado “Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (Canal del Congreso)”, cuyo objeto es reseñar y difundir la actividad legislativa y parlamentaria del Congreso de la Unión, así como contribuir a informar, analizar y discutir pública y ampliamente la situación de los problemas de la realidad nacional vinculados con la difusión de la cultura democrática y los valores nacionales.

III. Bajo el mismo fundamento legal, el Canal del Congreso gozará de autonomía técnica y de gestión para la consecución de su objeto y para la realización de éste contará con el presupuesto que cada Cámara le haya asignado y que será acorde a las necesidades del Canal, para asegurar la transmisión y la calidad de los contenidos.

IV. En el artículo 141 de la LOCGEUM se constituye la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (Comisión Bicameral), como órgano rector del Canal del Congreso, la cual conducirá las actividades que desarrolla este medio de comunicación.

V. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, inciso k), y 32, inciso f), del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el numeral 4, inciso VI, de los Lineamientos de la Defensoría de Audiencia del Canal del Congreso, el defensor de audiencia presentará a la Comisión Bicameral su plan anual de trabajo en donde se establezcan sus metas y objetivos, así como la metodología y sus necesidades presupuestales, mismo que será analizados y aprobados, en su caso, por la Comisión Bicameral.

VI. Asimismo, de conformidad a lo dispuesto por el inciso k) del invocado artículo 14 del Reglamento del Canal del Congreso, la Comisión Bicameral, a más tardar el 30 de junio de cada año, aprobará el programa de trabajo y proyecto de presupuesto anual de la Defensoría.

VII. En ese orden de ideas, la Defensoría de Audiencia del Canal del Congreso oportunamente enviará a la consideración de la Comisión Bicameral, su programa anual de trabajo y su proyecto de presupuesto

anual, mediante comunicado de fecha 29 de mayo del 2018.

VIII. En mérito de lo anterior, la Comisión Bicameral se aprontó al estudio de ambos documentos, acordes entre sí, de conformidad al artículo 14, inciso k), del Reglamento del Canal del Congreso, mismo que en esencia se hicieron consistir en lo siguiente:

Programa anual de trabajo

El Programa Anual de Trabajo tiene como objetivo garantizar la protección de los derechos de las audiencias de conformidad con las atribuciones, facultades y obligaciones de la Defensoría de Audiencia en cumplimiento de la normatividad de convencionalidad y la reglamentación interna vigente.

En ese marco, se plantean nueve ejes temáticos para fortalecer la labor de la Defensoría de Audiencia:

1. Atención y desahogo de procedimientos.
2. Políticas de comunicación y difusión.
3. Presencia e identidad constitucional.
4. Análisis de solicitudes presentadas ante la Defensoría.
5. Estudios en materia de los derechos de las audiencias.
6. Coordinación, comunicación y apoyo institucional.
7. Transparencia y rendición de cuentas.
8. Vigencia de la normatividad interna.
9. Independencia Institucional.

Proyecto de presupuesto anual

El Proyecto de Presupuesto 2019 plantea las necesidades presupuestales e institucionales, con el fin de llevar a cabo cabalmente las actividades contenidas en el programa de trabajo que permitan fortalecer la labor de la Defensoría de Audiencia.

Por lo anterior, este documento plantea el costo de diversas acciones por la cantidad de \$2'018,851.47 (dos millones dieciocho mil ochocientos cincuenta y un pesos 17/100 MN) para el ejercicio fiscal 2019.

La inversión se plantea realizar conforme a los nueve ejes estratégicos señalados en el Programa Anual de Trabajo.

IX. Una vez analizados, los integrantes de la Comisión Bicameral consideran procedente la aprobación del programa de trabajo, en mérito de ser una propuesta acorde a las atribuciones, facultades y obligaciones de la Defensoría de Audiencia del Canal del Congreso.

X. Por lo que respecta al proyecto de presupuesto, se considera bajo el principio de austeridad y atendiendo el criterio de racionalidad de ambas Cámaras del Congreso de la Unión, procedente un ajuste para quedar aprobado por la cantidad de \$1'356,000.00 (un millón trescientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 MN)

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscriben el presente:

Acuerdo

Primero. Se aprueba el programa de trabajo de la Defensoría de Audiencia del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Segundo. Se aprueba el proyecto de presupuesto anual por la cantidad de \$1'356,000.00 (un millón trescientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 MN) de la Defensoría de Audiencia del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, debiendo adicionarse al Anteproyecto de Presupuesto 2019 del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el cual, se encargará de la administración del presupuesto aprobado, así como de presentar los reportes del ejercicio del gasto correspondientes.

Tercero. La presente autorización puede ser ajustada con motivo de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, cualquier disminución de la asignación presupuestal al Canal de Televisión del

Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos se impactará proporcionalmente en los recursos de la Defensoría de Audiencia.

Cuarto. Remítase constancia del presente acuerdo y los anexos relativos al artículo que antecede a la Dirección General del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para los efectos correspondientes.

Senado de la República, a 11 de julio de 2018.

Legisladores Integrantes de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Senador Jesús Casillas Romero (rúbrica), presidente; diputados María Verónica Agundis Estrada (rúbrica) y Armando Soto Espino (rúbrica) secretarios.

Diputado Tristán Canales Najjar (rúbrica) y senadores Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez y Daniel Gabriel Ávila Ruiz (rúbrica), integrantes.

Actas

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE, SOBRE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 1 DE MARZO DE 2017

En la Ciudad de México, a las 12:00 horas del miércoles 1 de marzo de 2017, en el salón A del edificio G de la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, se reunieron los integrantes de la Comisión Especial para el desarrollo sustentable de conformidad con la convocatoria de fecha 22 de febrero de 2017.

Estuvieron presentes en la reunión de instalación los

Diputados: Francisco Javier Pinto Torres, Ximena Tamariz García, Karen Orney Ramírez Peralta, José Eran-di Bermúdez Méndez, Marco Antonio Gama Basarte, Luis Ernesto Munguía González, Elías Ojeda Aquino, Armando Soto Espino, Francisco Alberto Torres Rivas.

La reunión fue convocada con el siguiente orden del día:

1. Declaratoria de quórum.
2. Palabras de bienvenida, por el presidente.
3. Presentación y participación de los integrantes.
4. Declaratoria formal de instalación.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.
6. Presentación del proyecto del programa anual de trabajo.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima sesión.

El presidente, diputado Francisco Javier Pinto Torres: Empezarnos.

La lista de asistencia registró siete diputados. Por ello se declaró la existencia legal de quórum para iniciar la reunión.

El presidente, Francisco Javier Pinto Torres, dio la bienvenida. Leyó el orden del día y lo sometió a votación. Aprobado por unanimidad.

Todos tenemos en nuestra carpeta el orden del día, el plan de trabajo, que obviamente ésa es la propuesta, así que será modificada con las aportaciones de los integrantes de la comisión.

Pediría al compañero diputado Jorge Tello López que nos haga el favor de fungir como secretario en la reunión de instalación.

Antes que nada, les doy la más cordial bienvenida y solicito a la secretaría hacer del conocimiento de esta presidencia el registro de cómputo.

Y, si me lo permiten, obviar, más que obviar, dar el informe de un servidor del registro previo de la asistencia.

Tenemos a cuatro diputados integrantes de la comisión; dos de ellos tuvieron que retirarse; una por cuestiones de salud de uno de sus hijos, que fue la diputada secretaria Alicia Reyes.

Tomando en cuenta eso, hay quórum para la instalación.

Abrimos la reunión pidiendo al secretario Jorge Tello si nos puede dar cuenta y nos puede dar fe del orden del día.

El secretario Jorge Tello López: Compañeras y compañeros, muy buenos días.

Por instrucciones del presidente, informo que hay quórum para celebrar la reunión programada hoy.

El presidente, diputado Francisco Javier Pinto Torres: Gracias, diputado Jorge Tello.

Pediría, de igual manera, si nos hace el favor de dar cuenta del orden del día, para ver si es aprobado o hay alguna observación al respecto.

El secretario Jorge Tello López: Daremos a conocer el orden del día.

1. Declaración de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Palabras de bienvenida, por el presidente.

4. Presentación y participación de los integrantes.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.

6. Declaratoria formal de instalación de la comisión.

7. Presentación del proyecto del programa anual de trabajo.

8. Asuntos generales.

9. Clausura y cita para la próxima sesión.

El presidente, diputado Francisco Javier Pinto Torres: Pregunto a los compañeros y compañeras diputadas, si hay alguna observancia hacia la consideración de este orden del día.

Si no hubiese alguna observación y si estarían de acuerdo en que sea aprobado este orden del día, solicitaría a quienes estuvieran a favor se sirvan manifestarlo de la forma acostumbrada.

Por unanimidad se acepta el orden del día.

De igual manera, procedería a hacer nada más una pequeña intervención, con todo el conocimiento de los diputados integrantes, además de la gran capacidad que se tiene por mis compañeros, que podamos ser una comisión no mero trámite, sino una comisión que seamos referente, que atraigamos iniciativas, que podamos dar opinión.

Aunque sabemos que no podemos dictaminar, pero sí podemos dar las opiniones correspondientes y que nos pongamos de acuerdo entre todos en el plan de trabajo, que nos pongamos de acuerdo entre todos qué es lo que queremos hacer de esta comisión; en el caso muy concreto de Jalisco, por ejemplo, que tienen unos grandes programas de ventajas sobre desarrollo sustentable y que confío que aquí, con la capacidad y con el compromiso de trabajo que ha demostrado mi compañero Luis Ernesto Munguía, de aquí, él es de Jalisco.

Que podamos aportar, de igual manera, Jorge, de igual manera María Luisa y todos ellos, quienes quieran colaborar en esta Comisión. La comisión siempre será su casa, siempre estaremos trabajando en beneficio de lograr un México sustentable, porque todos tenemos derecho a gozar de una mejor calidad de vida, y, obviamente, el desarrollo sustentable puede ser una parte importante para lograrlo.

En la Cámara tenemos discusiones muy interesantes que se vienen sobre la Ley del Agua, sobre la Ley de Sustentabilidad; acabamos de aprobar en la comisión la Ley de Desarrollo Forestal que nosotros también, como esta comisión especial, podamos emitir nuestro punto de vista.

Fortalecer la política nacional del cambio climático; implementar los manejos sustentables del agua y el cuidado del a misma, y que tal como lo refleja en el plan de trabajo, en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que a pesar de que México ha demostrado un gran compromiso con la Agenda Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, el crecimiento económico del país sigue estrechamente vinculado a la visión de compuestos de efecto invernadero, generaciones excesivas de residuos sólidos, contaminantes a la atmósfera, aguas residuales no tratadas, pérdidas de bosques y selvas.

Que seamos desde aquí aportantes y aportemos nuestro granito de arena para lograr eso, para lograr un México más sustentable, para que se vea nuestro compromiso.

Sé que las comisiones especiales son eso, son especiales, muy especiales –diría– en ocasiones, que nos absorben las comisiones ordinarias; pero que todos, como lo estamos haciendo el día de hoy, hagamos ese esfuerzo de estar presentes, de estar en la tarea y que tengan la certeza, compañeras y compañeros diputados, que la presidencia de la comisión siempre estará abierta a todas las observaciones que se tengan que hacer, a todos los cambios que se tengan que hacer, porque al final de cuentas esta comisión es de todos.

Y que si podemos ir a Jalisco a hacer una actividad, vayamos; que si podemos ir a Oaxaca a hacer una actividad, vayamos; que si podemos ir a Colima, a Tamaulipas, a Quintana Roo, a cualquier parte del país, a Morelos, a Sinaloa, a Michoacán, por mencionar a al-

gunos de los estados aquí presentes, no escatimemos esfuerzos y que empujemos con nuestros grupos parlamentarios a hacer cosas, a legislar cosas a favor de México y, obviamente, a favor de nuestros compatriotas.

Pasaré, compañero secretario, al punto cuatro del orden del día, que se refiere a la presentación y participación de algunos diputados que así lo deseen hacer el día de hoy, en el uso de la palabra.

Instruyo a esta secretaría que ponga en manos de los diputados el uso del micrófono a quien así lo desee.

El secretario Jorge Tello López: El compañero Luis Ernesto.

El diputado Luis Ernesto Munguía: Muchas gracias y muy buenos a todos y cada uno, de quienes nos acompañan el día de hoy.

Esta comisión es una de las más trascendentales e importantes de México, no sólo porque el tema tiene un gran potencial para desarrollar, sino porque sin sustentabilidad tendríamos graves problemas ambientales y de diferentes índoles en el país, económicos y sociales.

Quiero expresar a quienes integran la comisión y a ti, en particular, presidente, que cuentas con todo mi apoyo y respaldo, para trabajar con este tema que nos agrada y que además es tan importante.

El secretario Jorge Tello López: Tendremos que hacer un trabajo de campo, que realmente conozcamos las necesidades que tiene el productor, el campesino.

Porque si bien es cierto es importante reconocer que hoy el campo está abandonado; a quien hoy gobierna este país no le interesa que el campo produzca.

Ya no producimos ni siquiera lo que consumimos, y hoy somos consumidores, lamentablemente.

Tenemos un gran problema: El agua. Y no hacemos nada por generar algunos bordos, algunos retenes, represas, presas, módulos de contención.

No estamos pidiendo nada. Los compañeros allá gritan, gritan y gritan, y los escuchamos, pero nada más eso.

Creo que hoy tenemos que dar el paso de acompañamiento, de ver que en las instituciones haya flexibilidad para que puedan incorporarse a este proceso de desarrollo que, sin duda, es importante para el país.

Lo digo en el buen ánimo de colaboración y de que a esta comisión nos vaya bien; que seamos la primera comisión donde se diga que estamos haciendo un trabajo responsable; que estamos pensando en la gente más humilde, en la gente que tiene la necesidad, que tiene primero la necesidad de trabajar, pero lo más importante: que tiene la voluntad de poder colaborar para que a los mexicanos nos vaya bien.

En ese entendido puedes contar, diputado Francisco, con todo el apoyo de Jorge Tello, del Grupo Parlamentario de Morena, de que nos vamos a sumar, pero para que hagamos las cosas bien.

Sin duda, adonde tengamos que ir y me gustaría desde aquí hacerles la invitación para, si pudiéramos sería a Oaxaca, sobre todo a la Mixteca, que es una de las zonas más difíciles en el país, donde la sequía es terrible, gigantesca y donde nadie ha podido voltear y ayudar. No se requiere de muchos millones de pesos.

La voluntad del campesino está puesta, hay que aprovechar esa voluntad.

En Oaxaca tenemos algo bien importante que es el techo. Son los mismos productores los que pueden llegar a hacer el retén, a hacer el bordo, a hacer la represa, a hacer la cortina; tenemos los elementos para que lo podamos hacer, y eso es lo que nos han solicitado: El acompañamiento.

Sé que con el apoyo, sin duda, y el de mis compañeros y compañeras, lo vamos a lograr.

Esa parte sin duda que es bien importante. Estamos atravesando por una sequía muy difícil, hoy los calores son insostenibles, no tenemos un proyecto de reforestación; pareciera ser que no nos interesa el proyecto de reforestar.

¿Cómo generamos mayor agua, si tenemos el suelo devastado?

No hay árboles, no podemos pensar en cómo generar la lluvia. Como eso hay muchísimas cosas más.

Pero lo más importante, compañeras y compañeros, y con todo respeto, es que tenemos que salir a campo y conocer realmente al campesino, al productor y escucharlo; pero no nada más escuchar, sino que regresemos con respuestas claras y contundentes.

Intervención de invitado especial: Estuvimos hablando del tema, además de que en el grupo parlamentario de Nueva Alianza es un eje estratégico importante.

Creo que es un momento de gran trascendencia, que hagamos primero una gran campaña de concientización; porque las hay, pero a veces no nos metemos a fondo desde separar la basura, hacer conciencia en los niños, sobre todo en los presentes niños, que serán los futuros adultos.

Que lo serán en el futuro, pero en el presente los estamos preparando para que tengan una cultura realmente reciclable; que respetemos la sustentabilidad en la contaminación de todo tipo, de ruido, de la basura, hasta de cómo nos comportamos en la cuestión de la viabilidad.

Creo que es un área de oportunidad muy importante que tiene esta comisión y celebro que todos ratifiquen que se va hacer un trabajo importante, que se toque al campo, que se toque a la industria, que se toquen a todos los sectores, que se toque, desde luego, a la educación, a las escuelas, a los maestros, a los niños que, reitero, son el presente y serán el futuro; que vayan ya con una nueva cultura, como lo ha hecho Francia y como lo hacen los países de gran avanzada.

Que eliminemos el uso del desechable. Es una política pública que se tendrá que proyectar a corto, mediano y largo plazos.

Pero, la verdad, celebro, les deseo el mayor de los éxitos y que en el grupo lo que podamos aportar, creo que todos con nuestra presencia, lo confirmamos, lo refrendamos, porque es un tema de gran interés.

Y, reitero, no es de política para que tengamos una nota mediática; es hacer concientización y, reitero, que México tenga políticas de alto nivel, como las tienen los países del primer mundo.

Mucho éxito, y estamos a la orden.

Intervención de invitada especial: Esto va a sacar adelante esta comisión.

También quisiera decirles que los grupos de amistad nos pueden ayudar muchísimo en nuestros temas.

En el caso, estoy en el Grupo de Amistad de Holanda. En estos temas están avanzados y sí tenemos que aprender de ellos.

El presidente, diputado Francisco Javier Pinto Torres: Creo que todas las aportaciones siempre nos ayudarán a enriquecer.

Y para desahogar el siguiente punto del orden del día, les pediría si nos ponemos de pie, para hacer la declaración.

(Los presentes se ponen de pie)

El presidente, diputado Francisco Javier Pinto Torres: Hoy, en la Ciudad de México, a las 12:35 horas del 1 de marzo del 2017, se declara formalmente instalada la Comisión Especial de desarrollo sustentable en la Cámara de Diputados de esta Sexagésima Tercer Legislatura, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 146, numeral uno; artículos 205, 207 y 208, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo aprobado en pleno el 29 de abril de 2016.

Ya estamos instalados y a partir de ahora, sin lugar a dudas, el esfuerzo que había buscado cada uno de nosotros va lograr que con el esfuerzo conjunto, más allá de colores y sabores, hagamos un buen trabajo en esta comisión especial.

Aquí tenemos el programa anual o la propuesta del programa anual del plan de trabajo y viene de manera íntegra.

Pongo a su consideración si hacemos la presentación o la dejamos para nuestra próxima reunión, para que se hagan las modificaciones, los comentarios, las adecuaciones que ustedes consideren correspondientes.

Viene el diagnóstico nacional que tenemos, cuál sería nuestra misión, nuestra visión, los ejes transversales de acción.

Con las participaciones que acabamos de escuchar de todas y todos ustedes, que hicieron el uso de la voz, creo que hay una preocupación, Luis, María Luisa, María Eugenia y todos los compañeros que están aquí presentes, que es darle una sustentabilidad ecológica, sí, pero también una sustentabilidad social, pero también cómo vamos a hacerle para desde aquí lograr esa sustentabilidad económica; que a también a través de esta comisión podamos generar riqueza, que se puede hacer.

Ya nos ponía la diputada María Luisa de ejemplo, dice: "Holanda trae unos muy buenos esquemas". Alguien puede decir "sí, pero Canadá también los trae, también los trae Francia y también los trae España".

Entonces que aprendamos de ellos. Tenemos las embajadas, los grupos de amistad y que podamos ir logrando todas esas sinergias, para verdaderamente ser una comisión especial que sea productiva y que podamos ayudar a nuestros hermanos del campo y también a los de la industria y a todos, a nuestros hermanos indígenas, a todos de esa manera.

Viene en el mismo documento cuál es nuestro objetivo general, cuáles son nuestros objetivos específicos, nuestras actividades a desarrollar, el cronograma de actividades que ahí sí, en cuanto al cronograma de actividades y en cuanto a las sesiones que vayamos a tener; ustedes saben que por reglamento debemos de sesionar una vez al mes.

Que hagamos, como lo están haciendo, el esfuerzo por sentarnos, por venir a platicar qué es lo que vamos a hacer.

Hay una propuesta que sean los días miércoles cuando nosotros sesionemos, con el compromiso de que hagamos nuestras reuniones ágiles, que hagamos nuestras reuniones muy expeditas, pero no por eso que sean light, sino que desde días antes veamos qué es lo que vamos a discutir, para que lleguemos precisamente a eso: A la discusión aquí, a la discusión del trabajo.

Ésa es la propuesta: que las sesiones sean los miércoles.

Otra cosa también que queremos poner a su consideración, es el logo que utilizaríamos en esta comisión especial.

Si me lo permiten, en lo del plan de trabajo, nada más lo planteé no sé si me acepten la propuesta de que lo presentemos ya íntegro, con todas sus observaciones, en la próxima reunión.

Si estamos de acuerdo, lo manifestamos de la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

Pasaríamos, de manera muy ágil, los asuntos generales.

No sé si algún compañero o compañera diputados, tengan alguna observación o algún punto que quisiera tratar en asuntos generales.

Estas comisiones no cuentan con el presupuesto como son las ordinarias.

Sin embargo, ha habido esfuerzos de los grupos parlamentarios por estarnos apoyando.

Creemos que también ahí se puede estar empujando, desde nuestros grupos parlamentarios, y quiero presentarles al ingeniero o al licenciado Luciano Quadri, que él estaría apoyándonos aquí, en la coordinación de la secretaría técnica.

Tenemos ya de Beltrón, una actividad, si me la permiten y si me la aprueban, que sería la presentación del libro *México, un Estado sin tierra*, que sería el próximo miércoles 15 de marzo, a las 12:00 horas. Ojalá pudieran acompañarnos.

Será aquí, en la Cámara de Diputados, el lugar está por definirse; no nos han dado el espacio aún Servicios Parlamentarios.

En su carpeta se encuentra también una hojita con cuatro logos, que son propuestas; igual y si alguno de ustedes dice: "No, creo que tenemos que darle otro giro", lo hacemos también.

Esto, si me lo permite, a la esa hoja nada más le ponen su autógrafa en uno de los cuatro logos, para decir: "Éste creo que sí nos podría representar" y lo definimos entre todos o, igualmente, lo podemos hacer que nos lo llevemos de tarea, lo revisamos, hacemos observaciones y definimos cuál es para lo que va llevar nuestra papelería, lo que llevaría nuestra papelería.

Sí, adelante, perdón.

Luis Ernesto.

El diputado Luis Ernesto Munguía: Voto por la tres, está bien.

El presidente, diputado Francisco Javier Pinto Torres: Votamos por la tres.

Intervención mujer: Que tu voto decida.

Tú tomas la decisión.

El diputado Luis Ernesto Murguía: Yo decido.

Daniel, está interesante también. Sí, claro.

El presidente, diputado Francisco Javier Pinto Torres: Lo que sí es que a los demás compañeros ya le quitamos la uno; que se vayan por la dos, la tres o la cuatro.

Intervención mujer: Por la cuatro.

El presidente, diputado Francisco Javier Pinto Torres: No hay que tomarlo como imposición.

Pero él lo hizo. Está bien, pasó tarde.

Adelante, compañero.

Intervención hombre: Que quede así.

El presidente, diputado Francisco Javier Pinto Torres: ¿Sí?

Intervención mujer: Está bien, la dos.

El presidente, diputado Francisco Javier Pinto Torres: Claro, dicen que la dos.

Entonces, quedaría el logo de la número dos, que está más neutrón.

No sé si hubiera alguna otra intervención.

Si no hubiese alguna otra intervención.

El diputado Luis Ernesto Munguía: Nada más que me ayuden para que se apruebe.

El presidente, diputado Francisco Javier Pinto Torres: Okey. Muy bien.

El diputado Luis Ernesto Munguía: No quiero sentir que perdí.

(Aplausos de los presentes)

El presidente, diputado Francisco Javier Pinto Torres: Muy bien, muchas gracias.

Éste un tema de democracia.

Entonces, que quede asentado en el acta, por unanimidad se elige el logo número dos.

Compañeras y compañeros, si no hubiese alguna otra intervención, levantaríamos la reunión de instalación de la Comisión Especial para el desarrollo sustentable de la Cámara de Diputados en la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión, a las 12:47 horas del 1 de marzo de 2017.

Oportunamente estaremos convocando, les estaremos mandando todos los materiales de manera electrónica y en sus oficinas.

Y decirles también que se está preparando ya una iniciativa, para que se presente, ponerla a su consideración y que se presente como comisión, no por parte de la presidencia, no por parte de algún grupo parlamentario, sino como comisión una iniciativa y un exhorto, por ello.

Entonces, vamos a hacer bien las cosas.

Creo que coincido con Jorge, coincido con Luis; coincidimos con María Luisa, vamos a responder a todos los esfuerzos, vamos a echarles todas las ganas y yo quiero agradecerles que se hayan tomado este tiempo.

Muchísimas gracias. Que tengan un excelente día.

Atentamente
Diputado Francisco Javier Pinto Torres (rúbrica)
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, REFERENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2015

En México, Distrito Federal, a las 10:15 horas del 25 de noviembre de 2015, concurren a la sala de juntas de la Comisión de Gobernación, situada en el edificio D de las instalaciones de la Cámara de Diputados, sita avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, los integrantes de la Comisión de Gobernación de esta LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, para celebrar su primera reunión ordinaria, bajo el siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Presentación del plan anual de trabajo 2015-2016.
5. Proyectos de dictamen para discusión y votación.
 - a) Minutas
 - b) Propositiones con punto de acuerdo.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y convocatoria de la siguiente reunión.

En uso de la palabra, la diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, en su calidad de presidenta de la Comisión de Gobernación, dio la bienvenida a los integrantes de la comisión y agradeció la presencia de todos los ahí reunidos.

Acto seguido, la presidenta de la comisión solicitó al diputado Juan Manuel Cavazos Balderas, en su carácter de secretario de la comisión, hacer del conocimiento de los asistentes el resultado del cómputo de asistencia a la reunión de instalación. En uso de la palabra, este último informó que existía quórum para dar inicio a la sesión con un registro de 16 integrantes presentes.

Posteriormente y atendiendo al punto segundo del orden del día, en uso de la voz el secretario de la comisión, diputado Juan Manuel Cavazos Balderas, sometió a discusión de los integrantes de la comisión el orden del día, siendo aprobado por la mayoría del pleno.

En desahogo al punto tercero del orden del día, la Presidenta puso a consideración de los integrantes de la comisión el acta de la sesión anterior, solicitándoles votar respecto a la aprobación de la misma, siendo aprobada en el acto por mayoría de votos.

Continuando con el desarrollo del orden del día, la presidenta de la comisión procedió al siguiente punto referente al programa anual de trabajo 2015 -2016, señalando que el mismo contenía las adiciones propuestas por los integrantes de la comisión que hicieron llegar sus opiniones, sometiéndolo a su consideración junto con el calendario de reuniones correspondientes al primer periodo ordinario 2015-2016.

Al respecto, y en uso de la voz el diputado Rafael Hernández Soriano, manifestó su interés por el tema relativo a la integración de la Subcomisión de Examen Previo, a lo que la presidenta de la comisión informó que se empezarán los trabajos con la Comisión de Justicia a efecto de integrar dicha subcomisión.

No habiendo opiniones por desahogar, la presidenta de la comisión, solicitó al secretario someter a votación del pleno el programa anual de trabajo 2015-2016 así como el calendario de reuniones de la comisión, los cuales fueron aprobados en el acto.

Siguiendo con el punto número cinco de la orden del día, la Presidenta sometió a consideración de los integrantes de la comisión, los anteproyectos de dictámenes de minutas y proposiciones con punto de acuerdo, solicitando al secretario dar una breve relación de cada uno de los asuntos, a fin de someterlos a la discusión y votación correspondiente.

Una vez sometidos a consideración de los integrantes de la Comisión de Gobernación, se aprobaron por la mayoría de los asistentes cuatro minutas y siete proposiciones con punto de acuerdo, recibiendo únicamente votos en sentido negativo para los siguientes dictámenes:

- Minuta con proyecto de decreto por el que declara el 28 de noviembre, “día nacional del artista intérprete”

Voto negativo: Diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

- Minuta con proyecto de decreto por el que se declara el día 25 de octubre de cada año, como el “día nacional de las personas de talla pequeña”

Voto negativo: Diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

- Punto de acuerdo por el que se solicita al Gobierno Federal para que, a través de la SEGOB, emita declaratoria de desastre para mitigar los efectos de la tormenta tropical Marty e iniciar el proceso de reconstrucción, en las comunidades y municipios afectados del estado de Guerrero.

Voto negativo: Diputado David Jiménez Rumbo, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob para que declare como zona de desastre a diversos municipios del estado de Jalisco.

Voto negativo: Diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Respecto a la discusión de la minuta con proyecto de decreto por el que declara el 28 de noviembre, “día nacional del artista intérprete” y de la Minuta con proyecto de decreto por el que se declara el día 25 de octubre de cada año, como el “día nacional de las personas de talla pequeña”, el diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano señaló que al haber estado cerca de la tarea legislativa por diversas actividades que ha desarrollado, ha visto y ha participado en una muy agresiva y creciente defensa de los derechos humanos, lo que se llamó los derechos humanos de tercera generación, en donde todos los partidos políticos han hecho un esfuerzo importantísimo para incluirlos en nuestra Carta Magna.

Señaló que debemos de tener muy en cuenta que las leyes, especialmente la Constitución aplican para la generalidad y no para la particularidad.

Profundizando en que legislar para grupos en particular no abona lo que hemos tratado de construir, y señalando que desde su punto de vista es un error poner días de celebración de diversas actividades, y manifestando que la comisión tendría la posibilidad de analizar temas de mayor profundidad.

No existiendo opiniones pendientes por desahogar, se pasó al sexto punto del orden del día, relativo a asuntos generales, en el cual, el diputado Eukid Castañón Herrera, hizo referencia a la iniciativa de reforma a la Ley de Seguridad Pública presentada por el diputado Miguel Ángel Yunes Linares, solicitando la ampliación de turno para que también la Comisión de Gobernación pueda intervenir en la discusión de dicha iniciativa.

Al respecto la diputada Presidenta manifestó que estará al pendiente de dicha discusión, con la intención de llegar a una “rápida conclusión, toda vez que México, está con una gran urgencia en el tema de seguridad. Sin duda prioritario para esta comisión”.

Finalmente, en cumplimiento al punto séptimo del orden del día, se dio clausura a la sesión de mérito y se informó a los asistentes que la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación, se llevará a cabo el próximo 9 de diciembre a las once de la mañana.

Diputados asistentes a la primera reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación

1. Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presidenta
2. Juan Manuel Cavazos Balderas, secretario
3. César Alejandro Domínguez Domínguez, secretario
4. Erick Alejandro Lagos Hernández, secretario
5. David Sánchez Isidoro, secretario
6. Karina Padilla Ávila, secretaria
7. Ulises Ramírez Núñez, secretario
8. Marisol Vargas Bárcena, secretaria
9. David Gerson García Calderón, secretario
10. Rafael Hernández Soriano, secretario
11. Jesús Gerardo Izquierdo Rojas, secretario
12. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, secretario

13. Norma Edith Martínez Guzmán, secretaria
14. Hortensia Aragón Castillo, integrante
15. Eukid Castañón Herrera, integrante
16. Sandra Luz Falcón Venegas, integrante
17. Martha Hilda González Calderón, integrante
18. Sofía González Torres, integrante
19. Marcela González Salas, integrante
20. Álvaro Ibarra Hinojosa, integrante.
21. David Jiménez Rumbo, integrante
22. Claudia Sánchez Juárez, integrante
23. Carlos Sarabia Camacho, integrante
24. Miguel Ángel Sulub Caamal, integrante
25. Jorge Triana Tena, integrante
26. Luis Alfredo Valles Mendoza, integrante
27. Benjamín Medrano Quezada, integrante

La Junta Directiva de la Comisión de Gobernación

Diputados: Mercedes del Carmen Guillén Vicente (rúbrica), presidenta; Juan Manuel Cavazos Balderas (rúbrica), César Alejandro Domínguez Domínguez (rúbrica), Erick Alejandro Lagos Hernández (rúbrica), David Sánchez Isidoro (rúbrica), Karina Padilla Ávila (rúbrica), Ulises Ramírez Núñez, Marisol Vargas Bárcena (rúbrica), David Gerson García Calderón (rúbrica), Rafael Hernández Soriano (rúbrica), Jesús Gerardo Izquierdo Rojas (rúbrica), José Clemente Castañeda Hoeflich, Macedonio Salomón Tamez Guajardo (rúbrica), Norma Edith Martínez Guzmán (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CONCERNIENTE A LA DECIMOQUINTA REUNIÓN PLENARIA, REALIZADA EL MARTES 24 DE ABRIL DE 2018

En la Ciudad de México, a las 11:30 horas del martes 24 de abril de 2018, concurrieron a la sala de juntas de la Comisión de Gobernación, en el tercer piso del edificio D del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, los integrantes de la Comisión de Gobernación de la LXIII Legislatura del Con-

greso de la Unión, para celebrar la decimoquinta reunión, con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Proyectos para discusión y votación:
 - a) Minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Archivos; y
 - b) Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Artículo 6o., Párrafo Primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Derecho de Réplica.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

La diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, en su calidad de presidenta, dio la bienvenida a los integrantes y solicitó al secretario Miguel Ángel Sulub Camaal que hiciera del conocimiento de los asistentes el resultado del cómputo de asistencia. En uso de la palabra, este último informó que había quórum para iniciar la sesión.

En el punto segundo del orden del día, el secretario sometió a discusión éste, el cual fue aprobado.

En desahogo del punto siguiente, la presidenta puso a consideración de los integrantes el acta correspondiente a la sesión anterior. Sin que nadie quisiera hacer uso de la palabra, solicitó votarla. Aprobada por mayoría.

Continuando con el orden del día, la presidenta hizo referencia a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Archivos, para establecer la organización y administración homogénea de los archivos en los diversos órdenes de gobierno, así como determinar las bases de organización y funcionamiento del sistema nacional de archivos, el cual

contará con el Registro Nacional de Archivos, cuyo objeto es obtener y concentrar información sobre los sistemas institucionales y de los documentos de interés público de los archivos privados, así como difundir el patrimonio documental y de la nación.

Señaló que estos sistemas permitirán que los sujetos obligados implanten procesos de gestión documental para crear sistemas de información eficientes que favorezcan la toma de decisiones, contribuyan a la garantía de acceso a la información, fortalezcan la rendición de cuentas y ayuden a enriquecer la memoria colectiva, al ejercicio del derecho a la verdad y a la memoria, lo que refuerza el marco legal para la promoción y protección de los derechos humanos.

Dado que se trata de una ley general, se incluye como sujeto obligado a cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos constitucionales autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos en los ámbitos federal, local, municipal, así como cualquier persona física o moral, incluyendo sindicatos que reciban o ejerzan recursos públicos o realicen actos de autoridad.

Mencionó que en la parte operativa se establece la necesidad de diseñar instrumentos de planeación y programación en materia archivística a través de programas anuales, a efecto de que los entes públicos en materia de archivos analicen los factores internos y externos que les afectan, y para supervisar el avance en dichos programas se establece un área coordinadora de archivos en cada sujeto obligado, quien será la máxima autoridad en materia archivística de cada sujeto y se encargará de manera prioritaria de promover que las áreas operativas lleven a cabo las acciones de gestión documental y administración de archivos, de manera conjunta con las unidades administrativas o áreas competentes de cada sujeto obligado.

Por último, señaló que establece un apartado de infracciones y sanciones respecto de las conductas que pudieran afectar la memoria colectiva través del daño a los archivos.

En virtud de lo anterior pidió a la secretaría que pusiese a discusión dicho proyecto y tomara nota de los integrantes que desearan hacer uso de la palabra.

Pidieron la palabra los diputados Jorge Triana Tena, Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Jerónimo Ojeda Anguiano y Rafael Hernández Soriano.

Como primer orador registrado, el diputado Jorge Triana Tena manifestó esencial la aprobación de este dictamen porque es el último eslabón para aterrizar de plano el Sistema Nacional Anticorrupción y señaló que además es una exigencia de varias organizaciones no gubernamentales. Por ello adelantó su voto a favor, pero con reservas, pues llevaría a discusión en el pleno el tema de la expropiación de archivos, por considerar que existe un vacío al respecto.

El diputado Macedonio Tamez Guajardo, como siguiente orador registrado, manifestó que coincidía con las observaciones del diputado Jorge Triana y que en su momento expresaría su opinión y voto a través de reservas, pero que votaría a favor en la comisión, ya que es una ley necesaria para acabar de completar el Sistema Nacional Anticorrupción y dar más transparencia a nuestra información.

Como siguiente orador, el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano mencionó que el grupo de Morena votará a favor de este instrumento jurídico, que es necesario e importante, destacó que México cuenta con uno de los archivos si no es que el archivo más importante de América, no solamente de América Latina, sino del continente, y que esta reglamentación, aunque perfectible, se votaría a favor en la comisión y se presentarían las reservas correspondientes en el pleno.

Señaló que su reserva era en el sentido de establecer que el plazo de reserva no debe ser de 70 años, sino de 20 en el artículo 36, párrafo segundo, e hizo votos por aprobar esta ley lo más pronto posible.

Como siguiente orador registrado, el diputado Rafael Hernández Soriano manifestó que para él había dos temas de importancia, el primero que está cerrando la primera generación de leyes que tienen que ver con el Sistema Nacional Anticorrupción.

El segundo es que se considere a los archivos como patrimonio documental de la nación, pues eso es fundamental, porque entonces, goza de todas las medidas de protección, de cuidado y de preservación de la memoria histórica.

Señaló el gran trabajo en la minuta por parte de la legisladora, en el sentido de haber consultado e incluido diversas visiones y manifestó que a la Cámara hace aproximadamente un año acudieron especialistas en la materia; historiadores, científicos, y señalaban que las normas a nivel internacional, y algunas normas de estados, diferentes del Estado mexicano, habían llegado a una coincidencia de que el plazo debería de ser de 50 años; 20 años dice el tango “no es nada”, pero para fines históricos sí.

Destacó que su voto sería a favor, ya que aunque no es perfecta la propuesta, significa un avance y un trabajo importante por lo que es mejor tener esta ley, a no tener ninguna.

La presidenta preguntó a la comisión si el asunto se encontraba suficientemente discutido, lo que se respondió de manera afirmativa, por lo que solicitó al secretario tomar el sentido de la votación en lo general, por lo que en el acto fue votado y aprobado por unanimidad.

Como siguiente asunto a votación se discutió el relativo a la reforma del segundo párrafo del artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Artículo 6o., Párrafo Primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Derecho de Réplica, cuyo objeto es ampliar el plazo para la presentación de solicitud de réplica de 5 a 15 días hábiles.

Esa modificación resulta indispensable para dar cumplimiento a la sentencia recaída a la acción inconstitucionalidad 122/2015 y sus acumuladas 124/2015 y 125/2015, por medio de la cual el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que el plazo de 5 días establecidos en el segundo párrafo del artículo 10 de la ley reglamentaria en materia del derecho de réplica es inconstitucional, por lo que a efecto de evitar el vacío legal que se generaría por la posible falta de plazo para presentar una solicitud de réplica, la comisión ha considerado dictaminar esta minuta con la mayor brevedad para no dejar en incertidumbre jurídica a los particulares y a los sujetos obligados respecto del plazo al que deben sujetarse, así como para otorgar un plazo suficiente para que los agraviados puedan ejercer su derecho fundamental a proteger la dignidad de su persona frente a las intervenciones arbitrarias o ilegales en su vida privada y de ataques a su honra o reputación.

Acto seguido, la presidenta solicitó a la secretaría poner a discusión dicho proyecto sin que nadie deseara hacer uso de la palabra, por lo que se sometió a votación en el acto, siendo aprobada por unanimidad.

Agotados los asuntos sujetos a votación, la presidenta solicitó hacer uso de la voz para proponer a la comisión que lo que tenga que ver con días nacionales y que tengan o consideren de relevancia para las minutas que ya vengan de Cámara de Senadores o que consideren relevantes para algún fin, pudiera ser remitido este acuerdo a la Junta de Coordinación Política (Jucopo), para que ellos definan si esos días o esas minutas son consideradas para fines de programación legislativa. Fue votado y aprobado en el acto.

En el apartado de asuntos generales, la presidenta exhortó a los integrantes a inscribirse para hacer uso de la palabra.

El primero fue el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, quien manifestó que llega del Senado la minuta de la Ley de Niñez Migrante, y solicitó que la Jucopo tome cartas en el asunto para pedir a la Mesa Directiva que dispense los trámites y se pueda aprobar dicha minuta.

La presidenta coincidió con el diputado Ojeda y señaló que ello correspondía a la Comisión de Asuntos Migratorios por ser la encargada de realizar el dictamen conforme a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y al turno dictado por la Mesa Directiva, pero reiteró su convicción de la importancia de dicho tema e informó que la comisión estaría atenta para circular el dictamen con la mayor brevedad si la de Asuntos Migratorios lo enviaba.

Sin más temas por desahogar, en cumplimiento del último punto del orden del día y a las 13:15 horas, la presidenta dio clausura a la decimoquinta reunión plenaria de la Comisión de Gobernación.

Asistencia

Diputados: Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presidenta; Juan Manuel Cavazos Balderas, César Alejandro Domínguez Domínguez, Érick Alejandro Lagos Hernández, Miguel Ángel Sulub Caamal, Marisol Vargas Bárcena, Rafael Hernández Soriano, Alberto Ojeda Ojeda, Alejandro Ojeda Anguiano, Samuel Ro-

dríguez Torres, Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Norma Edith Martínez Guzmán, secretarios; Alma Lucía Arzaluz Alonso, Alfredo Bejos Nicolás, Eukid Castañón Herrera, Sofía González Torres, Álvaro Ibarra Hinojosa, Arturo Huicochea Alanís, Manuel León Chávez, Jorge Triana Tena, Salvador García González.

La Comisión de Gobernación

Diputados: Mercedes del Carmen Guillén Vicente (rúbrica), presidenta; Juan Manuel Cavazos Balderas (rúbrica), César Alejandro Domínguez Domínguez (rúbrica), Érick Alejandro Lagos Hernández (rúbrica), Miguel Ángel Sulub Caamal (rúbrica), Karina Padilla Ávila, Ulises Ramírez Núñez, Marisol Vargas Bárcena, Rafael Hernández Soriano, Alberto Ojeda Ojeda, Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano (rúbrica), Samuel Rodríguez Torres (rúbrica), Salvador García González (rúbrica), Macedonio Salomón Tamez Guajardo (rúbrica), Norma Edith Martínez Guzmán (rúbrica), secretarios; Alonso Que Eruviel Alonso, Hortensia Aragón Castillo, Alma Lucía Arzaluz Alonso (rúbrica), Alfredo Bejos Nicolás (rúbrica), Eukid Castañón Herrera, Sofía González Torres (rúbrica), Álvaro Ibarra Hinojosa (rúbrica), Arturo Huicochea Alanís (rúbrica), Manuel León Chávez (rúbrica), Juan Pablo Piña Kurczyn, Patricia Elizabeth Ramírez Mata, Mirna Isabel Saldívar Paz, Claudia Sánchez Juárez, Jorge Triana Tena, Alma Carolina Viggiano Austria.

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, REFERENTE A LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

En la Ciudad de México, siendo las 09:30 horas del jueves 26 de abril de 2018, y en cumplimiento al acuerdo tomado durante la décimo quinta reunión ordinaria de desahogar en una reunión los asuntos relacionados a días nacionales, concurrieron a la sala de juntas de la Comisión de Gobernación, situada en el tercer piso del edificio D, sita avenida Congreso de la

Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, los integrantes de la Comisión de Gobernación de esta LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, para celebrar su décima sexta reunión, bajo el siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anteriores
4. Proyectos para discusión y votación:
 - a) Minuta proyecto de decreto por el que se declara el tercer sábado de marzo de cada año como Día Nacional del Tequila
 - b) Minuta proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el 15 de agosto de cada año “Día Nacional del Cine Mexicano”
 - c) Proyecto de decreto por el que se declara el primero de junio de cada año, “Día Nacional del Balance Trabajo-Familia”
 - d) Proyecto de decreto por el que se declara el 5 de octubre de cada año, como “Día Nacional de los Pueblos Mágicos”
5. Asuntos generales
6. Clausura

En uso de la palabra, la diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, en su calidad de presidenta de la Comisión de Gobernación, dio la bienvenida a los integrantes y solicitó al Diputado Miguel Ángel Sulub Camaal en su carácter de Secretario, hacer del conocimiento de los asistentes el resultado del cómputo de asistencia a la reunión. En uso de la palabra, este último informó que existía quórum para dar inicio a la sesión.

Posteriormente y atendiendo al punto segundo del orden del día, en uso de la voz el secretario de la comisión

sometió a discusión de los integrantes de la Comisión el orden del día, siendo aprobado por los legisladores presentes.

En desahogo del punto siguiente, la presidenta puso a consideración de los integrantes de la comisión el acta de la sesión anterior, sin que nadie quisiera hacer uso de la palabra, solicitándoles votarlas en la misma, siendo aprobadas por mayoría.

Continuando con el orden del día, la presidenta de la comisión sometió a consideración de los presentes los proyectos a discusión; el primero consistente en la minuta proyecto de decreto por el que se declara el tercer sábado de marzo de cada año como “Día Nacional del Tequila”.

Pidió al secretario tomar nota de los integrantes que desearan hacer uso de la palabra, sin que hubiera oradores, en el mismo acto fue aprobada por mayoría de votos con 16 votos a favor y una abstención de la diputada Marisol Vargas Bárcena.

Continuando con la segunda minuta proyecto de decreto por el que el honorable Congreso de la Unión declara 15 de agosto de cada año “Día Nacional del Cine Mexicano”, alentando a los integrantes a inscribirse para hacer uso de la palabra, pidiendo al secretario tomar nota de los oradores, sin que nadie hiciera uso de la palabra, siendo aprobada por mayoría de votos con 14 votos a favor uno en contra del diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo y una abstención de la diputada Marisol Vargas Bárcena.

Acto seguido, la presidenta puso a discusión de los integrantes de la comisión el tercer proyecto de decreto por el que se declara el primero de junio de cada año, “Día Nacional del Balance Trabajo-Familia”, solicitando que aquellos que desearan hacer uso de la palabra se inscribieran en la lista de oradores y pidiendo al secretario registrar sus nombres, sin que alguno de los presentes hiciera uso de la palabra, siendo aprobado por mayoría con 15 votos a favor, uno en contra del diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo y una abstención del Diputado Jorge Triana Tena.

Como último asunto listado se sometió a discusión el proyecto de Decreto por el que se declara el 5 de octubre de cada año, como “Día Nacional de los Pueblos Mágicos”, sin que nadie hiciera uso de la palabra,

siendo aprobada por mayoría de votos con 15 votos a favor y uno en contra del diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo.

Agotados los asuntos a votación, se dio paso al siguiente punto, relativo a asuntos generales, por lo que la presidenta exhortó a los integrantes a inscribirse para hacer uso de la palabra, pidiendo al secretario tomar nota de los oradores, sin que nadie deseara hacer uso de la voz, por lo que en cumplimiento al último punto del orden del día la presidenta dio clausura a la décima sexta reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación.

Diputados asistentes a la decimosexta reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación

1. Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presidenta
2. Juan Manuel Cavazos Balderas, secretario
3. César Alejandro Domínguez Domínguez, secretario
4. Erick Alejandro Lagos Hernández, secretario
5. Miguel Ángel Sulub Caamal, secretario
6. Ulises Ramírez Núñez, secretario
7. Marisol Vargas Bárcena, secretaria
8. Rafael Hernández Soriano, secretario
9. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, secretario
10. Samuel Rodríguez Torres, secretario
11. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, secretario
12. Alma Lucía Arzaluz Alonso, integrante
13. Alfredo Bejos Nicolás, integrante
14. Eukid Castañón Herrera, integrante
15. Sofía González Torres, integrante
16. Álvaro Ibarra Hinojosa, integrante
17. Arturo Huicochea Alanís, integrante
18. Juan Pablo Piña Kurczyn, integrante
19. Mirna Isabel Saldívar Paz, integrante
20. Claudia Sánchez Juárez, integrante
21. Jorge Triana Tena, integrante
22. Salvador García González, integrante

La Junta Directiva de la Comisión de Gobernación

Diputados: Mercedes del Carmen Guillén Vicente (rúbrica), presidenta; Juan Manuel Cavazos Balderas (rúbrica), César Alejandro Domínguez Domínguez (rúbrica), Erick Alejandro Lagos Hernández (rúbrica), Miguel Ángel Sulub Caamal (rúbrica), Karina Padilla Ávila, Ulises Ramírez Núñez (rúbrica), Marisol Vargas Bárce-

na (rúbrica), Rafael Hernández Soriano (rúbrica), Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano (rúbrica), Samuel Rodríguez Torres (rúbrica), Macedonio Salomón Tamez Guajardo (rúbrica), Norma Edith Martínez Guzmán, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE MARINA, CONCERNIENTE A LA VIGÉSIMA NOVENA REUNIÓN PLENARIA, CELEBRADA EL SÁBADO 14 DE ABRIL DE 2018

A las 12:30 horas del sábado 14 de abril de 2018, en la sala de juntas del Sector Naval de Puerto Peñasco, Sonora, se reunieron los integrantes de la Comisión de Marina para el desahogo de la vigésima novena reunión ordinaria.

Se contó con la asistencia de los

Diputados: Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presidente; Alejandra Rosas Iturbide, Carlos Federico Quinto Guillén, Carlos de la Fuente Flores, Sergio René Cancino Barffusón, secretarios; Rafael Arturo Balcázar Narro, Virgilio Daniel Méndez Bazán, Concepción Villa González, Wenceslao Martínez Santos.

Con la presencia de 9 de los 15 integrantes, se declaró quórum, que establece el Reglamento de la Cámara de Diputados para llevar a cabo la vigésima novena reunión de trabajo.

En el punto dos del orden del día, referente a la discusión y, en su caso, aprobación del orden del día, no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad.

En el punto tres del orden del día, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la vigésima octava reunión ordinaria, no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad.

En el punto cuatro del orden del día, consistente en el resumen general de las actividades de la Comisión de Mari-

na, la licenciada Celia Esther Hernández expuso una proyección con las actividades relevantes durante los tres años de trabajo de la Comisión de Marina. Dijo: Se presenta un resumen de las actividades de la Comisión de Marina de la LXIII Legislatura en el que se está trabajando.

La Comisión de Marina tiene como misión trabajar intensamente para lograr una efectiva comunicación entre todos los actores del ámbito marítimo nacional, que permitan generar los consensos necesarios a fin de lograr los cambios significativos que el sector demanda.

Se han realizado 29 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias.

En dichas reuniones se han tratado 29 asuntos turnados por la Mesa Directiva, de los cuales 7 fueron turnados como comisión única, 12 en comisiones unidas y 9 para opinión.

De los 29 asuntos, 5 fueron minutas, 18 iniciativas y 6 proposiciones.

Siete asuntos turnados pertenecen a trabajo legislativo de miembros de la comisión.

Una iniciativa fue propuesta por los integrantes de la Comisión de Marina, tres por el presidente, Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, dos por el secretario Carlos Federico Quinto Guillén, dos por el secretario Virgilio Daniel Méndez Bazán y una por la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata.

En el caso de los puntos de acuerdo turnados, dos fueron propuestos por la secretaria María Teresa Cristina García Bravo y uno por la secretaria Sharon María Teresa Cuenca Ayala.

La comisión elaboró dos foros donde tuvieron participación directivos de las más representativas cámaras del sector marítimo nacional para elaborar propuestas de ley, gestiones y dar a conocer datos duros.

El primer foro, llevado a cabo en marzo de 2016, se denominó *Fortalecimiento de la marina mercante y la industria naval*.

El segundo fue *Propuestas para fortalecer las industrias del transporte marítimo y naval mexicanas*, llevado a cabo en marzo de 2017.

Se realizaron ocho viajes de trabajo nacionales:

- El primero se llevó a cabo en el puerto de Veracruz, en diciembre de 2015.
- Salina Cruz, Oaxaca, y Lázaro Cárdenas, Michoacán, mayo de 2016.
- Ciudad del Carmen, Campeche, mayo de 2016.
- Ensenada, Baja California, octubre de 2016.
- Tampico y Altamira, Tamaulipas, noviembre de 2016.
- Mazatlán, Sinaloa, y La Paz, Baja California Sur, marzo de 2017.
- Puertos de Yukalpeten, Mérida y Progreso Yucatán e Isla Mujeres y Cozumel, Quintana Roo.

Comprometida con su labor, la comisión se reunió con autoridades del sector marítimo. Se llevaron a cabo tres reuniones con la Secretaría de Marina, dos con la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, una de trabajo, *Cabotaje en México*, con la que se dio seguimiento al segundo foro realizado y en la que se reunieron integrantes de esta comisión con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Economía y la Coordinación General de Puertos, una reunión con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Economía, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, la Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo (Cameintram), la Asociación Mexicana de Agentes Navieros (AMANAC) y la confederación de cámaras industriales y 2 reuniones con el grupo de trabajo Propuestas para Fortalecer el Cabotaje en México, con la coordinación general de puertos y marina mercante, la Administración General de Aduanas, la Cameintram y la AMANAC.

Por otro lado, también se llevaron a cabo reuniones con miembros de la industria marítima del país a fin de conocer sus necesidades.

Se realizaron una reunión con el sindicato de pilotos de puerto, una con el grupo ciudadano que elaboró el proyecto Puertos de Abrigo, tres con la Cameintram, una de trabajo para fortalecer el cabotaje en México

con la Cameintram y la AMANAC, y una con miembros de la marina mercante, encabezada por el doctor Omar Olvera Luna.

Miembros de la comisión participaron en actividades de la Secretaría de Marina: En 2016 se contó con la asistencia al arribo del buque escuela Cuauhtémoc al puerto de Acapulco, Guerrero.

A la graduación de los cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar.

Y al Día de la Armada de México.

En 2017 participaron en el foro nacional *Perspectivas de la seguridad nacional en México*, la ceremonia conmemorativa del 102 aniversario de la defensa del puerto de Veracruz y la jura de bandera de los cadetes de primer año de la Heroica Escuela Naval Militar, así como en la presentación del libro *El terrorismo global y sus implicaciones en ámbito de la defensa y seguridad nacional*.

Y a la entrega de condecoraciones y ascenso de las Fuerzas Armadas con motivo del 107 aniversario de la Revolución Mexicana.

En el punto cinco del orden del día, de asuntos generales, el presidente dijo: Quiero agradecer al capitán Pascual Sepúlveda Soto todas las atenciones que ha tenido con cada uno de los miembros de la comisión y de esta forma hacerle entrega de un reconocimiento por tan importante labor con como enlace con la Secretaría de Marina.

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la vigésima novena reunión ordinaria de la Comisión de Marina, correspondiente a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, a las 13:41 horas del sábado 14 de abril de 2018.

Los diputados de la junta directiva de la Comisión de Marina aprueban la presente acta, correspondiente a la vigésima novena reunión, celebrada el sábado 14 de abril de 2018, para los efectos a que haya lugar.

Atentamente

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (rúbrica)
Presidente

Informes

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO, FINAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 14 DE OCTUBRE DE 2015-31 DE JULIO 2018

Introducción

El artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, establece que las comisiones son órganos constituidos por el pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales.

De acuerdo con el numeral 2 de dicho ordenamiento, la Comisión de Cambio Climático es una comisión ordinaria y, por ello, tiene a su cargo las mencionadas tareas de dictamen legislativo, información y control evaluatorio.

La Comisión de Cambio Climático, correspondiente a la LXIII Legislatura –con base en lo dispuesto en los artículos 164 y 166 del Reglamento de la Cámara de Diputados–, presenta el informe final de actividades.

1. Integración

En sesión del 29 de septiembre de 2015, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen cincuenta y seis comisiones ordinarias de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

El martes 6 de octubre de 2015, se publicó en la Gaceta Parlamentaria el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para la integración de cincuenta y seis comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura, este acuerdo define las listas de integrantes de las diferentes comisiones ordinarias; adicionalmente el jueves 8 de octubre de 2015 se publicó en la referida Gaceta el anexo a este acuerdo con la lista de integración complementaria.

De esta forma, al inicio de la presente legislatura, con la presidencia de la diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la Comisión de Cam-

bio Climático quedó integrada, con la participación por grupos parlamentarios, como se ve a continuación.

Grupo Parlamentario	Integrantes
Partido Revolucionario Institucional	6
Partido Acción Nacional	5
Partido Verde Ecologista de México	1
Morena	2
Movimiento Ciudadano	1
Total	15

La Comisión de Cambio Climático de la LXIII Legislatura concluyó, siendo presidida por la diputada María García Pérez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con la siguiente integración por grupos parlamentarios.

Grupo Parlamentario	Integrantes
Partido Revolucionario Institucional	9
Partido Acción Nacional	6
Partido de la Revolución Democrática	-
Morena	2
Partido Verde Ecologista de México	2
Movimiento Ciudadano	1
Total	20

A continuación, se muestra la integración de la Comisión de Cambio Climático a la fecha del presente informe:

Diputados: María García Pérez, presidenta; Margarita Huerta García, Alex Le Baron González, Tomás Roberto Montoya Díaz, Álvaro Rafael Rubio, Marko Antonio Cortés Mendoza, María Chávez García, Javier Octavio Herrera Borunda, Marcelino Jesús Buendía Rosas, secretarios; Patricia Elena Aceves Pastrana, Laura Mitzi Barrientos Cano, Christian Alejandro Carrillo Fregoso, Vitálico Cándido Coheto Martínez, Idania Itzel García Salgado, Daniella Judith Hernández Flores, Edna González Evia, Sergio Emilio Gómez Olivier, Dulce María Montes Salas, José Ignacio Pichardo Lechuga, Elva Lidia Valles Olvera.

2. Reuniones de trabajo

2.1 Reuniones ordinarias

La Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados en su LXIII Legislatura ha realizado seis reuniones de trabajo plenas; una de instalación, cuatro ordinarias y una extraordinaria.

Reunión de instalación

Celebrada el miércoles 14 de octubre de 2015. El acta correspondiente se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria número 4400, viernes 6 de noviembre de 2015.

Primera reunión plenaria

Realizada el jueves 29 de octubre de 2015. El acta correspondiente se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria número 4415, viernes 30 de noviembre de 2015.

Segunda reunión plenaria

Celebrada el jueves 26 de noviembre de 2015. El acta correspondiente se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria número 4429, viernes 18 de diciembre de 2015.

Tercera reunión plenaria

Realizada el miércoles 9 de diciembre de 2015. El acta correspondiente se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria número 4480, miércoles 2 de marzo de 2016.

Cuarta reunión plenaria

Realizada el jueves 25 de febrero de 2016. El acta correspondiente se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria número 4493, martes 22 de marzo de 2016.

Quinta reunión plenaria

Realizada el miércoles 16 de marzo de 2016. El acta correspondiente se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria número 4520, lunes 2 de mayo de 2016.

Sexta reunión plenaria

Realizada el miércoles 20 de abril de 2016. El acta correspondiente se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria número 4556, lunes 20 de junio de 2016.

Séptima reunión plenaria

Realizada el martes 14 de junio de 2016. El acta correspondiente se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria número 4625, lunes 26 de septiembre de 2016.

Octava reunión plenaria

Realizada el miércoles 21 de septiembre de 2016. El acta correspondiente se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria número 4658, viernes 11 de noviembre de 2016.

Novena reunión plenaria

Realizada el jueves 3 de noviembre de 2016. El acta correspondiente se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria número 4683, lunes 19 de diciembre de 2016.

Décima reunión plenaria

Realizada el miércoles 30 de noviembre de 2016. El acta correspondiente se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria número 4725, miércoles 22 de febrero de 2017.

Undécima reunión plenaria

Realizada el miércoles 15 de febrero de 2017. El acta correspondiente se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria número 4772, jueves 4 de mayo de 2017.

Duodécima reunión plenaria

Realizada el martes 25 de abril de 2017. El acta correspondiente se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria número 4875, lunes 2 de octubre de 2017.

Decimotercera reunión plenaria

Realizada el martes 12 de septiembre de 2017. El acta correspondiente se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria número 4890, viernes 20 de octubre de 2017.

Decimocuarta reunión plenaria

Realizada el martes 10 de octubre de 2017. El acta correspondiente se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria número 4914, lunes 27 de noviembre de 2017.

Decimoquinta reunión plenaria

Celebrada el jueves 23 de noviembre de 2017. El acta correspondiente se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria número 4928, viernes 15 de diciembre de 2017.

Decimosexta reunión plenaria

Realizada el jueves 7 de diciembre de 2017. El acta correspondiente se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria número 4980, miércoles 7 de marzo de 2018.

Decimoséptima reunión plenaria

Realizada el martes 27 de febrero de 2018. El acta correspondiente se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria número 4992, lunes 26 de marzo de 2018.

Decimooctava reunión plenaria

Realizada el martes 20 de marzo de 2018. El acta correspondiente se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria número 5010, lunes 23 de abril de 2018.

Decimonovena reunión plenaria

Realizada el martes 17 de abril de 2018. El acta correspondiente se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria número 5052, jueves 21 de junio de 2018.

Vigésima reunión plenaria

Fecha: 13 de junio de 2018.

Sede: sala de juntas de la presidencia de la Comisión de Cambio Climático, ubicada en el cuarto piso del edificio D del Palacio Legislativo de San Lázaro.

La presidencia de la Comisión de Cambio Climático convocó a reunión ordinaria, a realizarse en la fecha mencionada, bajo el siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Aprobación del sexto informe de la Comisión de Cambio Climático de la LXIII Legislatura.
5. Asuntos generales.

A las 11:30 horas en el lugar de la cita, conforme a lo dispuesto por el artículo 167, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dio por cancelada la reunión convocada con la asistencia de tres diputados integrantes.

Diputados asistentes: María García Pérez, Vitálico Cándido Coheto Martínez y Margarita Huerta García.

2.2 Reuniones extraordinarias

Primera reunión extraordinaria

Fecha: miércoles 17 de febrero de 2016.

Lugar: sala de juntas de la presidencia de la Comisión de Cambio Climático, ubicada en el cuarto nivel del edificio D del Palacio Legislativo de San Lázaro.

La Comisión de Cambio Climático convocó a una reunión de trabajo para abordar el tema de los acuerdos derivados de la COP21 en París, en diciembre de 2015. Esta reunión se llevó a cabo el 17 de febrero de 2016 en la sala de juntas de las instalaciones de la presidencia de la comisión ubicada en edificio D del Palacio Legislativo de San Lázaro y se contó con la presencia de la doctora María Amparo Martínez Arroyo, directora general del Instituto de Ecología y Cambio Climático, quien ofreció a los integrantes la presentación incidencia de los Acuerdos de París en las actividades del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

Al respecto, la doctora Martínez destacó que en la COP21, 196 países acordaron cambiar el rumbo del desarrollo, alcanzar metas de desarrollo sustentable y hacer un esfuerzo por frenar el proceso de cambio climático. El Acuerdo de París es un cambio estructural en el desarrollo del planeta, en sus diferentes órdenes.

En la presentación se abordaron los siguientes temas:

1. Antecedentes del Instituto de Ecología y Cambio Climático (INECC).

- El INECC se crea a partir del Instituto Nacional de Ecología a raíz de la promulgación de la Ley General de Cambio Climático en el 2012.

- El INECC está estructurado en coordinaciones a saber: Cambio Climático y Desarrollo Bajo en Carbono; Adaptación al Cambio Climático; Contaminación y Salud Ambiental; Crecimiento Verde; y Evaluación de las Políticas de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.

- El INECC es el punto focal en México para varios organismos internacionales como el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático, el IPCC; el Instituto Interamericano sobre Investigación del Cambio Global; la Coalición de Clima y Aire Limpio; el Programa de Nairobi sobre Impactos y Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático y el Centro y Red de Tecnología para el Cambio Climático.

- En el INECC se elaboró un Inventario Nacional de Emisiones actualizado con metodologías mejoradas. También fue el responsable de integrar los compromisos que se llevaron a la Cumbre de Cambio Climático, en París, el pasado mes de diciembre.

2. Acuerdos de París.

Los principales componentes del acuerdo de París por objetivos son, a saber:

- Objetivos de temperatura. Detener el aumento de la temperatura del planeta muy por debajo de 2 grados centígrados (°C) y realizar esfuerzos para evitar un aumento de 1.5 °C por arriba de los niveles preindustriales.

- Objetivos de largo plazo. Se buscará alcanzar un pico de emisiones en la segunda mitad del siglo se deberán balancear las emisiones antropogénicas con las remociones en sumideros.
- Progresividad. A partir del año 2023 cada cinco años se revisarán los avances.
- Tecnología. Se reforzarán las acciones de innovación y transferencia de tecnología a los países en desarrollo.
- Adaptación. Se elaborarán planes nacionales de adaptación y se apoyará el establecimiento de Sistemas de Alerta Temprana. Se apoyará a las naciones que sufran pérdidas daños derivados del cambio climático.
- Mecanismo de Mitigación y Desarrollo Sustentable. Se creará un organismo que regule el intercambio voluntario de reducciones de gases de efecto invernadero que fomentará la participación del sector público privado.
- Financiamiento. A partir de 2020, los países desarrollados movilizarán 100 mil millones de dólares cada año, cifra inicial y escalable. Este monto se aplicará de manera balanceada en mitigación y adaptación y se actualizará en 2025.
- Las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional (INCD, por sus siglas en inglés) van a pasar a ser “contribuciones determinadas a nivel nacional” (NDC, por sus siglas en inglés).

Finalmente, la doctora Amparo Martínez hizo el señalamiento de que, en materia de calidad del aire, se necesita la ayuda del Congreso.

Diputados integrantes participantes: María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Tomás Roberto Montoya Díaz, María Chávez García, Javier Octavio Herrera Borunda, Laura Mitzi Barrientos Cano, Vitálico Cándido Coheto Martínez, Olga María Esquivel Hernández, Mirza Flores Gómez y Cecilia Guadalupe Soto González.

Segunda reunión extraordinaria

Fecha: miércoles 13 de abril de 2016.

Lugar: mezanine norte del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Aspectos destacados:

La Junta Directiva de la Comisión de Cambio Climático acordó en la fecha 12 de abril celebrar una reunión de trabajo con el doctor Rodolfo Lacy Tamayo, subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del gobierno federal; y el licenciado Martín Gutiérrez Lacayo, coordinador ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis. Lo anterior en relación con la situación de emergencia ambiental en el valle de México acontecida en el mes de abril del presente año.

En esta reunión se contó con una exposición del subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, doctor Rodolfo Lacy quien ofreció una presentación relativa la participación de México en la COP-21, donde se negoció el Acuerdo de París.

Tercera reunión extraordinaria

Fecha: martes 26 de abril de 2016.

Lugar: mezanine norte del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Aspectos destacados:

Para dar continuidad y cumplimiento del acuerdo que la Junta Directiva de la Comisión de Cambio Climático aprobó el 12 de abril, se celebró una segunda reunión de trabajo, en esta ocasión con el licenciado Martín Gutiérrez Lacayo coordinador ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis. Lo anterior en relación con la situación de emergencia ambiental en el valle de México acontecida en el mes de abril del presente año.

El coordinador de la CAME presentó a los integrantes una exposición en la cual abordó el tema de calidad de aire de la zona mega metropolitana; el tema de las medidas emergentes adicionales al Hoy no circula; el tema de la afectación que existe directamente a la salud por altos niveles de contaminación. Asimismo, refirió las estrategias que ha planteado la Comisión Ambiental de la Megalópolis.

En esta reunión se destacó que es necesario cambiar la visión de desarrollo de las ciudades y concebir ciudades sustentables; desarrollar las ciudades con base en el transporte, así como contar con un marco normativo en materia de niveles de coordinación, donde existan entes metropolitanos que puedan tener programas que permitan generar un proceso de planeación diferente.

Cuarta reunión extraordinaria

Fecha: martes 4 de octubre de 2016.

Lugar: mezanine sur del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Aspectos destacados:

Con esta fecha la Comisión de Cambio Climático convocó a una reunión con la doctora María Amparo Martínez Arroyo, directora general del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), a fin de que realizara la presentación del informe del proceso de evaluación de la política de cambio climático.

En su exposición, la doctora Martínez Arroyo expuso el fundamento legal que da lugar a la realización de la evaluación y las disposiciones en las que se basará esta tarea.

Señaló, así mismo, que el INECC cuenta con la Coordinación General de Evaluación, la cual estará a cargo de evaluar de las políticas de mitigación y adaptación al cambio climático conforme a lo establecido.

Hizo mención también que la Coordinación de Evaluación está integrada por el titular del INECC y seis consejeros sociales, representantes de la comunidad científica, académica, técnica e industrial, con amplia experiencia en materia de medio ambiente, particularmente en temas relacionados con el cambio climático. Al respecto, acompañaron a la doctora Martínez varios de los consejeros integrantes de la coordinación y presentó al maestro Marco Antonio Heredia Frago, coordinador general de Evaluación de las Políticas de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, quien funge como secretario técnico de la coordinación.

Finalmente, mencionó que se está preparando la metodología del proceso y que los resultados se presentarán hacia mediados del año 2017.

Una vez concluida su exposición, la titular del INECC respondió algunas de las preguntas de los diputados asistentes a la reunión.

Quinta reunión extraordinaria

Realizada el jueves 15 de marzo de 2018. El acta correspondiente se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria número 5010, lunes 23 de abril de 2018.

Sexta reunión extraordinaria

Fecha: martes 17 de octubre de 2017.

Sede: mezanine sur, edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Aspectos destacados: reunión con representantes del Consejo Coordinador Empresarial para abordar temas relativos a la competitividad de la industria mexicana y el cambio climático, así como presentar al poder legislativo su posición respecto de un mercado de emisiones y bonos carbono.

Séptima reunión extraordinaria

Fecha: jueves 15 de marzo de 2018.

Sede: sala de juntas de las oficinas de la presidencia de la Comisión de Cambio Climático, ubicada en el edificio D cuarto piso, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Aspectos destacados: aprobación de la Opinión de la Comisión de Cambio Climático respecto de la minuta proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Biodiversidad; se abroga la Ley General de Vida Silvestre; y se reforman las fracciones III y XXXVI, se adiciona la fracción V Ter al artículo 38, se adiciona el capítulo 1, "Principios Generales Rectores de la Política Nacional de Biodiversidad", del Título Segundo, "Biodiversidad", y se reforman los artículos 44, 45, 47, 48, 50, 79, 80, 81, 82, 83, 84 y 87 Bis 2, se derogan los artículos 46, 47 Bis, 47 Bis 1, 49, 51 a 75, 76 a 78 Bis 1 y 85 a 87 Bis, y se mantienen los artículos 75 Bis y 87 Bis 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Votación: 15 votos a favor de los siguientes diputados: María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Marko Antonio Cortés Mendoza, Tomás Roberto Montoya Díaz,

Álvaro Rafael Rubio, María Chávez García, Marcelino Buendía Rosas, Aarón González Rojas, Alex Le Baron González, Sergio Emilio Gómez Oliver, Christian A. Carrillo Fregoso, Patricia Elena Aceves Pastrana, Vitálico Cándido Coheto Martínez, Idania Itzel García Salgado, Dulce María Montes Salas y Mirza Flores Gómez. No se presentaron votos en contra y se cuenta con las abstenciones de los diputados Javier Herrera Borunda, Laura Mitzi Barrientos Cano e Ignacio Pichardo Lechuga.

Al inicio de la Reunión se registró la asistencia de los siguientes ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Cambio Climático: María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Marko Antonio Cortés Mendoza, Tomás Roberto Montoya Díaz, Álvaro Rafael Rubio, María Chávez García, Javier Octavio Herrera Borunda, Marcelino Buendía Rosas, Aarón González Rojas, Alex Le Baron González, Laura Mitzi Barrientos Cano, Sergio Emilio Gómez Oliver, Christian A. Carrillo Fregoso, Patricia Elena Aceves Pastrana, Vitálico Cándido Coheto Martínez, Idania Itzel García Salgado, Ignacio Pichardo Lechuga, Dulce María Montes Salas y Mirza Flores Gómez.

Diputados ausentes al inicio: Elva Lidia Valles Olvera y Edna González Evia.

Al concluir la Reunión se registró la asistencia de los siguientes ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Cambio Climático: María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Marko Antonio Cortés Mendoza, Tomás Roberto Montoya Díaz, María Chávez García, Javier Octavio Herrera Borunda, Marcelino Buendía Rosas, Aarón González Rojas, Alex Le Baron González, Laura Mitzi Barrientos Cano, Sergio Emilio Gómez Oliver, Christian A. Carrillo Fregoso, Patricia Elena Aceves Pastrana, Vitálico Cándido Coheto Martínez, Idania Itzel García Salgado, Ignacio Pichardo Lechuga, Dulce María Montes Salas y Mirza Flores Gómez.

Diputados ausentes al concluir la Reunión: Álvaro Rafael Rubio, Elva Lidia Valles Olvera y Edna González Evia.

2.3 Comparecencias de funcionarios del Poder Ejecutivo

Comparecencia del titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ante las comi-

siones de Medio Ambiente y Recurso Naturales y de Cambio Climático

Fecha: 8 de noviembre de 2017.

Sede: salón Legisladores de la República, segundo piso del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Para dar cumplimiento al resolutivo tercero, numeral 1, del acuerdo aprobado por esta Cámara el pasado 3 de octubre de 2017, el ingeniero Rafael Pacchiano Alamán, secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), compareció ante esta soberanía, de conformidad con el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con motivo de la glosa del quinto Informe de gobierno del estado que guarda la administración pública federal, presentado por el ciudadano presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto.

Durante esta comparecencia, los temas que los legisladores cuestionaron al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, versaron en torno a la situación del Túnel Emisor Oriente; la construcción del nuevo aeropuerto; daños a los recursos naturales derivados del desastre en el Río Sonora; el problema de la deforestación y, sobre todo, la disminución del presupuesto federal al sector.

En su comparecencia el secretario de la Semarnat reconoció que el potencial forestal del país es enorme y no se ha aprovechado al cien por ciento. Asimismo, expuso que el Túnel Emisor Oriente (TEO) busca duplicar prácticamente el volumen del Sistema de Drenaje de la Zona Metropolitana del Valle de México, a fin de disminuir el riesgo de inundaciones que podrían afectar directamente hasta nueve delegaciones de la Ciudad de México y cuatro municipios del estado de México, ya que esto podría generar daños a la infraestructura pública y al sector económico de la capital. Señaló que el TEO podrá desalojar aguas residuales y pluviales hasta por 150 metros cúbicos por segundo, con lo que casi se duplicará la capacidad con que se cuenta actualmente.

El señor secretario sostuvo que México recauda cerca de un millón de dólares por el impuesto al carbono, pero realmente lo que se busca es incentivar a las grandes empresas transitar a una economía baja en este contaminante, esto es una prioridad y por eso el impulso a la Reforma Energética y la Ley de Transición Energética.

Comentó que se ha iniciado un programa piloto para implementar en California y Ontario, un mercado norteamericano de emisiones de gases de efecto invernadero.

Asimismo, el ingeniero Pacchiano reconoció el trabajo legislativo relativo a la aprobación de la minuta sobre la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, que facilita o hace mucho más eficiente la gestión para los aprovechamientos forestales; fortalece ciertas capacidades para el transporte de la madera que hoy es un problema; elimina duplicidades que existen dentro del gobierno de la República para cuidar los bosques.

En cuanto a la norma 167, precisó que el sistema de diagnóstico aborda garantiza que el control de emisiones se pueda mantener durante la garantía de la vida útil del auto. Los vehículos que no tienen este sistema contaminan más, por eso la Suprema Corte consideró que esto no era anticonstitucional, que no se estaba discriminando y los resultados de esta nueva norma están en la calle.

Respecto a los animales de circo, informó que son mil animales de vida silvestre con los que esta dependencia tiene algún tipo de facultad, de los cuales, en la última inspección que hizo la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), los circos conservan 500, porque la disposición es que no se utilicen dentro del espectáculo circense pero los dueños pueden mantenerlos. Aproximadamente 400 más fueron entregados a diferentes santuarios.

En cuanto a la construcción del nuevo aeropuerto, el secretario Pacchiano Alamán aclaró que no se va a reducir, sino al contrario, va a incrementarse el número de hectáreas que estén cubiertas con agua. Informó que se ha convocado a un grupo de expertos para su asesoría en cómo recuperar y generar los humedales que se requieren alrededor de estos cuerpos de agua para que las aves sigan encontrando un lugar a donde llegar.

Finalmente destacó que, a la fecha de su informe, 25 estados han presentado sus inventarios de gas de efecto invernadero y 20 tienen programas estatales de cambio climático. Además, se ha fortalecido al personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, y hoy cerca de 90 por ciento tienen plaza de estructura fija.

3. Avance legislativo

3.1 Expedientes turnados

La Comisión de Cambio Climático de la LXIII Legislatura recibió al instalarse tres expedientes correspondientes al mismo número de minutas de la legislatura anterior.

En el curso de la presente legislatura se han recibido un total de 37 expedientes; cinco de ellos, correspondientes a proposiciones con punto de acuerdo, 30 iniciativas y dos minutas.

En suma, a la fecha del presente informe, se recibieron un total de 40 expedientes, de los cuales 12.5 por ciento corresponden a proposiciones con punto de acuerdo, 75.0 por ciento a iniciativas y el 12.5 por ciento a minutas.

Expedientes recibidos por legislatura

Legislatura	Número
Total de expedientes	40
Legislaturas anteriores	3
LXIII Legislatura	37

Expedientes recibidos por tipo de asuntos

Recibidos	Porcentaje del total
Total de asuntos 0	100.0 por ciento
Proposición de acuerdo 5	12.5 por ciento
Iniciativa 30	75.0 por ciento
Minuta 5	12.5 por ciento

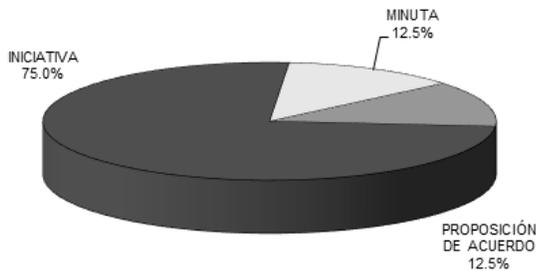
Expedientes de la LXIII Legislatura por materia

Recibidos	Porcentaje del total
Total de asuntos 40	100.0 por ciento
Política de cambio climático 14	35.0 por ciento
Política de mitigación 17	42.5 por ciento
Política de adaptación 6	15.0 por ciento
Sistema Nacional de cambio climático 3	7.5 por ciento

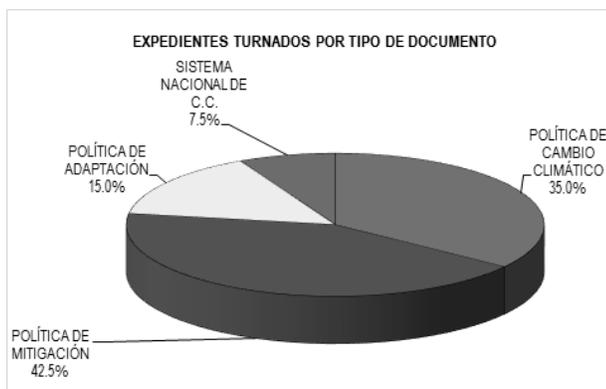
Nota: La categoría "Política de cambio climático" incluye políticas de mitigación y adaptación en un solo documento; la categoría Sistema Nacional de Cambio Climático se refiere a aspectos institucionales de la política de cambio climático.

Expedientes turnados

EXPEDIENTES TURNADOS POR TIPO DE DOCUMENTO



EXPEDIENTES TURNADOS POR TIPO DE DOCUMENTO



Expedientes turnados

A. Iniciativas

EXPED.	FECHA	DESCRIPCIÓN	COMISIONES TURNADAS	ORIGEN-PROPONENTE	ESTADO
490	14-oct-15	INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.	COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO	DIP. MARIA VICTORIA MERCADO SÁNCHEZ	RETIRADA
928	17-nov-15	INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.	COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO	DIP. BRAULIO MARIO GUERRA URBIOLA	CONCLUIDO
1337	15-dic-15	INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA LOS ARTÍCULOS 33 Y 34 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.	COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO	DIP. MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ AGUIRRE	CONCLUIDO
1376	15-dic-15	INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.	COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO	DIP. MIRZA FLORES GÓMEZ	CONCLUIDO
1424	15-dic-15	INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.	COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO	DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ	CONCLUIDO
1555	9-feb-16	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES GENERALES DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, Y GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.	COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO	DIP. SERGIO EMILIO GÓMEZ OLIVIER	CONCLUIDO POR DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA
1898	1-mar-16	INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 8° Y 9° DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.	COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO	DIP. RUTH NOEMI TISCAREÑO AGOITIA	CONCLUIDO
2298	29-mar-16	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.	COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTI-CORUPCIÓN Y DE CAMBIO CLIMÁTICO	DIP. MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ AGUIRRE	RETIRADA
2601	27-may-16	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DE LA ATMÓSFERA).	COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO.	DIP. MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ AGUIRRE	CONCLUIDO POR DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA
3295	20-jul-16	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES II Y XIV DEL ARTÍCULO	COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO	DIP. MIRZA FLORES GÓMEZ	CONCLUIDO

		29 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.			
3552	8-sep-16	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.	COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO	DIP. ARTURO ÁLVAREZ ANGLI	CONCLUIDO
3676	14-sep-16	INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 3° Y 34 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.	COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO	DIP. MARIANO LARA SALAZAR	CONCLUIDO
4808	29-nov-16	INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (EN MATERIA DE EDIFICIOS PÚBLICOS SUSTENTABLES).	COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO	DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ	CONCLUIDO
5691	21-feb-17	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.	COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y A LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO PARA OPINIÓN	DIP. CLEMENTE CASTAÑEDA HOEFELICH	CONCLUIDO
5833	2-mar-17	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.	COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO	DIP. MARÍA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ AGUIRRE	CONCLUIDO
6402	6-abr-17	INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y 34 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.	COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO Y DE CAMBIO CLIMÁTICO.	DIP. MIRZA FLORES GÓMEZ	CONCLUIDO
6459	18-abr-17	INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 80, 90 Y 91 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO EN MATERIA DE FONDOS ESTATALES Y MUNICIPALES PARA LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO	DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ	CONCLUIDO
7003	17-may-17	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.	COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO	DIP. DAVID MERCADO RUIZ	CONCLUIDO
7941	10-oct-17	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 15, 27, 33 Y 34 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO	COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO	DIP. CESÁREO JORGE MÁRQUEZ ALVARADO	RETIRADA

8160	24-oct-17	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 15, 27, 33 Y 34 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO	COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO	DIP. CESÁREO JORGE MÁRQUEZ ALVARADO	RETIRADA
8628	23-nov-17	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.	COMISIONES UNIDAS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DE ECONOMÍA.	DIP. MARÍA GUADALUPE OYERVIDES VALDEZ	CONCLUIDO POR DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA
8752	30-nov-17	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.	COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO	DIP. CESAR CAMACHO QUIROZ	CONCLUIDO
8773	30-nov-17	INICIATIVA QUE REFORMA LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE Y REFORMA Y ADICIONA LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.	COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE Y R. N. Y DE CAMBIO CLIMÁTICO.	DIP. BENJAMIN MEDRANO QUEZADA	CONCLUIDO POR DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA
8774	30-nov-17	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY GENERAL DE TURISMO Y EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.	COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y DE CAMBIO CLIMÁTICO.	DIP. BENJAMIN MEDRANO QUEZADA	CONCLUIDO
9087	14-dic-17	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.	COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO	DIP. MIRIAM DENNIS IBARRA RANGEL	CONCLUIDO
9318	14-dic-17	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.	COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO	DIP. FRANCISCO JAVIER PINTO TORRES	RETIRADA
9353	14-dic-17	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 35, 38 Y 42 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.	COMISIÓN GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO	DIP. JOSÉ ALFREDO FERRERO VELAZCO	CONCLUIDO POR DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA
9423	17-ene-18	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.	CAMBIO CLIMÁTICO	DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ	CONCLUIDO
10115	22-mar-18	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.	COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO	DIP. MARÍA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ AGUIRRE	CONCLUIDO
10116	22-mar-18	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.	COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO	DIP. MARÍA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ AGUIRRE	CONCLUIDO

B. Minutas

EXPED.	FECHA	DESCRIPCIÓN	COMISIONES TURNADAS	ORIGEN-PROPONENTE	ESTADO
6651	14-oct-15	MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XI Y XII Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.	COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO	SENADO	CONCLUIDO
6735	14-oct-15	MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.	COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO	SENADO	CONCLUIDO
6737	14-oct-15	MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.	COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO	SENADO	CONCLUIDO
6	14-oct-15	MINUTA PROYECTO DE DECRETO PARA ADICIONAR LOS INCISOS I) Y m) A LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 76 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.	COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO	SENADO	CONCLUIDO
9475	8-feb-18	MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY GENERAL DE BIODIVERSIDAD, APROVA LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE Y REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.	COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y R. N. Y OPINIÓN DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS INDÍGENAS Y DE CAMBIO CLIMÁTICO	SENADO	ANÁLISIS

C. Proposición con punto de acuerdo

EXPED.	FECHA	DESCRIPCIÓN	COMISIONES TURNADAS	ORIGEN-PROPONENTE	ESTADO
411	14-oct-15	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL A PROMOVER LA CREACIÓN DE COMISIONES ORDINARIAS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y LA EXPEDICIÓN DE LEGISLACIÓN EN LA MATERIA.	COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO	DIP. ELVA LIDIA VALLES OLVERA	CONCLUIDO
579	16-oct-15	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE EDUCACIÓN PARA QUE DISEÑEN E IMPLEMENTEN PROGRAMAS DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN EN RELACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO	DIP. JAVIER OCTAVIO HERRERA BORUNDA	CONCLUIDO
1564	9-feb-16	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE CONSIDERE AL CAMBIO CLIMÁTICO COMO UNA AMENAZA REAL A LA SEGURIDAD NACIONAL Y SE IMPLEMENTEN ACCIONES PARA REDUCIR SU IMPACTO EN LA POBLACIÓN DE NUESTRO PAÍS.	COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO	DIP. JAVIER OCTAVIO HERRERA BORUNDA	CONCLUIDO
2580	12-abr-16	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO PARA QUE DIFUNDA LOS AVANCES DE LA INTEGRACIÓN DEL ATLAS NACIONAL DE VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO.	COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO	DIP. MIRZA FLORES GÓMEZ	CONCLUIDO
4767	29-nov-16	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A ESTABLECER EN SU PRESUPUESTO UNA PARTIDA ESPECÍFICA EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO.	COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO	PLURAL	CONCLUIDO

3.2 Avance del trabajo legislativo

Como se mencionó en el apartado 3.1, la Comisión de Cambio Climático recibió una totalidad de 40 expedientes, tres pendientes de dictamen de la legislatura anterior y 37 de la presente.

Al finalizar la legislatura, 40 expedientes se tienen asuntos cuyo proceso legislativo está reglamentariamente concluido, lo cual representa el cien por ciento de los asuntos recibidos.

Del total de los asuntos concluidos, 30 de ellos fueron dictaminados, cinco retirados a solicitud de los proponentes y cinco concluidos por disposiciones reglamentarias (artículos 82, numeral 2, fracción II, y 89, numeral 1); ambos del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Avance del trabajo legislativo por tipo de documento.

	Recibidos	Concluidos	Concluido (por ciento)
Total de asuntos	40	40	100.0 por ciento
Proposición de acuerdo	5	5	100.0 por ciento
Iniciativa	30	30	100.0 por ciento
Minuta	5	5	100.0 por ciento

Expedientes con proceso concluido

(Detalle)

Estado	Número
1. Expedientes dictaminados*	30
Iniciativas	20
Aprobadas	14
Desechadas	6
Minutas	5
Aprobadas	3
Desechadas	2
Proposiciones de acuerdo	5
Aprobadas	5
Desechadas	0
2. Expedientes retirados	5
3. Expedientes concluidos por reglamento	5
Iniciativas	5
Minutas	0
Puntos de acuerdo	0
4. Total de expedientes concluidos	40

* Incluye turnos para opinión.

3.3 Subcomisiones y grupos de trabajo

En la reunión de la Comisión de Cambio Climático realizada el 26 de noviembre de 2015, se aprobó el Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Cambio Climático por el que se crea un grupo de trabajo para dar seguimiento a los trabajos necesarios para cumplir las recomendaciones dadas a la Cámara de Diputados en la LXII Legislatura para mejorar el desempeño ambiental de su sede, emitidas por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Este grupo de trabajo se conformó por los siguientes diputados:

Diputada Mirza Flores	
Gómez (coordinadora)	Movimiento Ciudadano
Diputada María Chávez García.	Morena
Diputado José Ignacio Pichardo	
Lechuga	PRI
Diputado Javier Octavio	
Herrera Borunda.	PVEM
Diputada Olga María Esquivel	
Hernández.	PRI

A continuación, se insertan los informes semestrales que describen las acciones y reuniones a las que los integrantes del grupo de trabajo fueron convocados, siendo la última reunión, el 30 de marzo de 2017.

Informe correspondiente al primer semestre del Primer Año de la LXIII Legislatura

Con fecha 3 de diciembre de 2015 fue enviado oficio a la Secretaría General de la Cámara de Diputados número MFG/GT/05/2015 solicitando indicar el área Administrativa responsable de esta H. Cámara de Diputados responsable de dar seguimiento al distintivo.

Se recibió respuesta por parte de la Secretaria General con oficio SG/-2.-0036/2015 informando que el área responsable de dar seguimiento a las recomendaciones dadas por la Universidad Nacional Autónoma de México, es la Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios del cual hasta la fecha no se ha recibido respuesta alguna.

La diputada coordinadora se reunió con el secretario general de la Cámara de Diputados, doctor Mauricio

Farah Gebara con el fin de lograr una correcta implementación de los contenedores, publicidad, señalización, capacitación del personal necesario para la separación de residuos sólidos en este Palacio Legislativo.

Asimismo, el 24 de febrero de 2016, la diputada Mirza Flores tuvo una reunión de acercamiento con Maestra Mireya Imaz Gispert, directora del Programa Universitario de Medio Ambiente, quien se encargó de realizar el diagnóstico medio ambiental realizado en la LXII legislatura. Esta reunión tuvo como propósito reafirmar las relaciones entre la Cámara de Diputados y la máxima casa de estudios, con el fin de explorar la posibilidad de un acompañamiento en los trabajos necesarios para subsanar las observaciones realizadas en su diagnóstico, en el que se involucre la participación proactiva de todos los integrantes de este grupo de trabajo, órganos y direcciones.

Es necesario resaltar que para alcanzar el distintivo medio ambiental Oro, la Cámara de Diputados debe avocarse a resolver no solo el tema de los residuos sólidos si no también temas como: Residuos sólidos; Agua; Energía y; Consumo responsable.

Primera reunión del grupo de trabajo

Fecha: 9 de diciembre de 2015.

Lugar: sala de juntas de la Presidencia de la Comisión de Cambio Climático, edificio "D" piso 4 del Palacio Legislativo de San Lázaro.

En esta reunión se contó con la participación del ingeniero Luis Gutiérrez jefe de proyectos de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien se abocó a explicar a los integrantes del grupo de trabajo el contenido del Diagnóstico Programa Universitario de Medio Ambiente PUMA-UNAM.

Informe correspondiente al segundo semestre del primer año de la LXIII Legislatura

La coordinadora del grupo de trabajo, diputada Mirza Flores Gómez, informó que se realizaron reuniones de trabajo con el secretario general, maestro Mauricio Farah Guevara, a fin de llevar a cabo las acciones necesarias de conformidad con las instrucciones dadas por la Universidad Nacional Autónoma de México a este recinto Legislativo para ser más amigables con el me-

dio ambiente, mismas que se derivaron del estudio realizado dentro de nuestras instalaciones en materia de energía, agua y residuos sólidos.

Asimismo, indicó que la secretaría general, a través de su titular, se comprometió a colocar botes recolectores de basura que cumplieran con las características señaladas por la máxima casa de estudios, a saber, contenedores con separadores de residuos sólidos (latas, vidrio y tetra pack; papel y cartón; botellas de plástico y otros).

Con esta acción, se dio inicio al proyecto referente a la gestión integral de residuos, para que todas y cada una de las personas que hacen uso de las instalaciones de la Cámara de Diputados, contribuyan a la mejora de la calidad del entorno, así como las condiciones de trabajo de los recicladores o recuperadores informales (pepenadores).

Otros de los beneficios que se obtienen al gestionar de forma adecuada los residuos sólidos, es el económico; al reciclar y reutilizar los desechos, se disminuyen los costos para la fabricación de nuevos productos. Por último y no menos importante, su buen manejo contribuye a incrementar la vida útil de los rellenos sanitarios.

El grupo de trabajo enfatiza que aún quedan tareas pendientes, como las capacitaciones al personal de la Cámara de Diputados en esta materia, aumentar el número de botes recolectores, implementar en las instalaciones la unidad de transferencia de residuos sólidos, sin embargo, hemos dado un primer paso para cumplir con las acciones señaladas en el proyecto ECO-PU-MA.

Por otra parte con la finalidad de eficientar las actividades del Grupo de Trabajo, se propuso la creación de subgrupos para dar seguimientos a las recomendaciones dadas por la UNAM; quedando integrados hasta el momento de la siguiente forma:

1. Residuos Sólidos: Diputada María Chávez García, del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional.
2. Uso y rehúso de agua. Diputado José Ignacio Lechiga Pichardo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

3. Seguimiento a los trabajos que se realizan actualmente para la transición a sistemas de energía eficientes y generación de energías renovables; Diputado Javier Octavio Herrera Borunda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

4. Gobierno Digital. Diputada María Olga Esquivel Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

5. Movilidad sostenible. Diputada Mirza Flores Gómez del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Por último el grupo de trabajo contempla la realización de un punto de acuerdo para que todos los bienes muebles patrimonio de la Cámara de Diputados que serán sustituidos y que se encuentren en buen estado, sean donados a instituciones de educación pública, con la finalidad de dotarlos de mobiliario ante las precarias condiciones en que se encuentran miles de centros educativos en nuestro país así como fomentar la cultura del reuso y reciclaje, convencidos que estas acciones contribuyen al cuidado del medio ambiente así como la reducción de los efectos negativos del cambio climático, este punto de acuerdo será presentado ante el Pleno de la Cámara de Diputados durante el primer periodo de sesiones del segundo año legislativo.

Segunda reunión del grupo de trabajo

Fecha: 16 de marzo de 2016,

Lugar: sala de juntas de la presidencia de la Comisión de Cambio Climático, edificio D piso 4 del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Se realizó la segunda reunión de trabajo a fin de informar las gestiones realizadas hasta el momento con la Secretaría General de la Cámara de Diputados, en esta reunión se contó con la presencia de todas las diputadas y diputados integrantes.

Informe correspondiente al tercer semestre del primer año de la LXIII Legislatura

La coordinadora del grupo de trabajo, diputada Mirza Flores Gómez, realizó reuniones de trabajo con el secretario general, maestro Mauricio Farah Guevara, a

fin de llevar a cabo las acciones necesarias de conformidad con las instrucciones dadas por la Universidad Nacional Autónoma de México a este recinto legislativo para ser más amigables con el medio ambiente, mismas que se derivaron del estudio realizado dentro de nuestras instalaciones en materia de energía, agua y residuos sólidos.

Derivado de estas reuniones se solicitó la construcción del sistema de transferencia dentro de las instalaciones de este recinto legislativo, del cual la parte correspondiente a la obra civil, se encuentra terminada, quedando pendiente la compra de contenedores para la separación para su disposición final.

Aún existen acciones para completar este proyecto las cuales se encuentran en gestión, entre las que destacan:

Campaña de información y promoción.

Separación y recolección hasta su destino final de los residuos sólidos.

Con estas acciones se garantiza la convivencia en un mejor entorno, así como la dignificación del trabajo de los empleados de limpieza que laboran en nuestras instalaciones.

Los beneficios que se obtienen al gestionar de forma adecuada los residuos sólidos, es el económico; al reciclar y reutilizar los desechos, se disminuyen los costos para la fabricación de nuevos productos. Por último y no menos importante, el buen manejo de los residuos sólidos contribuye a incrementar la vida útil de los rellenos sanitarios.

Informe correspondiente al cuarto semestre del primer año de la LXIII Legislatura

Acciones Realizadas:

Se convocó el 30 de marzo de 2017 a la tercera reunión ordinaria de trabajo con los integrantes del “Grupo de Trabajo, para dar el Seguimiento a los Trabajos Necesarios para Cumplir las Recomendaciones dadas en la Cámara de Diputados en la LXII Legislatura, para Mejorar el Desempeño Ambiental de su Sede, emitidas por la Universidad Nacional Autónoma de México” en la que el punto más importante de la reunión

fue la Presentación de la maestra en ciencias Mireya Ímaz Gispert, Directora del Programa Universitario de Estrategias para la Sustentabilidad, en la que explico a los diputados integrantes, secretario general de la Cámara de Diputados, así como al personal involucrado en el trabajo de gestión de desechos sólidos que depende de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, el procedimiento correcto para la implementación de este programa y los elementos que se requieren para poder concluir este proyecto.

La coordinadora del grupo de trabajo, diputada Mirza Flores Gómez, ha continuado con la realización de reuniones de trabajo con el secretario general, maestro Mauricio Farah Guevara, tendientes a concluir con diversos proyectos de acuerdo a las observaciones dadas por la Universidad Nacional Autónoma de México a este recinto legislativo, lo que nos permitiría tener instalaciones más amigables con el medio ambiente.

Como se informó en el semestre pasado se estaba esperando la conclusión de la compra de los contenedores que se requerían para la separación de los desechos para su disposición final, dentro del centro de transferencia, quedando concluida dicha compra en el mes de julio.

Aún existen acciones para completar este proyecto las cuales se encuentran en gestión, entre las que destacan:

Campaña de información y promoción.

Separación y recolección hasta su destino final de los residuos sólidos.

Con estas acciones garantizamos la convivencia en un mejor entorno, así como la dignificación del trabajo de los empleados de limpieza que laboran en nuestras instalaciones.

Como hemos dicho anteriormente los beneficios que se obtienen al gestionar de forma adecuada los residuos sólidos, es el económico; al reciclar y reutilizar los desechos, se disminuyen los costos para la fabricación de nuevos productos.

Por último y no menos importante, el buen manejo de los residuos sólidos contribuye a incrementar la vida útil de los rellenos sanitarios.

4. Viajes de trabajo y actividades externas

4.1 Viajes de trabajo nacionales e internacionales

Durante la presente legislatura los integrantes de la Comisión de Cambio Climático realizaron los siguientes viajes de trabajo.

Cumbre de Legisladores de la COP21, Conferencia sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas

Fecha: 4 al 6 de diciembre de 2015.

Lugar: París, Francia.

Sede: Palais Bourbon, Assemblée Nationale (Asamblea Nacional de Francia).

Diputados participantes: Laura Mitzi Barrientos, Ignacio Pichardo Lechuga y María de los Ángeles Rodríguez Aguirre.

Foro de Alto Nivel de Legisladores en el marco de la Conferencia de las Partes del Convenio de Biodiversidad Biológica de la ONU, COP 13.

Fecha: 7 de diciembre de 2016.

Sede: Cancún, Quintana Roo.

Diputados participantes: María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Mirza Flores Gómez, Javier Octavio Herrera Borunda y Tomás Roberto Montoya Díaz.

Arte por la Tierra y Estoy con la naturaleza por unos mares limpios

Durante el periodo que se informa, la presidencia realizó un viaje nacional a la ciudad de Tijuana en razón de la participación en los eventos *Arte por la Tierra y Estoy con la naturaleza por unos mares limpios* en conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente el 5 de junio del presente.

Evento: XLI Semana Nacional de Energía Solar 2017

Conferencia magistral *Reforma energética y renovables: ¿Cómo va? ¿Qué sigue?*

Sede: Guadalajara, Jalisco.

Fecha 3 al 5 de octubre de 2017.

Diputados participantes: diputados Mirza Flores Gómez y Javier Octavio Herrera Borunda.

Evento: Conferencia de la Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, COP 23

Sede: Bonn, Alemania.

Fecha: 14 y 15 de noviembre de 2017.

Diputados participantes: diputados Mirza Flores Gómez, Javier Octavio Herrera Borunda, María de los Ángeles Rodríguez Aguirre.

Diálogo Internacional de Políticas Forestales para la Adaptación y Mitigación del Cambio Climático.

Fecha: 24 al 26 de abril de 2018.

Organizadores: International Conservation Caucus Foundation (ICCF) y Centro de Altos Estudios Legislativos de Colombia (CAEL).

Sede: Bogotá, Colombia.

4.2 Actividades de la Presidencia de la Comisión de Cambio Climático

- Reunión con representantes de la Agencia Danesa de Cooperación Internacional.

Sede: Oficinas de la presidencia de la Comisión de Cambio Climático.

Fecha: 15 de marzo.

- Reunión con funcionarios de Fonatur para el tema Tajamar.

Sede: Oficinas de la presidencia de la Comisión de Cambio Climático.

Fecha: 17 de marzo.

- Participación en la inauguración del Foro Taller "Descarbonización en México para el cumplimiento del Acuerdo de París".

Sede: Senado de la República.

Fecha: 30 de marzo.

- Plática sobre los temas: el cambio climático; la actualidad y futuro del sector energético.

Sede: Universidad Politécnica de San

Fecha: 31 de mayo.

- Inauguración del evento “Encuentro Nacional de Respuestas al Cambio Climático”.

Sede: Centro de Exposiciones y Congresos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Fecha: 27 de junio.

- Participación en la Sesión Cambio Climático y retos para México del Programa de Estudios Avanzados en Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente LEAD-México. Organizado por el Colegio de México y la Universidad de Guadalajara.

Sede: Biblioteca Pública del Estado de Jalisco

Fecha: 28 de junio.

- Asistencia a la primera Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo para la Transición Energética, presentación de la Estrategia de Transición Energética

Sede: Secretaría de Energía

Fecha: 29 de agosto.

- Congreso de energías renovables.

Sede: Senado de la República.

Fecha: 22 de octubre de 2015.

- Reunión con el doctor Mario Molina.

Fecha: 4 de noviembre de 2015.

- Reunión con la Agencia Danesa de Cooperación.

Sede: Cámara de Diputados.

Fecha: 5 de noviembre de 2015.

- Reunión con subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Recursos Naturales, Rodolfo Lacy Tamayo.

Fecha: 19 de noviembre de 2015.

- Reunión con Consejo de ERA, Educar con Responsabilidad Ambiental.

Sede: Cámara de Diputados.

Fecha: 7 de diciembre de 2015.

- Reunión con la Agencia Americana de Cooperación USAID-Tetra Tech.

Fecha: 16 de diciembre de 2015.

- Conferencia Cambio Climático y Protección Civil.

Sede: Auditorio del Bicentenario de San Luis Potosí.

Fecha: 19 de enero de 2016.

- Participación como panelista en el foro *Desarrollo sostenible: un reto compartido*.

Sede: Centro Cultural Casa Lamm, Calle Álvaro Obregón 99, Colonia Roma.

Fecha: miércoles 26 de julio de 2017.

- Conferencia en el Centro de Estudios Medio Superior y Superior, CEMS sobre el Cambio Climático

Fecha: 7 octubre de 2016.

Sede: CEMS San Luis Potosí.

- Primera reunión del Sistema Nacional de Cambio Climático, SINACC.

Fecha: 15 de agosto de 2017.

Sede: Oficinas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ciudad de México.

En la primera reunión 2017 del Sistema Nacional del Cambio Climático, fueron convocados representantes del SINACC, conformado por: la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, el Consejo de Cambio Climático, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, las Entidades Federativas, las asociaciones municipales legalmente reconocidas y el Congreso de la Unión.

El orden del día de esta reunión contempló entre otros asuntos, los resultados de la Evaluación de la Política Nacional de Cambio Climático; la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su vinculación con el cambio climático; el papel de las entidades federativas en el combate al cambio climático; la Conformación del Consejo de Cambio Climático; Propuestas de modificación a la Ley General de Cambio Climático por parte del Congreso de la Unión; El papel de México en la COP 23 y; la Presentación de la Estrategia Nacional REDD+.

- Reunión con representantes de la Asociación de Zoológicos Criaderos y Acuarios de México, AC. (AZ-CARM).

Fecha: 22 de febrero de 2018.

- Participación en las actividades de la Feria de Ciencias Solacyt Latinoamerica.

Fecha: 9 de febrero de 2018.

- Participación en la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático para la discusión y aprobación de la Estrategia Estatal ante el Cambio Climático y toma de propuesta del Consejo Consultivo.

Fecha: 8 de diciembre de 2017.

- Asistencia a la proyección de la selección de películas del Festival Internacional de Cine del Medio Ambiente en aulas de las escuelas del Sección 52 del SNTE.

Fecha: 9 de diciembre de 2017.

- Conferencia Cambio Climático y retos para México en CECYTE de San Luis Potosí.

Fecha: 1 de diciembre.

- Conferencia de prensa sobre la Ley General de Biodiversidad

Fecha: Martes 17 de abril de 2018.

Sede: vestíbulo del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro:

La minuta que expide la Ley General de Biodiversidad fue turnada para su dictaminación a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y para opinión a las comisiones de Asuntos Indígenas y de Cambio Climático de la Cámara de Diputados.

4.3 Actividades de los integrantes de la Comisión de Cambio Climático.

- Reunión con LARCI Latin America Region Climate Initiative.

Fecha: 14 de noviembre de 2015.

Diputados participantes: María de los Ángeles Rodríguez Aguirre y Javier Octavio Herrera Borunda.

- Foro *Desarrollo sustentable ante la reforma energética*, organizado por la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados.

Sede: Zona C de edificio G de la Cámara de Diputados.

Fecha: 7 septiembre de 2016.

Diputados participantes: María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Mirza Flores Gómez.

5. Foros, conferencias, exposiciones y talleres

Tomando en cuenta las atribuciones que, en su calidad de comisión legislativa tiene este órgano legislativo, en el curso de la LXIII Legislatura se buscó difundir el problema del cambio climático a fin de que la población en general tome conciencia de su gravedad y de la necesidad de tomar medidas urgentes para la mitigación y adaptación. Para lograr este propósito, se desarrollaron una serie de actividades, muy diversas, con el apoyo de diversas organizaciones como secretarías de Estado, destacando la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Energía; di-

versas organizaciones no gubernamentales; organismos internacionales, como la Agencia de Cooperación Alemana (Deutsche Zusammenarbit, GIZ) y la Friedrich Ebert Stiftung; organizaciones multilaterales, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; la Universidad Iberoamericana, otras comisiones de la Cámara de Diputados, como la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, etcétera.

1. Taller *Una visión general del cambio climático*

Fecha: 4 de noviembre de 2015.

Sede: sala de juntas de las oficinas de la presidencia de la Comisión de Cambio Climático.

Al inicio de la presente Legislatura LXIII, la Comisión de Cambio Climático organizó el taller *Una visión general del cambio climático*, el cual fue impartido por la licenciada María Isabel Ortiz Mantilla, asesora de la presidencia de la Comisión de Cambio Climático.

El propósito de este taller fue dar a conocer a los participantes un panorama general sobre el tema y la relevancia de la COP 21 con sede en París en diciembre de 2015.

En este taller se contó con la asistencia tanto de los legisladores integrantes de la comisión como de asesores y profesionales vinculados al tema.

2. Exposición *México ante el Cambio Climático*

Fecha: 24 de noviembre de 2015.

Sede: vestíbulo del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Con la participación de la organización Costa Salvaje, la Comisión de Cambio Climático ofreció una muestra de 16 fotografías, cuyos autores son: Ralph Lee Hopking y Claudio Contreras Koob.

Fey Crevoshay, directora de Comunicaciones y Políticas Públicas de la organización Costa Salvaje, aseguró que la mejor manera para conseguir una mitigación importante y a un menor costo, es mediante la conservación de los manglares y humedales que protegen de los fenómenos hidrometeorológicos.

Diputados participantes en la inauguración: María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, César Flores Sosa, María Chávez García y Javier Pinto Torres.

3. Foro *Cambio climático, reto de todos. Rumbo a la COP21*

Fecha: 25 de noviembre de 2015.

Lugar: Auditorio norte del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El objetivo de este foro fue propiciar el encuentro entre legisladores y expertos en materia de mitigación, adecuación y combate a los efectos climáticos causados por la emisión de gases de efecto invernadero, en este evento los participantes y asistentes intercambiaron ideas, inquietudes y conocimientos con visión rumbo a la COP 21 celebrada en París, Francia en diciembre de 2015.

En este foro, los participantes destacaron que México ha sido de los principales promotores y un ejemplo internacional de conciencia y responsabilidad ambiental tanto en su trabajo legislativo como en la implementación de políticas públicas. Nuestro país fue el primero en presentar sus compromisos para la reducción de emisiones, los cuales, se basan en la Ley General de Cambio Climático, que es de vanguardia en América Latina. Un ejemplo de los esfuerzos en materia de emisiones es que México ha disminuido la emisión del carbono negro, que tiene un importante efecto en la salud pública.

Enfatizaron que de no combatir los efectos generados por la emisión de gases de efecto invernadero, el norte de México se encontrará en riesgo de padecer crisis hídrica. Nuestro país es altamente vulnerable al cambio climático por nuestra posición dentro de dos grandes océanos, lo que nos hace estar en condición de riesgo ante los fenómenos meteorológicos extremos.

El tema del cambio climático ha provocado crisis y preocupación en México y el mundo, por fenómenos naturales como el que hace poco azotó la zona del Pacífico mexicano, “consecuencia de la forma irresponsable en que contaminamos y que no hemos controlado”.

Durante su conferencia magistral, Barrientos Alemán, representante para México del Programa de las Nacio-

nes Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), explicó que entre los principales efectos por la deformación de los patrones del clima está el aumento en la temperatura y el nivel del mar —se perderán las comunidades costeras—, el retroceso de los glaciares y polos, así como el incremento en la intensidad y frecuencia de fenómenos meteorológicos.

De igual forma, se elevará el índice de mortalidad por enfermedades relativas a la calidad del aire y el cambio del clima, mientras que varará la producción agrícola.

Además, habrá cambios en la composición forestal y disminuirá el abasto y calidad del agua; se presentarán sequías, aseveró.

Destacó que nuestro país ocupa el lugar número 13 entre las principales naciones emisoras de gases, mientras que los primeros lugares son ocupados por China y Estados Unidos, respectivamente.

En este foro los ponentes coincidieron en que el reto para la COP21 es lograr un compromiso vinculante para que los 195 países participantes reduzcan la emisión de contaminantes de efecto invernadero.

Diputados integrantes participantes: Javier Octavio Herrera Borunda, Tomás Roberto Montoya Díaz, Marco Antonio Cortés Mendoza

Otros legisladores participantes: diputado Fernando Rubio, secretario de la Comisión de Medio Ambiente; diputado José Ignacio Pichardo, presidente de la Comisión de Agua; senadora Silvia Garza Guzmán, presidenta de la Comisión Especial de Cambio Climático de la Cámara de Senadores; senador César Octavio Pedroza Gaitán, presidente de la Comisión de Desarrollo Municipal de la Cámara de Senadores.

Expertos y funcionarios participantes: maestra Dolores Barrientos, representante para México del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; Rudolf Huber, consejero para la Política de Cooperación con México de la Embajada Alemana; Richard Shackleton, primer secretario de Cambio Climático, Energía y Desarrollo Sustentable de la Embajada Británica en México; licenciada Ana Silvia Arrocha Contreras, directora general del Programa para el Desarrollo Bajo en Emisiones de México de USAID; doctor

Andrés Ávila Akerberg, asesor en Cambio Climático del Programa México-Dinamarca en Energía y Cambio Climático; ingeniero Rodolfo Lacy Tamayo, subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; doctora María Amparo Martínez Arroyo, directora general del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático; doctor Roberto Dondisch Glowinski, director general para temas Globales de la Secretaría de Relaciones Exteriores y maestra Gabriela Niño, coordinadora de Políticas Públicas del Centro Mexicano de Derecho Ambiental.

4. Foro *El Acuerdo de París, un desafío para el planeta*

Fecha: 2 de marzo de 2016.

Sede: Cámara de Senadores.

Legisladores participantes: diputados María de los Ángeles Rodríguez Aguirre y Federico Döring Casar, senadores Roberto Gil Zuarth, Silvia Guadalupe Garza Galván y Luz Beristain Navarrete.

Funcionarios participantes: Rafael Pacchiano Alamán, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat); doctor Rodolfo Lacy Tamayo, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental, Semarnat - Dolores Barrientos, Representante en México del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. - Roberto Dondisch Glowinski, Director General para Temas Globales, Secretaría de Relaciones Exteriores.

Expertos participantes: doctor José Mario Molina Pasquel y Henríquez, del Centro Molina; José Ramón Ardaín, Director Ejecutivo de Céspedes del Consejo Coordinador Empresarial; doctor Adrián Fernández, CEO, Latin American Regional Climate Initiative; doctora Isabel Studer, Directora Fundadora, Instituto Global para la Sostenibilidad, EGADE Business School-Tecnológico de Monterrey; José María Valenzuela, Coordinador de Energía de WWF México; maestro Gustavo Alanis, Director General, CEMDA y; David Shields, Energía a Debate.

En el foro *El acuerdo de París, un desafío para el planeta*, se abordaron los acuerdos firmados en la COP21, en París, en diciembre de 2015 y se reconoció que Mé-

xico tiene retos importantes que cumplir. Este evento fue organizado por la Comisión Especial de Cambio Climático del Senado de la República y la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados.

5. Expo Innovación y Tecnologías Limpias

Fecha: 8 al 11 de marzo de 2016.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Diputados participantes en la inauguración: María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, María Chávez,

Expositor: Eduardo Carlos Hernández, Vicepresidente de Tecnología de GreenMomentum.

Por iniciativa de la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados en coordinación con GreenMomentum y Cleantech Challenge México, dos de los principales promotores y desarrolladores de soluciones tecnológicas, para promover la incorporación de soluciones de tecnología limpia en los sectores público y privado tuvo lugar la Expo Innovación y Tecnologías Limpias, concebida como un vehículo para impulsar y promover soluciones al cambio climático desarrolladas por empresarios y emprendedores mexicanos.

En esta expo se presentaron soluciones para movilidad, recuperación de agua pluvial, eficiencia energética, generación de energía solar fotovoltaica, muros verdes y procesamiento de residuos.

No sólo se trata de una exhibición de tecnología limpia, sino de una exposición de innovación, creatividad y soluciones viables.

6. Foro Retos y oportunidades del sector hídrico en México frente al cambio climático

Fecha: 30 de marzo de 2016

Lugar: Salón Legisladores de la República.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

Organizado por las comisiones de Cambio Climático y de Agua Potable y Saneamiento.

Diputados integrantes participantes: Javier Octavio Herrera Borunda, Tomás Roberto Montoya Díaz, Marco Antonio Cortés Mendoza

Otros legisladores participantes: Vicepresidenta de la Mesa Directiva, diputada Daniela de los Santos Torres

Expertos y funcionarios participantes: Ingenieros Ramón Aguirre Díaz, director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y José Luis Luege Tamargo, director de la Comisión Nacional del Agua durante el periodo 2006-2012 y actual presidente de Ciudad Posible.

En este evento los participantes se dieron cita para reflexionar sobre la importancia de la vinculación entre el agua y el cambio climático, así como de las principales políticas públicas que el Estado mexicano habrá de adoptar en el tema.

Se destacó que el reto es reformar el marco legal que regula el agua, considerarlo oportunidad para reenfocar la estrategia con un andamiaje jurídico integral. Es indispensable resaltar su función y analizar el rumbo que deberán tomar las políticas públicas hídricas frente al cambio climático.

7. Foro Visiones políticas de la transición energética en México rumbo al 2030

Fecha: 28 de septiembre de 2016.

Sede: Auditorio Sur del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Con el fin de dialogar sobre el panorama energético de México, el Proyecto Regional Transformación Social-Ecológica de la Friedrich-Ebert-Stiftung y el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) desde principios de año impulsaron la serie Diálogos sobre Transición Energética, en el marco de la reciente apertura del sector energético donde es fundamental abrir el debate político sobre las energías renovables para impulsar una transición energética que garantice el desarrollo sustentable en el país y el debido cumplimiento de las metas asumidas en los acuerdos internacionales como en el caso del Acuerdo de París y las INDCs.

En esta ocasión la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura, la

Friedrich-Ebert-Stiftung, el CEMDA y la Iniciativa Climática de México llevaron a cabo el foro Visiones Políticas de la Transición Energética en México rumbo al 2030.

México cuenta con un amplio y diverso potencial para generar energía por medio de fuentes renovables que podrían contribuir a cubrir el aumento de la demanda energética, diversificar la matriz de producción y generar seguridad energética a largo plazo. De la reforma energética de 2008 derivaron dos leyes para promover la sustentabilidad de la política energética y reducir la dependencia a los hidrocarburos. No obstante, en ocho años la participación de las energías renovables ha aumentado sólo 5 por ciento. En respuesta a ello y con el fin de generar instrumentos económicos y de planeación para la promoción y ejecución de proyectos de energías renovables, a finales del año pasado 2015 se aprobó la Ley de Transición Energética (LTE).

En este contexto y en el marco de la reciente apertura del sector energético, con el objeto de abrir el debate político sobre las energías renovables para impulsar una transición energética que garantice un desarrollo sustentable en el país se llevó a cabo la realización de este foro a fin de generar discusión entre actores de varias corrientes políticas sobre:

- El papel que juega la transición energética en la agenda política de los diversos partidos y cómo se promoverá su ejecución.
- El rol que deberían tener las energías renovables en las políticas de México.
- Plantear los pasos prioritarios para cumplir con el objetivo de la Ley de Transición Energética.

Ponentes: Christian Denzin, director del Proyecto Regional Transformación Social-Ecológica de la Friedrich-Ebert-Stiftung; Gabriela Niño, coordinadora de Políticas Públicas del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA); Guillermo Hernández, consultor experto en energía del Banco Mundial; Vanessa Pérez-Cirera, coordinadora del Programa de Investigación en Desarrollo Sustentable, Universidad Iberoamericana; Jorge Villarreal, Iniciativa Climática de México.

Legisladores participantes: senador Rabindranath Salazar Solorio, secretario de la Comisión de Energía del

Senado de la República, diputada Georgina Trujillo Zentella, presidenta de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, diputada Norma Nahle García, Secretaria de la Comisión de Energía de Cámara de Diputados, senador Alejandro Encinas Rodríguez, presidente de la Segunda Comisión de Estudios Legislativos del Senado de la República, diputado Javier Herrera Borunda, secretario de la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados y diputado Ángeles Rodríguez Aguirre, presidenta de la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados.

8. Foro Por un presupuesto que fortalezca la sustentabilidad en México

Fecha: 12 de octubre de 2016.

Sede: mezanine Norte del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro.

En este foro los diputados ahí presentes y ponentes invitados compartieron información relativa al presupuesto que se ha destinado durante los últimos años en materia ambiental y de sustentabilidad, el cual para 2017 se presenta con una propuesta de reducción del 24.5 por ciento.

Algunos puntos que se enfatizaron fueron los siguientes:

- Que en el marco del Acuerdo de París, México se comprometió a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y de contaminantes climáticos de vida corta en 25 por ciento, así como disminuir las emisiones del sector industrial generando el 35 por ciento de energía limpia en el 2024 y 43 por ciento para 2030.
- Que el plan de acción climática de México establece compromisos en las áreas de adaptación del sector social, en ecosistemas y de infraestructura estratégica.
- Que el cambio climático se sumó a una realidad de pobreza, falta de infraestructura educativa y fortalecimiento a la salud en nuestro país. Con la reducción de presupuesto y en un país donde hay tantas carencias, se espera que el cambio climático se fortalezca.

- Que el sector ambiental se vio afectado por los dos ajustes que realizó la Secretaría de Hacienda, uno en febrero y otro en junio, y los recortes tuvieron como consecuencia que el presupuesto asignado para este año sufriera un ajuste de casi 6 mil millones de pesos. Existen costos agregados para México por la degradación y el agotamiento del capital natural bajo condiciones de cambio climático que pueden ubicarse por encima del 10 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del país.

- Que los objetivos del foro son analizar los modelos internacionales y adecuarlos a los modelos nacionales para fortalecer la sustentabilidad. Se debe dar prioridad a la importancia de los temas ambientales en materia de presupuesto, así como también señalar la importancia que pueda tener para que México cumpla con sus compromisos en materia de sustentabilidad planteados en ley y a nivel internacional.

- Que en México existen todas las capacidades para poder llegar al diagnóstico correcto y obtener una mejoría en el tema de cambio climático. En el tema del agua uno de los mayores aciertos sería la vinculación con la sociedad, los científicos y los operadores del agua para realizar una propuesta que mejore el modelo en el país.

Ponentes: Soffía Alarcón Díaz, directora The Carbon Trust México; Alejandro Callejas Linares, consultor, Programa Mexicano del Carbono; Sandra Guzmán, coordinadora general de GFLAC; Juan Carlos Belaus-teguigoitia, Centro ITAM de Energía y Recursos Naturales.

Diputados participantes: Gina Cruz Blackledge, presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público; Minerva Hernández Ramos, secretaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación; Ignacio Pichardo Lechuga, presidente de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento; César Flores Sosa, secretario de la Comisión de Cambio Climático; Ángeles Rodríguez Aguirre, presidenta de la Comisión de Cambio Climático.

9. Foro *En Preparación a la COP 13 de Biodiversidad*

Fecha: 16 de noviembre de 2016.

Lugar: Salón Legisladores, ubicado en el piso 2 del edificio A del palacio Legislativo de San Lázaro.

La presidenta de la Comisión de Cambio Climático, María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, afirmó que la sobreexplotación de recursos naturales, contaminación, deforestación, cambio en el uso de suelo, desertificación y otras actividades humanas, han generado crisis graves a la biodiversidad del planeta. La magnitud de las afectaciones al medio ambiente es tal, que alrededor del 50 por ciento de especies del planeta ha padecido algún daño, desde la extinción de los dinosaurios hace 65 millones de años.

México, como anfitrión de la próxima Conferencia de las Partes, del Convenio sobre la Diversidad Biológica, a celebrarse en diciembre de 2016, está obligado a mandar un mensaje muy claro sobre el cuidado de los ecosistemas.

La realización de la COP-13 da oportunidad para que el tema cobre importancia en la agenda política nacional; se integre la biodiversidad con otros actores y sectores productivos, y aprovechar la enseñanza y experiencia de la Ley General de Cambio Climático.

Entre los comentarios de los presentes, destacó lo siguiente:

- Que se requiere voluntad política y participación de todos los sectores de la sociedad, para no continuar con la pérdida de biodiversidad y la disminución de la calidad de vida de los seres humanos.

- Que el crecimiento de la población demanda mayores cantidades de alimento, agua y otros satisfactores, pero también combustibles, por lo que todos los elementos se deberán producir de manera más eficiente y no a costa de los ecosistemas.

- Que México debe trabajar con los sectores productivos para que se tomen en cuenta elementos de conservación y de uso sustentable de la biodiversidad.

- Que desde 2006, cada año se había elevado el recurso destinado a favor de la biodiversidad; sin embargo, para 2017 se afectó a Semarnat, Sectur y Sagarpa, dependencias encargadas de programas para cuidado del medio ambiente, lo cual es preocupan-

te porque se afectan programas muy importantes sobre la agenda de desarrollo sustentable.

- Que no hay indicadores sobre el impacto ambiental de los programas públicos. Es un reto como sector, conocer si esos programas inciden a favor o en contrasentido de los objetivos. Es indispensable la coordinación sectorial de las dependencias involucradas en el cuidado del ambiente. Además, es fundamental medir resultados para hacer una mejor planeación a través del Coneval.
- Que la industria atunera genera 30 mil empleos directos e indirectos y contribuye a la economía nacional con mil millones de pesos.
- Que se debe impulsar el desarrollo de la Ley de Desarrollo Agrícola Sustentable y fortalecer un marco jurídico que proteja la biodiversidad.

Durante el foro se realizaron las mesas “Estrategias de integración de biodiversidad”; “Financiamiento de la biodiversidad en México” y “Retos de la integración de la biodiversidad”, todas enfocadas a los sectores productivos forestal, pesquero, turístico y agricultura. Además, se destacó la necesidad de impulsar prácticas de certificación; inyección de recursos suficientes; diversificación de fuentes de financiamiento; fortalecimiento de estrategias delimitadas para conocer los sistemas de protección de recursos genéticos en el país, en coordinación con el Sistema Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), Colegio de Postgraduados y la Universidad Autónoma Chapingo.

Ponentes: Hesiquio Benítez Díaz, director general de Cooperación Internacional e Implementación; Mariana Bellot Rojas, coordinadora nacional de la BIOFIN-México, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo; Mariana Ramos Sánchez, directora ejecutiva de Alianza del Pacífico por el Atún Sustentable; Manuel Barclay Galindo, de la Secretaría de Turismo; Germánico Galicia García, de la Comisión Nacional Forestal; Víctor Arriaga Haro, de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca); Fernando Camacho Rico, de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y Marco Antonio Herrera Oropeza, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

10. Concurso de fotografía *Biodiversidad y Cambio Climático*

Fecha: 28 de noviembre de 2016 al 31 de enero de 2017.

Recepción de fotografías.

Premiación, 22 de febrero de 2017.

En fecha 28 de noviembre de 2016, la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Fotofestín, –plataforma que busca contribuir al desarrollo y enriquecimiento de la cultura visual–, lanzaron la convocatoria del concurso de fotografía “Biodiversidad y Cambio Climático” dirigido a niños de hasta 12 años y jóvenes de 13 a 18 años cumplidos de la República Mexicana con la participación de 3 mil 54 fotografías.

Los premios para ambas categorías fueron: primer lugar, 11 mil pesos; segundo 8 mil y tercero 6 mil.

La convocatoria se realizó en el marco de la Reunión de la Conferencia de las Partes (COP13) del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), en la que México propone como tema central, la integración de la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad en los planes sectoriales e intersectoriales.

La recepción de trabajos y la selección de las fotografías ganadoras se encomendaron a Fotofestín con el apoyo de un jurado integrado por profesionales de la fotografía se seleccionaron los trabajos de los ganadores, cuyos nombres fueron dados a conocer el 6 de febrero de 2017.

La premiación se llevó a cabo el 22 de febrero en el lobby del edificio E del Palacio Legislativo de San Lázaro, en este evento se contó con la presencia de las diputadas Mirza Flores, integrante de la Comisión de Cambio Climático y Mariana Arámbula, esta última secretaria de la Comisión de los Derechos de la Niñez.

En la categoría de niños se premiaron las fotografías de Vicente Salmerón Ibáñez, de 12 años; Alejandro Peralta Morales, de 8, y Mónica Serrano Govea, de 11. En el rango de jóvenes, se reconoció a Leonardo Hernández Delgado; André Aranda Balderas y Samara Vi-

llada Mariscal, todos de 15 años. Además, se hizo mención honorífica de otras 23 imágenes.

Es importante destacar las palabras que Dolores Barrientos, representante de PNUMA dirigió a los presentes:

- El objetivo de la convocatoria fue abrir las conciencias de los niños y jóvenes, para que comprendan que cuidar la biodiversidad significa cuidar el sustento de los seres humanos, ya que son ellos los que van a enfrentar los retos más importantes en los próximos 10, 20 o 30 años por la pérdida de la misma.
- México es un país muy rico en su biodiversidad, cuenta con el 1 por ciento del territorio global; sin embargo, su riqueza en biodiversidad representa el 10 por ciento del planeta, tan solo en el país existen entre el 50 y 60 por ciento de las especies de plantas conocidas en todo el mundo; ocupa el primer lugar en reptiles; segundo en mamíferos; cuarto en anfibios; tiene 11 por ciento de especies en aves, y existen 163 especies endémicas de peces.
- En los últimos años la biodiversidad del planeta se pierde, debido a la degradación y manejo poco sostenible de los recursos naturales. De acuerdo con la Organización Nacional de las Naciones Unidas el indicador de pérdida de la biodiversidad ha sobrepasado los límites planetarios, lo que significa, que si se ha perdido gran parte de la biodiversidad no hay manera de recuperarla.

Ganadores categoría “jóvenes”

11. Foro *Democratización Energética, oportunidades para el desarrollo local*

Fecha: 8 de marzo de 2017.

Sede: Salón Legisladores del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El foro *Democratización energética: oportunidades para el desarrollo local*, estuvo organizado por la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados, la Secretaría de Energía y la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ).

En el marco del Año Dual Alemania-México y en el contexto de la Ley de Transición Energética recientemente aprobada en México, con la participación de prestigiados expertos alemanes y mexicanos, este evento tuvo por objeto dar a conocer oportunidades de desarrollo y generación de empleos, mediante la puesta en función de modelos innovadores como son las cooperativas energéticas, la generación distribuida y mecanismos de compartir el beneficio social de proyectos energéticos a gran y pequeña escala.

La diputada Sharon Cuenca Ayala, vicepresidenta de la Cámara de Diputados, encargada de inaugurar el foro consideró fundamental que, en la instrumentación de la Reforma Energética, los tomadores de decisiones conozcan los modelos más exitosos de democratización energética, como el de Alemania, donde se impulsan cooperativas energéticas y se buscan mecanismos para su financiamiento.

En este evento se recordó el compromiso adquirido por México en el Acuerdo de París sobre cambio climático, donde se comprometió a reducir en 22 por ciento las emisiones de gases de efecto invernadero para el 2030, así como una tasa de cero deforestaciones. Al respecto se mencionó que es posible tener un crecimiento económico de manera sustentable y de manera competitiva, lo cual es un principio de la Reforma Energética, la meta final es que para el 2050 la mitad de la energía debe venir de energías limpias.

En el caso de Alemania, el 25 por ciento de energía eléctrica que consume su país proviene de fuentes renovables, mismo que llegará al 45 por ciento para 2022 y al 80 por ciento para el año 2050. Al no ser un gran productor de petróleo, su política se enfocó a la reducción del consumo energético y la diversificación de la matriz energética y una generación distribuida y descentralizada, para consumo propio de los municipios.

En Alemania existen más de 800 cooperativas energéticas, que representan 50 por ciento de la capacidad instalada de energía renovable, para lo cual el papel de los municipios es muy importante, ya que son los responsables de concientizar a la población sobre el uso eficiente de la energía. El uso de estos modelos de cooperativa impulsa la creación de nuevos empleos locales, alrededor de la capacidad instalada de energía eólica y tres cuartas partes de la solar, pertenecen a

cooperativas; además, un tercio de las inversiones a energías renovables proviene de estas cooperativas.

Participantes: Viktor Elbling, embajador de la República Federal Alemana en México; maestro Leonardo Beltrán Rodríguez, subsecretario de Planeación y Transición Energética de la Secretaría de Energía (Sener); Craig Morris, investigador titular del Institute for Advanced Sustainability Studies; Efraín Villanueva Arcos, director general de Energías Limpias (Sener); Jorge Villarreal Padilla, director de Programas de Iniciativa Climática de México, ICM; Leopoldo Alberto Rodríguez Olivé, presidente de la Asociación Mexicana de Energía Eólica, AMDEE; Sarah Rieseberg, directora de Proyectos, Arepo Consult; Andreas Wieg, director del Secretariado de Cooperativas Energéticas, Confederación Alemana de Cooperativas, DGRV; César Arnulfo Zepeda Prado, presidente de la Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México, Concamex; Pedro Ignacio Hancevic, profesor-investigador- titular del Centro de Investigación y Docencia Económica, CIDE; Ramón Antonio Massieu Arrojo, coordinador de la Oficina del Comisionado, Comisión Reguladora de Energía, CRE; Guillermo Arizmendi Gamboa, gerente de Planeación de Distribución de la Comisión Federal de Electricidad, CFE; Lucía Yolanda Alonso Olvera, directora general de Planeación y Coordinación de Políticas, Secretaría del Medio Ambiente, Sedema; Carla Neudert Córdova, directora general, Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, Cedes y; Manuel Puebla Gutiérrez, director general de Energía Pueblo Solar.

Legisladores participantes: diputada Sharon Cuenca Ayala, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; diputado Marko Cortés Mendoza, secretario de la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados; senadora Silvia Guadalupe Garza Galván, presidenta de la Comisión Especial de Cambio Climático de la Cámara de Senadores; diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, presidenta de la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados.

12. Exposición fotográfica *El unicec sí se recicla*

Fecha: 21 de marzo de 2017.

Sede: Vestíbulo del edificio A del palacio Legislativo de San Lázaro.

La exposición fotográfica *El unicec sí se recicla* se compuso de impresiones y dos videos mediante los cuales se destaca la importancia de este material, del cual se consumen 125 mil toneladas al año en México, desde el punto de vista del cambio climático es fundamental conocer cómo reciclar el unicec o EPS (poliestireno expandido).

Al participar, Gerardo Pedra Rocha, gerente corporativo del Programa de Reciclaje de la empresa Dart, indicó que de las 125 mil toneladas que se consumen al año de este material, 25 por ciento se destina a fabricar productos desechables en la industria alimenticia y el 75 por ciento restante es para embalaje, empaque y construcción. Señaló que hay innumerables alternativas de reciclaje de este material.

También este evento se contó con la participación del vocero de la Asociación Nacional de la Industria Química, Rubén Muñoz, quien indicó que el marco normativo no permite llegar a los mejores resultados, pero con la voluntad de la autoridad, la industria y la sociedad se puede llegar a un resultado satisfactorio para todos.

Los materiales plásticos constituyen uno de los elementos principales de la problemática ambiental, pero también puede ser uno de los mejores aliados para manejo de residuos, pues no sólo es unicec; es un tema transversal en materia de residuos, que tienen un aporte importante en el cambio climático. Son productos 100 por ciento reciclables, pero falta cultura, educación y conocimiento sobre cómo hacerlo. Precisó que esta muestra es ejemplo de lo que se puede lograr cuando las autoridades y la industria suman voluntades para promocionar los esfuerzos del sector privado, que se ven realizados en la muestra.

13. Foro *Biocombustibles, cambio climático y sustentabilidad*

Fecha: 26 de abril de 2017.

Sede: Auditorio Amado Aguirre de la Universidad Iberoamericana campus Ciudad de México.

El foro *Biocombustibles, cambio climático y sustentabilidad*, fue organizado por el Área de Medio Ambiente del Instituto de Investigación para el Desarrollo con

Equidad (Equide) de la Ibero y la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados.

Este evento fungió como un espacio de diálogo para intercambiar avances y perspectivas desde el punto de vista de los sectores privado y académico sobre el uso de biocombustibles en México, y su potencial aportación o impacto en la reducción de gases de efecto invernadero, la conservación de los bosques y en el desarrollo con equidad; para esbozar oportunidades de investigación.

Con la participación de expertos de la iniciativa privada y docentes de la Universidad Iberoamericana, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) el dialogo se centró en identificar las bondades y peligros del desarrollo de los biocombustibles en México y se coincidió en que existe una urgencia en diseñar lineamientos de sustentabilidad para la producción de éstos.

Se destacó que muchos de los efectos ambientales importantes de la producción de biocombustibles son todavía poco conocidos, por lo que es necesario desarrollar nuevas métricas que midan de forma integral los impactos de estas tecnologías en el ambiente previo a generar políticas generales de fomento.

Es este foro se dieron a conocer las tendencias mundiales en el desarrollo de biocombustibles y su potencial en México, se destacó que existen tecnologías ya muy maduras y aptas para su desarrollo en nuestro país; como la quema de biomasa de los desperdicios de la producción de madera.

Al respecto se señaló que las plantas son por naturaleza neutras en carbono y renovables. Esto hace que los biocombustibles sean la única tecnología carbono negativa, sin embargo, se recalcó que existen costos sociales ocultos en su producción, que es indispensable poner en consideración, antes de pensar en desarrollar una tecnología en específico.

Asimismo, la mesa de expertos comentó que entre las externalidades que deben considerarse están: la competencia por tierras que de otra manera serían usadas para el cultivo de alimentos o para la restauración de bosques y selvas en el país, asimismo podría dar lugar a crisis energéticas causadas por la sequía o la pesti-

lencia, y los cambios en el uso de la tierra podrían tener efectos climáticos propios.

Ponentes: doctora Vanessa Pérez-Cirera, coordinadora de investigación en medio ambiente del Equide; ingeniero Benito López Martínez, director de Bioenergéticos Mexicanos; Giovanni Hernández, de la coordinación de Innovación y Desarrollo de la UNAM; licenciada María Isabel Ortiz Mantilla, asesora de la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados; ingeniero Fabián Espinosa Díaz de León, director general del Grupo Productor de Energías Limpias SA; doctor Oliver López-Corona, investigador en temas de medio ambiente del Equide; doctora Alejandra Elizondo, investigadora en economía de la energía del CIDE; doctor Juan Manuel Torres-Rojo, economista forestal del CIDE y exdirector General de la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

14. Evento: celebración del Día Mundial del Medio Ambiente DMMA *Estoy con la naturaleza por unos mares limpios*

Fecha: lunes 5 de junio de 2017.

Sede: Malecón de Playas de Tijuana, Colonia Costa Hermosa, 22506, Tijuana, Baja California.

En el marco de la celebración del “Día Mundial del Medio Ambiente (DMMA)”, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente), el Municipio de Tijuana, la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados, la Organización Costa Salvaje A.C. y el Festival Internacional de Cine de Medio Ambiente (FiCMA) celebraron el DMMA.

La celebración del Día Mundial del Medio Ambiente representa una importante oportunidad para llamar la atención sobre los retos ambientales a nivel global y busca inspirar a todos los ciudadanos para tomar medidas que eviten la creciente presión sobre los sistemas naturales del planeta.

Cada año se vierten en los océanos 8 millones de toneladas de plástico, se estima que, debido a los residuos de plástico, la industria de la pesca, el turismo, la acuicultura, la recreación y la navegación tienen pérdidas económicas de aprox. 8 mil millones de dólares. Dicha problemática está afectando a más de 600 espe-

cies, de las cuales el 15 por ciento se encuentran en peligro de extinción.

Al respecto se prevé que para el 2050 el 99 por ciento de las aves marinas habrá ingerido plástico, material el cual está causando graves problemas en las especies marinas y a través de la cadena alimentaria, termina en la alimentación de las personas, causando afectaciones a la salud.

La celebración del Día Mundial del Medio Ambiente este año tuvo como sede la Ciudad de Tijuana, Baja California, contempló tres importantes actividades: i) una rueda de prensa y un panel con expertos para dialogar sobre el impacto de la contaminación marina; ii) se realizará una campaña de limpieza en la calle de la Nieve, esquina con Avenida del Pacífico, Fraccionamiento Playas de Tijuana; y iii) la inauguración de la edición 2017 en México del Festival Internacional de Cine de Medio Ambiente (FiCMA) en el Centro Cultural Tijuana (CECUT).

15. Foro *El derecho a un medio ambiente sano en México a 100 años de la Constitución*

Fecha: jueves, 22 de junio de 2017.

Sede: Auditorio Ignacio de Loyola de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

En este foro se destacó que la parte medular del concepto de desarrollo sostenible es el concepto de justicia en dos niveles: el generacional, que vela porque nadie viva en pobreza extrema, y el intergeneracional, entendido como no hipotecar el futuro de las próximas generaciones, por la explotación del medio ambiente para beneficio actual.

Por lo que toca a los derechos humanos, la premisa de asegurar una vida digna a todas las personas que habitan en el planeta, es el gran desafío es lograr hacer efectivos los derechos, la aplicación de las normas y que impacte en la vida de las personas. Al respecto el Estado mexicano debe generar estrategias para garantizar el derecho pleno y refrendar la tutela jurídica, pues hay necesidad de amparar y proteger a la tierra.

El Estado tiene el compromiso de ofrecer un sector limpio y eficiente, que genere posibilidades de crecimiento y desarrollo económico, sin afectar la fuente

natural de energía, es decir el desarrollo sostenible para el impulso de México.

Respecto del sector energético, se destacó que la Agenda 2030 contempla que el país debe cumplir con cinco parámetros en el sector energético: aumentar el porcentaje de energía renovable; mejorar la eficiencia energética; hacer asequible la energía para el desarrollo e impulso económico; aumentar la cooperación internacional y volver competitivo el mercado; y ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología.

En este foro, se subrayó que cuando se logre la sustentabilidad, se cumplirá con el derecho ambiental, al respecto el Congreso todavía tiene mucho trabajo para ordenar de manera jerárquica la relevancia del medio ambiente.

Por lo que respecta a la población, se señaló que hay relación directa entre el deterioro ambiental con afectaciones a nivel social, económico y sanitario, donde los más afectados son niños y adultos mayores, pero también las poblaciones de estratos económicos bajos., no obstante que el derecho a un medio ambiente sano tiene rango constitucional, todavía hay rezagos en materia jurídica.

Asimismo, se destacó que México está empezando a tomar el tema medioambiental con seriedad, a partir de la adopción de la Agenda 2030 y sus 17 objetivos para el desarrollo sustentable.

En este evento se comentó que durante el último año el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad ha trabajado en un marco conceptual de medición en dos grandes áreas: 1) la salud ecosistémica, que tiene que ver con la biodiversidad y los ecosistemas, tanto como insumos productivos como para medios fundamentales de vida, y también en el tema de paisajes y su contribución en otras actividades económicas y; 2) la salud ambiental, entendida como los umbrales mínimos de bienestar humano, en la calidad del aire, agua, ausencia de ruido, asentamientos salubres y libres de riesgo, y todo el tema de movilidad en las áreas urbanas.

Ponentes: doctor Alejandro Guevara Sanginés, vicerrector académico de la Universidad, licenciado Luis Raúl González Pérez, titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), doctor Rodolfo

Lacy, subsecretario de Semarnat, doctor Leonardo Beltrán, subsecretario de la Secretaría de Energía, licenciado Édgar Ramírez, director general de Análisis y Prospectiva de Sedesol, doctora Vanessa Pérez-Cirera, coordinadora de Investigación en Medio Ambiente del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad (Equide) de la Ibero

16. Seminario *Conservación voluntaria de predios*

Fecha: 16 de agosto de 2017.

Lugar: Salón Legisladores ubicado en el piso 2 del edificio A del palacio Legislativo de San Lázaro.

El 13 de diciembre de 1996 fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación una serie de reformas y adiciones a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (en adelante LGEEPA), destacando el reconocimiento de las iniciativas voluntarias de conservación de predios privados y sociales, mediante la certificación de los mismos a través del procedimiento previsto en el párrafo segundo del artículo 59 del ordenamiento citado.

El 27 de noviembre de 2007, el entonces senador Arturo Escobar y Vega presentó, a nombre de los Senadores integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca de la LX Legislatura, una iniciativa de reformas y adiciones a la LGEEPA, encaminada a incorporar al catálogo de tipos de Áreas Naturales Protegidas (en adelante ANP) la categoría de las “Áreas destinadas voluntariamente a la conservación” (en adelante ADVC), misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2008. Con ello, los predios certificados fueron reconocidos como ANP de competencia federal, lo que derivó en que obtuvieran una mayor atención de parte de los sectores público, privado y social. Asimismo, permitió que se sumaran formalmente a la superficie sujeta a un régimen especial de manejo.

A la fecha se han certificado más de 407 mil hectáreas, pertenecientes a diferentes tipos de propietarios, entre los que destacan: (i) Petróleos Mexicanos, que en 2002 certificó el primer predio en México, con las casi mil hectáreas del “Parque Ecológico Jaguarundi”, en Coatzacoalcos, Veracruz; (ii) la Compañía Ganadera los Ojos Calientes S.A de C.V., que en 2006 certificó cerca de 13 mil hectáreas en el estado de Sonora;

(iii) la asociación civil Pronatura Península de Yucatán, que en 2006 certificó cerca de dos mil hectáreas mediante el “Área de Conservación El Zapotal”, en Yucatán, y (iv) el ejido San Joaquín de Soto, que en 2007 certificó más de 6 mil hectáreas denominadas “Zona de Restauración Ecológica del Lobo Mexicano San Joaquín de Soto”, en Nuevo León, sólo por mencionar algunos.

Sin embargo, uno de los problemas que enfrentan las ADVC es la falta de conocimiento de este instrumento, lo que limita su uso por parte de los propietarios de predios, y su promoción y apoyo por parte de las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Existe una superficie importante de predios en los que se conserva voluntariamente la naturaleza sin contar con un reconocimiento oficial, y respecto de los cuales no se tiene información. Sin embargo, representan un esfuerzo fundamental para garantizar la conservación de la biodiversidad, por lo que es necesario conocerlos y apoyarlos.

En este sentido, el 20 de mayo de 2014 y el 16 de junio de 2016 tuvieron verificativo el primer y segundo “Seminario sobre Conservación Voluntaria de Predios”, organizados por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), con el apoyo del Resources Legacy Fund (RLF), The Nature Conservancy (TNC) y Vo.Bo. Asesores Integrales S.C., y de los cuales ha derivado la necesidad de difundir más los diferentes mecanismos para la conservación voluntaria de predios, entre ellos la certificación como ADVC.

Por ello, el 16 agosto del presente, la Comisión de Cambio Climático junto con las comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados, organizaron con la participación de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), Resources Legacy Fund, The Nature Conservancy (TNC) y Vo.Bo. Asesores Integrales, S.C. el tercer Seminario sobre Conservación Voluntaria de Predios: Política nacional, experiencias y coordinación gubernamental, el cual reunió a diferentes actores interesados en el tema, quienes dialogaron sobre los éxitos del reconocimiento de las ADVC y las dificultades que enfrentan, e intercambiaron experiencias e información.

Se organizaron mesas de trabajo para el fortalecimiento de las Áreas destinadas voluntariamente a la conservación, para profundizar con ciertos actores clave la discusión sobre los éxitos del reconocimiento de las ADVC y las dificultades que enfrentan, a efecto de identificar oportunidades para su fortalecimiento.

El seminario constó de los paneles y mesas de trabajo siguientes:

Panel 1: Revisión y Fortalecimiento de la Regulación en Materia de Conservación Voluntaria de Predios

Panel 2 Experiencias Nacionales en Materia de Conservación Voluntaria de Predios

Ejido La Encantada, ADVC “Zona de restauración ecológica del Lobo Mexicano“, Nuevo León, Experiencia de las empresas privadas en el establecimiento de ADVC, Impulsora de Chamela, S. A. de C. V. y Axolotl Inmobiliaria S. de R. L. de C. V., ADVC “Reserva Natural Zafiro”, Jalisco

PANEL 3: Coordinación Gubernamental en Materia de Conservación Voluntaria de Predios

Mesa 1: Revisión y fortalecimiento de la regulación en materia de ADVC

Mesa 2: Apoyos, estímulos e incentivos para propietarios de ADVC

Mesa 3: Litigios y observancia de la normatividad ambiental en las ADVC

Expertos y expositores: Perú Bruno Monteferri, director de Conservamos por Naturaleza, Perú; Roberto de la Maza Hernández, Vo.Bo. Asesores Integrales, S.C.; Arcadio Ojeda, ADVC “Área de preservación de la naturaleza Kolijke”, Puebla; Marca Parques Naturales Regionales de Francia como incentivo para la conservación.

Funcionarios y legisladores: Alejandro del Mazo Maza, Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas; senadora Ninfa Salinas Sada, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Senadores; diputado Arturo Álvarez Angli, presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Re-

ursos Naturales de la Cámara de Diputados; diputado José Ignacio Pichardo Lechuga Martínez, presidente de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados; diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, presidenta de la Comisión de Cambio Climático; Rafael Pacchiano Alamán, secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Miguel Ángel Cancino Aguilar, procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; Hilda Guadalupe González, gerente de Servicios Ambientales de la Conafor; Gabriel Calvillo Díaz, subprocurador jurídico de la Profepa; Teresa Solís, subsecretaria de Planeación y Política Turística de la Sectur.

17. Mesa de trabajo *Conversatorio sustentabilidad como eje transversal del TLC*

Fecha: 11 de octubre de 2017.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

La adopción del TLCAN en 1994 otorgó amplia relevancia a la sustentabilidad convirtiéndose en el primer acuerdo comercial que incorporó a las cuestiones ambientales y sentando un precedente a nivel internacional.

La relevancia de la sustentabilidad en el TLCAN quedó en evidencia ya que 3 de los 15 párrafos del preámbulo hacen mención al desarrollo sustentable, varios capítulos del acuerdo abordan cuestiones ambientales, y se logró la adopción de un acuerdo paralelo denominado Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN).

En la política nacional mexicana, también permearon los temas ambientales en esta época, esto se reflejó en la creación de instituciones como la Semarnap (ahora Semarnat), el INE (ahora INECC) y la Profepa; en la adopción de legislación importante en materia ambiental, y en el fortalecimiento del involucramiento de la sociedad civil en estos temas.

El “Conversatorio: Sustentabilidad como eje transversal del TLC”, organizado por la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados y Política y Legislación Ambiental (Polea), permitió abordar la importancia de incorporar en la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

a la sustentabilidad en sus diferentes dimensiones: económica, social y ambiental; enfatizando en las perspectivas de la integración de tres temas fundamentales: energía, residuos y agricultura.

En materia de energía debemos considerar que este rubro actualmente está muy poco desarrollado en el texto del TLCAN, quedando acotado como una cuestión de competitividad y no de sustentabilidad. Por ello, el reto radica en incorporar el componente de sustentabilidad en el tema energético, buscando alinearlos con las políticas nacionales e internacionales de cambio climático.

Es necesario fomentar el desarrollo de la industria nacional con consideraciones ambientales y favorecer el valor agregado de productos derivados del petróleo.

El país tiene que fortalecer sus estándares, capacidades e industria nacional frente a un posible proceso de integración en materia energética.

En cuanto al tema de residuos, ha habido algunas aportaciones del TLCAN, por ejemplo: la creación de una guía/manual de procedimientos para el cruce en frontera, el sistema de monitoreo para sustancias agotadoras de la capa de ozono, y el proyecto piloto para el registro electrónico de los movimientos transfronterizos de residuos peligrosos.

No obstante, aún hay retos pendientes, entre ellos actualizar el marco regulatorio internacional que aplica para todos los traslados de residuos peligrosos y otros residuos; información integral, coherente, sistematizada y cuyos requisitos sean consistentes; fortalecer los sistemas de rastreo de generación y eliminación de residuos peligrosos de los tres países, ya que actualmente tienen importantes vacíos y hacen que el rastreo de movimientos transfronterizos sea imposible; fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; actualizar las definiciones de residuos tanto en la legislación nacional como en el texto del TLC; cualquier esfuerzo de modernización del TLCAN debe conllevar mínimo la revisión de generación, transporte, disposición y manejo de residuos peligrosos.

En lo que respecta a la agricultura, no hay una posición clara y abierta del sector agropecuario mexicano para participar en la negociación. La política nacional agropecuaria debe incorporar criterios de sustentabili-

dad, específicamente de conservación de la biodiversidad, así como de mitigación y adaptación al cambio climático. Se necesitan políticas compensatorias diversas para apoyar a los productores agropecuarios que incluyan compensaciones por los impactos del cambio climático. El impulso a la productividad debe considerar las características de las diferentes zonas del país, implementando medidas de protección diferenciadas para las comunidades rurales. Deben explorarse alternativas para impulsar el desarrollo sustentable en comunidades.

En suma, la modernización del Tratado de Libre Comercio con América del Norte abre una oportunidad para incluir disposiciones claras que conduzcan hacia un desarrollo sustentable y ampliamente compartido en toda la región de América del Norte, mismas que deben reconocer los avances alcanzados en estos 23 años y a su vez fortalecer los temas pendientes en diversas áreas incluyendo la energía, los residuos, la agricultura y otros temas fundamentales como el cambio climático, la deforestación, la contaminación hídrica, y la preservación de la propiedad social de bosques, tierras, biodiversidad y agua.

No obstante, estamos en un escenario en el que no tenemos claridad sobre los preceptos y principios que deben tenerse en materia ambiental, por ello, es necesario que México establezca de manera clara su posición en este rubro.

No podemos ir atrás en los mecanismos que se han alcanzado como fruto de la cooperación regional, debemos avanzar o por lo menos mantenerlos. Quienes tienen liderazgo en esta agenda deben comunicar de forma efectiva la importancia que tiene la incorporación de la sustentabilidad y específicamente de los temas ambientales en la modernización del TLCAN.

México es un país abierto al mundo y tiene que ir por más, sin perder de vista que la política comercial debe apoyarse mutuamente con la política de sustentabilidad.

Dicho conversatorio estuvo integrado por el maestro Sergio Ricardo Hernández, especialista en Derecho Internacional de la Universidad Tecnológica de México; ingeniera Lourdes Aduna Barba, titular de la Comisión de Medio Ambiente de Canacintra y el maestro Jorge Romero León, representante en México y Centro

América del Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, además de las diputadas Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano, y Martha Cristina Jiménez Márquez, de Acción Nacional, y la presidenta de la Comisión de Cambio Climático, María de los Ángeles Rodríguez Aguirre.

18. Seminario Política Ambiental Nacional y Procesos Globales

Fecha: 23 al 27 de octubre de 2017.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

El diputado Ignacio Pichardo Lechuga (PRI),

Las Comisiones de Cambio Climático, de Agua Potable y Saneamiento y de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados; el Programa de Estudios Avanzados en Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, LEAD-México, de El Colegio de México; la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y; Globe International, AC, organizaron el seminario de “Política Ambiental Nacional y Procesos Globales”, evento que tuvo lugar en la semana del 23 al 27 de octubre de 2017.

Durante este seminario se destacó la importancia de la discusión de alto nivel entre legisladores y expertos en el tema, para recabar propuestas frente al análisis presupuestal 2018 y el diseño de varias leyes como la de biodiversidad y forestal.

Asimismo, se enfatizó que la protección del medio ambiente es cuestión de sobrevivencia a nivel mundial. Por ello, las estrategias en la materia deben alentar un crecimiento económico desvinculado de la emisión y efecto de los gases invernadero, y compensarse con acciones ecologistas como sembrar árboles, generar energías renovables y sustituir el parque vehicular por unidades híbridas, entre otras.

Se resaltó la importancia de que el sector privado invertiera en la protección del medio ambiente para impulsar un desarrollo sostenible de largo alcance en México, en virtud de que los fenómenos climáticos impactan el entorno a través de deslaves, huracanes, tornados y sismos; al respecto se subrayó que es imperativo aplicar el sistema de alerta temprana para tomar medidas de prevención y protección, mediante

una aplicación obligatoria en la red telefónica móvil, a fin de desalojar a las personas de zonas riesgosas.

Sobre los efectos de la contaminación del aire a la salud, se señaló que la contaminación es el cuarto factor de riesgo en mortalidad a nivel mundial, en México se pierde 3.2 por ciento del producto interno bruto (PIB) por 21 muertes prematuras cada año, a través de enfermedades lentas disfrazadas por otros síntomas que no se vinculan con la contaminación del aire, sino por fumar u obesidad y por otros padecimientos.

Hay más de 30 millones de mexicanos que respiran mala calidad del aire y en 2030, 79 por ciento de población vivirá en ciudades con urbanizaciones muy parecidas a las del Estado de México. En este tipo de escenarios es muy difícil controlar la polución del aire si no se tiene un transporte público eficiente, áreas verdes y se baja la huella de carbono por el uso de gas LP o natural en los hogares y combustibles fósiles como gasolina o diésel.

Se subrayó que el objetivo es tener ciudades sustentables y resilientes mediante la construcción de edificios verdes con energía renovables a través de la energía solar; en el área rural, impulsar comunidades climáticas inteligentes con tecnología aplicada. Al respecto se ha propuesto alcanzar las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), a través de la Estrategia Nacional de Calidad del Aire en el 2030. La ruta la fija la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para monitorear la calidad del aire, definir normas, hacer inventarios, establecer normas de emisión y tener programas obligatorios de verificación vehicular e informar a la sociedad, lo cual es fundamental para lograr la reducción de contaminantes, mediante un programa integral.

El paradigma es alcanzar “cero emisiones”, y eso se logrará en la medida en que se transfiera tecnología a la vida cotidiana en los hogares y la industria, a fin de acceder a un desarrollo económico sustentable, mediante la concientización de la población.

Por último, se reconoció el esfuerzo de la política ambiental mexicana para preservar los recursos naturales y por ende proteger el ecosistema, a través de la implementación de acciones que atienden las propuestas internacionales. Al respecto los asistentes concluyeron que es fundamental estrechar los vínculos entre académicos

micos y legisladores, estos últimos encargados de formular las leyes y tomar las decisiones encaminadas a fortalecer un marco jurídico que atienda los asuntos de medio ambiente y recursos naturales.

Legisladores asistentes: diputada María de los Ángeles Rodríguez, presidenta de la Comisión de Cambio Climático; diputado Ignacio Pichardo Lechuga, presidente de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento y; presidente de GLOBE; diputado Arturo Álvarez Angli, presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales; diputada Minerva Hernández Ramos, Comisión de Presupuesto; diputada Alma Lucía Arzáluz Alonso, Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales; diputada Cecilia Guadalupe Soto González, presidenta de la Comisión de la Ciudad de México; diputada Javier Octavio Herrera Borunda, Comisión de Cambio Climático.

Participantes: profesor Boris Graizbord, coordinador LEAD-México, El Colegio de México; maestro Rodolfo Lacy Tamayo, subsecretario de Planeación y Política Ambiental, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y LEAD Fellow Cohorte 3; maestra Norma Munguía Aldaraca, directora general para Temas Globales, Secretaría de Relaciones Exteriores y LEAD Fellow Cohorte 8, doctor César Rodríguez, director de Estadísticas Ambientales, Semarnat; doctor Pablo Mulás, Instituto Nacional de Electricidad y de Energías Limpias y secretario ejecutivo del World Energy Council-Capítulo México; doctora Myriam Cisneros, directora general adjunta del Mercado de Gas Natural y Gas LP, Secretaría de Energía y LEAD Fellow-Cohorte 15; doctor Carlos Muñoz Piña; subsecretaria de Ingresos No Tributarios, SHCP; maestro Marco Heredia, Instituto Nacional de Economía y Cambio Climático; licenciada María Isabel Ortiz, asesora, Comisión de Cambio Climático; licenciado Miguel Cancino, procurador Ambiental, Ciudad de México; maestro Alejandro Callejas, PNUD; doctora Claudia Octaviano, INECC-Semarnat; doctor Fernando Aragón, Ibero-Puebla, autor líder del IPCC para el Reporte Especial 1.5 Grados y para el quinto Reporte de Evaluación y LEAD Fellow Cohorte 3; licenciado Enrique Lendo Fuentes, titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales, Semarnat; Antonio Molpeceres, representante PNUD-Oficina Regional; doctor Peter Luhmann, Cooperación Alemana en México (GIZ) Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental, UCAI- Semarnat; doctor Alberto Ro-

jas Rueda, coordinador general, Proyecto PNUD-Semarnat: Participación ciudadana: elemento clave para la implementación de la Agenda 2030 en el sector ambiental y LEAD-Fellow Cohorte 2; maestro Tomas Severino, Cultura Ecológica AC; maestro Rafael Aybar, y doctor Andrés Ávila, Globe-Internacional; licenciado César Rivas, secretario técnico Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, LXIII Legislatura Senado de la República; ingeniero Ignacio Pichardo Pagaza y doctor Jorge Olvera, ex rector UAEM, licenciado Ángel Carvajal, secretario técnico de la Comisión de Agua y Saneamiento; Marisol Rivera, Semarnat, Juan Carlos Belausteguigoitia, ITESM.

19. Festival de Cine Internacional de Medio Ambiente

Fecha: 23 al 27 de octubre de 2017.

Sede: Sala Panóptica José María Morelos y Pavón, del edificio I del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El Festival Internacional de Cine de Medio Ambiente (FICMA) se fundó en Barcelona, España, en 1993 y, desde entonces y de forma ininterrumpida, ha celebrado anualmente una edición del evento. Es el festival de cine de medio ambiente más antiguo del mundo en su género. Es el único que tiene una sección competitiva que no acepta producciones con más de un año de antigüedad al año de edición del evento, lo cual lo sitúa a la cabeza de los festivales de esta temática. Festival reconocido internacionalmente, en el año 2000 el FICMA recibió el Princes' Award, premio de la Comunidad Europea, otorgado por la Agencia Europea de Medio Ambiente de la CE y la Fundación Princes' Award.

Este festival, que nació en Barcelona, España, en 1993, tiene la intención de educar, sensibilizar, denunciar y entretener al espectador a través de producciones audiovisuales sobre las problemáticas ambientales, culturales y económicas que nos atañen a la mayoría de los seres humanos. La ecología, la cultura, la economía, los procesos migratorios, las guerras, la tala indiscriminada de bosques, las cuestiones sociales, entre tantas, conforman la esencia que motivó el origen de este festival.

Durante estos 23 años del FICMA, muchas personas del mundo de la política, de los derechos humanos y de la cinematografía mundial se han dado cita para dar

su apoyo. Entre ellos, los actores Martin Sheen, Daryl Hannah, Daphne Zuniga, Goldie Hawn y Jeremy Irons.

Asimismo, el FICMA interactúa activamente con entidades como Green Cross International, Madres de la Plaza de Mayo, Greenpeace International, Fundación Cousteau, WWF y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

La muestra del Festival de Cine Internacional de Medio Ambiente seleccionada para ser proyectada en este recinto legislativo, comprendió cinco documentales y cuatro cortometrajes, se contó con la asistencia de los espectadores. Se contó con la asistencia de niños, jóvenes, funcionarios y legisladores interesados en el tema de medio ambiente, se realizó la muestra de cine en el palacio Legislativo de San Lázaro.

Las proyecciones tuvieron lugar en la semana del 23 al 27 de octubre de 2017 en la sala Panóptica José María Morelos y Pavón, del edificio I del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Las filmaciones comprendidas en esta programación fueron:

- ***Blood Lions***. Ganador mejor documental largometraje. Bruce Young y Nick Chevalier nos acercan a una práctica brutal que se desarrolla en Sudáfrica, la comercialización de huesos de león y el asesinato de las crías de leones en cautividad para perpetuar este mercado.

- ***1.5 Stay Alive y There Will Be Water Here***, mejores documentales cortometraje. El jurado destacó el valor educativo y didáctico de *1.5 Stay Alive*, donde Lucian Segura nos aproxima a la problemática del calentamiento global y de la urgencia de tomar medidas desde la perspectiva de la música. Paralelamente, Pier Liebeck nos muestra en *There Will Be Water Here* el reto del ingeniero Bill Watts, que ante la escasez de agua se plantea la posibilidad de transformar el agua salada en una fuente de energía.

- ***Gaia, La Gran Madre***. Es un documental científico divulgativo que trata, de forma generalista, del origen de la Tierra, de su evolución hasta la actualidad y del futuro que espera al planeta. Pone énfasis en los conceptos geológicos básicos desarrollados

por algunos de los personajes más destacados de la historia de las Ciencias de la Tierra y repasa algunos de los conocimientos más relevantes sobre el Sistema Tierra, adquiridos mediante el razonamiento científico.

- ***Astral***. Atravesar el Mediterráneo no es un simple viaje por mar hacia un destino mejor, es una travesía que esconde un drama para mujeres, hombres, niñas y niños refugiados. Este documental nos narra la historia del *Astral*, un velero de lujo que se transformó en un barco de rescate, y el papel que juega para que el equipo de médicos y socorristas voluntarios de la ONG Proactiva Open Arms pueda desarrollar su labor de vigilancia y rescate en el Mediterráneo central frente a las costas de Libia. El periodista Jordi Évole, junto al equipo de Salvados, filmó el trabajo diario del *Astral* y la ONG, y nos lo acerca a través de este documental.

20. Segundo concurso de fotografía *Cambio climático y contaminación*

Fecha de lanzamiento nacional: 28 de noviembre de 2017

Período de inscripción: 28 de noviembre de 2017 al 31 de enero de 2018

Fecha de resultado: 6 de febrero de 2018

Fecha de premiación: 14 de febrero de 2018

Sede: lobby del edificio E del palacio Legislativo de San Lázaro.

Con el fin de involucrar a niños y jóvenes en la lucha contra los efectos y consecuencias del cambio climático, en fecha 28 de noviembre de 2017 la Comisión de Cambio Climático lanzó la convocatoria al Segundo Concurso Nacional de Fotografía “Cambio Climático y Contaminación”.

El certamen fotográfico, estuvo organizado por la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados en colaboración con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Este concurso se dividió en las categorías de Niños (de 5 hasta 12 años de edad) y Jóvenes (de 13 a 18 años) la

inscripción y recepción de los trabajos fue a través del sitio web: <https://concursocambioclimatico.com/> el cual se creó para estos propósitos y se recibieron 2202 fotografías. De ese total, tres fueron premiadas en la categoría infantil y tres en la juvenil. El primer lugar en cada nivel se hizo acreedor a 11 mil pesos; el segundo, ocho mil y el tercero, cinco mil pesos. Además, se otorgaron 19 menciones honoríficas.

En fecha 6 de febrero de 2018, el jurado integrado por: Dolores Barrientos Alemán, representante del ONU Medio Ambiente México; María Isabel Ortiz Mantilla, representante de la Comisión de Cambio Climático; Andrés Mario Ramírez Cuevas, profesor de Centro en la carrera de Comunicación Visual; Jorge Adán Matías Garnica, diseñador editorial de la revista *Mi Valedor* y; Juan Castro Gessner, director, editor, fotógrafo y videasta oficial de UNICEF México; dictaminaron el resultado.

La ceremonia de premiación tuvo por objeto reconocer el esfuerzo y la creatividad de niños y jóvenes que se dieron a la tarea de participar en este concurso y compartir su visión sobre la realidad ambiental que viven en sus comunidades, así como sus puntos de vista respecto al cambio climático.

Se destacó que los niños y jóvenes tienen una gran sensibilidad sobre el medio ambiente y que están muy conscientes de que la problemática. Durante la premiación, los niños y jóvenes compartieron los motivos que tuvieron para concursar y explicaron su trabajo fotográfico, la manera en que lo llevaron a cabo, así como la idea que querían dar con el mismo, pero, sobre todo, en suma, externaron su preocupación, reclamaron y exigieron su derecho a tener aire, agua, alimentos y espacios limpios, y por su puesto un planeta sano.

A continuación, se enlistan los nombres de los ganadores.

Ganadores categoría infantil:

- Primer lugar, Alberto Martínez Garza (Nuevo León, de 9 años de edad).
- Segundo lugar, Adrián Obed Camacho Tijerina (11 años, de Tamaulipas).
- Tercer lugar, Abril Márquez Mujica (11 años, Jalisco).

Ganadores categoría juvenil:

- Primer lugar, Angélica Yazmin Alamilla González (16 años, Aguascalientes).
- Segundo sitio fue para Víctor Hugo Ramírez Flores (18 años, de Hidalgo).
- Tercer lugar, Dharma Arreola Macías (16 años, Guanajuato).

Asimismo, se entregaron menciones honoríficas a los niños y jóvenes: Jorge Emiliano Juárez Espinosa, Esmeralda Tirzo García, Salma Sydykov Méndez, Jorge Ameyollin Balcells Medina, Mariana Andrea Caudillo, Fátima Rodríguez Hernández y Víctor Sánchez Arenas.

En el evento, se destacó la labor de la comisión por apostar a la educación ambiental y generar acuerdos y trabajos en conjunto con ONU Medio Ambiente, promover temas ambientales y modificar leyes que ayudarán a combatir la contaminación en el país y a cumplir los compromisos del Acuerdo de París.

Asistentes:

Diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, diputada María Chávez García, diputada Mirza Flores Gómez, diputada Edna González Evia y la representante del PNUMA en México, Dolores Barrientos Alemán y Juan Castro Gessner (jurado).

21. Exposición fotográfica *Biodiversidad, cambio climático y contaminación*

Fecha: martes 13 de marzo de 2018.

Sede: vestíbulo principal del Recinto Legislativo de San Lázaro Palacio Legislativo de San Lázaro.

La exposición fotográfica *Biodiversidad, cambio climático y contaminación*, tuvo como propósito reconocer el trabajo realizado por los niños y jóvenes que participaron en los concursos *Cambio climático y biodiversidad* y *Cambio climático y contaminación*, organizados por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en México y la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados, asimismo la muestra se integró por más de 20 fotografías ganadoras.

La presidenta de la comisión, sostuvo que no sólo es importante poner en la agenda nacional el tema del cambio climático, sino influir en los niños y jóvenes. Destacó que la exposición es resultado de este trabajo que se realiza con el PNUMA y muestra la disposición de los niños y jóvenes.

En el primer concurso, Cambio Climático y Biodiversidad, participaron más de 3 mil 54 niños y jóvenes, y en el segundo concurso, Cambio Climático y Contaminación, se recibieron 2 mil 202 trabajos. El objetivo de ambos concursos fotográficos fue apostarle a la educación ambiental y generar acuerdos y trabajos en conjunto con ONU Medio Ambiente, así como sensibilizar a las futuras generaciones.

Diputadas asistentes: María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, María Olivia Picazo Olmos, Alba María Milán Lara, Jacqueline Nava Mouett, Lucina Rodríguez Martínez, Jaime Mauricio Rojas Silva y Mariana Arámbula Meléndez, así como las integrantes de la Comisión de Cambio Climático, Mirza Flores Gómez e Idania Itzel García Salgado.

22. Conversatorio *El sector forestal y el cambio climático en el plan de gobierno que México necesita*

Fecha: miércoles 21 de marzo de 2018.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

En este evento el diputado Christian Alejandro Carrillo Fregoso, integrante de la Comisión de Cambio Climático, fue el encargado de inaugurar dicho evento.

En esta inauguración el diputado Carrillo Fregoso señaló que nuestro país invierte alrededor de 37.2 veces más en la reconstrucción por daños causados por desastres naturales que en la prevención de estos fenómenos, asimismo indicó que 15 por ciento del territorio nacional, 68 por ciento de la población y 71 por ciento de la economía son vulnerables a los efectos de los embates de la naturaleza.

Señaló que el Cambio Climático es el gran reto que enfrenta la humanidad. Destacó que México se comprometió a que para el 2030 alcanzaría una tasa cero de deforestación, por lo que consideró que este conversatorio abre un espacio de análisis y reflexión en torno a la protección de bosques y el cambio climático.

El director ejecutivo de Política y Legislación Ambiental (Polea), Andrés Ávila Akerberg, pidió en los planes de desarrollo del gobierno se incluyan los temas de cambio climático, estrategias de adaptación ante sus efectos y acciones que permitan alcanzar la tasa cero de deforestación. Señaló que, al hablar de desarrollo sustentable de los bosques, el mayor reto es la actividad intergeneracional, para que las diferentes posturas que hoy se presentan sienten las bases de lo que se busca a futuro.

Chantal Chastenay, ministra consejera de la embajada de Canadá en México, destacó que una de las áreas de mayor cooperación entre ambas naciones es el medio ambiente, así como los temas de la resiliencia ante el cambio climático, la conservación y uso sustentable de biodiversidad y el propiciar las mejores prácticas para el cuidado forestal.

Apuntó que ya existen comunidades en el mundo que presentan efectos de este cambio, pues sufren severas sequías, inundaciones y golpes de calor, entre otros fenómenos, lo que afecta principalmente a mujeres y niñas, debido a las disparidades de género. Asimismo, agradeció la asistencia de brigadistas mexicanos que prestaron sus servicios para combatir los pasados incendios forestales en Alberta y Columbia Británica.

El conversatorio se integró por dos mesas de trabajo: “Propuestas de Proyectos de Gobierno para el Sector Forestal

Durante la mesa “Importancia del Sector Forestal para el Desarrollo de México”,

Participantes: señora Chantal Chastenay, ministra consejera de la embajada de Canadá en México; Jorge Carlos Fernández, especialista de la FAO en ONU-REDD; Jorge Fernández, coordinador general de Información y Planeación de la Conafor; Iván Zúñiga, coordinador de Políticas Públicas y Comunicación de Polea y; Andrés Ávila Akerberg, director ejecutivo de Política y Legislación Ambiental (Polea).

Legisladoras y legisladores participantes: Christian Alejandro Carrillo Fregoso, María Olivia Picazo Olmos, Alba María Milán Lara, Jacqueline Nava Mouett, Lucina Rodríguez Martínez, Jaime Mauricio Rojas Silva y Mariana Arámbula Meléndez, Mirza Flores

Gómez, Idania Itzel García Salgado, María Chávez García, Cecilia Soto González.

23. Exposición pictórica *México megadiverso y sus vecinos ocultos. Un reto hacia el cambio climático*

Fecha: 24 de abril de 2018.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Exposición pictórica *México Megadiverso y sus vecinos ocultos. Un reto hacia el cambio climático*

A través de una campaña cultural de protección de la biodiversidad, la Sociedad Mexicana para la Protección de Especies Prioritarias (SMPEP) coordina el proyecto Los vecinos ocultos, en el cual se presentan obras de teatro de educación ambiental y montan zoológicos de peluche para concientizar a los niños sobre su importancia en los ecosistemas.

El licenciado José Orozco Almanza es fundador de la sociedad y creador de doce obras de teatro que se presentan en diferentes escuelas de la Ciudad de México y en el Museo Nacional de Culturas Populares. Cada puesta en escena es enlazada a un peluche que los niños pueden adquirir.

Los peluches elaborados por los miembros del grupo son figuras basadas en animales endémicos del Valle de México. Cada juguete respeta las características morfológicas del organismo y va acompañado de un audiolibro con toda su historia natural, cultural y de otras especies de la biodiversidad. Además, hay acceso abierto al portal web en el que pueden consultarse los eventos del proyecto y datos curiosos sobre el organismo.

El peluche adoptado contempla que el público valore y conozca la vida silvestre, con el fin de reducir la compra ilegal de fauna silvestre.

El nombre de Vecinos ocultos surgió como metáfora a la cercanía que existe con los organismos endémicos del Valle de México. La urgencia de crear campañas para conservar la biodiversidad es de vital importancia, ya que existen pocos esfuerzos enfocados en educación ambiental.

24. Foro *Las energías renovables. Apuesta al futuro*

Fecha lunes 14 de mayo de 2018.

Sede: Portal del Diezmo, San Juan del Río, Querétaro.

Las energías alternativas están en auge, lo que las convierte en un sector con un enorme potencial, no solo suponen el futuro del desarrollo energético sino que fomentan la investigación, el desarrollo y por tanto, el empleo.

En este contexto, el sector de las energías alternativas tiene un mercado en crecimiento que abre importantes e interesantes perspectivas de trabajo.

Según el informe del balance anual del empleo en energías renovables de la Agencia Internacional de Energías Renovables (Irena), en el 2017, los datos de empleo en el sector solar y eólico se han duplicado en los últimos cuatro años; más de 10.3 millones de personas trabajan en el sector de las energías renovables. Países como China, Brasil, Estados Unidos, Japón, India o Alemania son los que están al frente de la oferta de puestos de trabajo en el sector, así como del desarrollo renovable, ya sea eólico o solar.

Hoy en día países e instituciones gubernamentales están comprometidos a pasar a la acción para hacer frente al cambio climático con políticas energéticas de apoyo a las fuentes renovables. Por este motivo, es necesaria una planificación estructurada que incluya un marco regulatorio amplio y estable que potencie las renovables y sus beneficios, y que ayude a llevar a cabo todo el proceso de transición energética.

Esta es una de las causas del auge de la demanda de empleos en el sector de las energías renovables, entre otras.

El objetivo de este foro se centró en demostrar que la apuesta al futuro energético está en las renovables. Asimismo, constó de los siguientes paneles:

Panel: Potencial de las energías renovables en México

La naturaleza nos brinda una amplia variedad de opciones para generar energía. Se trata principalmente de saber cómo convertir la luz solar, el viento, la biomasa o el agua en electricidad o calor de la manera más

eficiente y sostenible¹. México cuenta de manera abundante con recursos energéticos renovables y con recursos humanos capaces de generar investigación y desarrollo para apropiarse o crear las tecnologías necesarias y promover una industria nacional. También cuenta con un marco jurídico específico y con estrategias y programas para hacer que la energía renovable tenga una mayor participación en el país; sin embargo, las metas plasmadas por el gobierno federal en los documentos de planeación del sector energético aún son mínimas, al menos para la próxima década.

Diversos estudios sobre la valoración del potencial de energías renovables en el país estiman que México cuenta con recursos suficientes para satisfacer las necesidades energéticas de manera eficiente y segura:

- Si se aprovechara el potencial solar, bastaría una superficie de 625 kilómetros cuadrados equipados con sistemas fotovoltaicos, en Sonora o Chihuahua, para generar toda la energía eléctrica que requiere hoy nuestro país.
- El potencial eólico aprovechable se ha estimado que podría alcanzar los 50 000 megawatts (MW). Una evaluación realizada con imágenes satelitales en el Istmo de Tehuantepec arrojó un potencial de cerca de 10000 MW, incluyendo posibles instalaciones en el mar.
- El potencial de generación de electricidad a través de plantas minihidráulicas se calcula en 3250 MW. El potencial de bioenergía va mucho más allá del que se hace en la actualidad. Se calcula que el potencial total podría alcanzar los 4500 PJ/año.
- En cuanto a la energía geotérmica, no se ha realizado una evaluación minuciosa de su potencial, pero se calcula que podrían.

Panel: Beneficios de la energía renovable.

- Se reduce el oneroso subsidio eléctrico del gobierno y se alivian las pérdidas de energía en la distribución, estimadas en un 40%.
- Reducción de los apagones.
- Fomenta la transparencia contributiva de los usuarios ya que los beneficiarios deben ser transparentes

en las declaraciones de impuestos e incluso promueve el pago de más impuestos.

- Evita el robo de energía debido a que se requiere un medidor monitoreado por las EDES.
- Contribuye a la competitividad empresarial debido a la reducción de su factura eléctrica sin la incertidumbre de aumento de costos energéticos.
- Los créditos fiscales sólo tienen una duración de tres (3) años y los usuarios producirán energía Gratis por más de 25 años para su auto-consumo.
- Contribuye a la sostenibilidad energética. Producir energía limpia representa un ahorro de Divisas para el Estado y reduce la dependencia energética.
- Contribuye a la sanidad ambiental, fomentando el turismo y evitando millones de toneladas de CO2 emitidas a la atmósfera.
- Contribuye a que todas las empresas del país, como todas las del mundo, sigan sus políticas de disminuir su consumo de combustibles fósiles.
- Un sector de energías renovables sólido representa una fuente de creación de empleos significativo y fomenta el desarrollo educativo y profesional en áreas de tecnología, ingeniería y finanzas.
- Asegura que las futuras generaciones puedan disfrutar de un país enriquecido por sus recursos naturales y protegido por políticas saludables y progresistas.

Panel: Economía verde: tecnologías limpias.

México y la energía futura, recientemente la secretaria de Energía, Georgina Kessel, comentó que el desarrollo creciente de las energías renovables en el país, no era necesariamente para obtener energía a menores costos, sino para invertir de cara al futuro, “porque llegará el momento en que no habrá hidrocarburos”, planteó.

En este sentido, en enero de 2006, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) publicó el modelo de contrato para la interconexión de las fuentes intermitentes de energía renovable (eólica, solar, mini hidráulica). Esta

se diseñó para permisionarios de autoabastecimiento superiores a los .05 Mega Watts que utilizan la red del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para transmitir energía eléctrica. Es decir, las empresas que producen dicha energía bajo distintas modalidades como autoabastecimiento, cogeneración, exportación, usos propios continuos, importación, pequeña producción y producción independiente.

Junto con el Convenio para el Servicio de Transmisión de Energía Eléctrica para Fuentes de Energías Renovables, son el escenario para el desarrollo de proyectos de energías renovables en México.

Por otra parte, el Inventario Nacional de las Energías Renovables en el que se trabaja actualmente, servirá para dar mayor claridad respecto de los atributos y diferencias de las mismas, así como también proporcionará información acerca de su potencial. Respecto a esto y para determinar beneficios económicos se considerará: aportación de capacidad; ventajas para futuros usuarios sin acceso a redes eléctricas; menores riesgos y costos por la combinación de tecnologías; menores externalidades negativas; otras ventajas como son financieras (la emisión de bonos de carbono, entre otros).

Conclusiones

A pesar de las regulaciones producto de la reforma energética, y de las diferentes disposiciones legales que crean el marco regulatorio para las energías renovables, sigue haciendo falta una visión de Estado más amplia y ambiciosa. Aún en los instrumentos de planeación del sector energético nacional se plasma una participación minoritaria de las energías renovables para generar electricidad para el servicio público en el país. De acuerdo a la prospectiva del sector eléctrico 2010-2025, la generación de electricidad con base en fuentes renovables representó en 2009, apenas el 3 por ciento del total, únicamente haciendo uso de energía eólica y geotermoeléctrica. En la siguiente figura se muestra la distribución de las diferentes tecnologías para generación de electricidad. Por otro lado, las metas propuestas para el año 2025 no son más alentadoras. Diferentes instrumentos legales, programas y estrategias sostienen una visión energética que seguirá manteniendo la participación de las energías renovables en una escala sumamente reducida en comparación con el uso de combustibles fósiles.

Participantes: diputado Gerardo Leonel Cordero Lerma; doctor Andrés Ávila Akerberg, director ejecutivo de Políticas y Legislación Ambiental (Polea); licenciada Viridiana Vázquez Guerrero, gerente general de la Asociación Mexicana de Energía Solar Fotovoltaica (ASOLMEX); María García Pérez, presidenta de la Comisión de Cambio Climático de la LXIII Legislatura.

25. Mesa de diálogo *Retos y oportunidades para la conservación de las Áreas Naturales Protegidas*

Se presentaron las siguientes ponencias:

1. Situación actual de las Áreas Naturales Protegidas y los esquemas de conservación comunitaria, a cargo del doctor Pedro Álvarez Icaza, coordinador general de Corredores y Recursos Biológicos de Conabio.

Después de exponer la situación actual de las áreas naturales protegidas mencionó que es necesario replicar los casos exitosos; buscar respuestas específicas a cada caso; reconocer, para actuar, los sistemas, con sus relaciones causales primordiales y explicativas; tener presente que el deseo de cooperar colectivamente se sustenta en una confianza asertiva del bien común; sumar el conocimiento científico y tradicional para beneficio de todos, y promover para que las ANP sean parte de economía social.

2. Hacia el fortalecimiento de las ANP y los nuevos esquemas de conservación basados en comunidades locales, a cargo del biólogo Andrew Rhodes, director ejecutivo del Sistema Pronatura.

A manera de conclusión, el directivo señaló la necesidad de fortalecer las ANP: Para ello, en 2019 hay triplicar el financiamiento de la Conanp y crear incentivos para esquemas voluntarios. Finalizó con la sentenciando que la administración efectiva de ANP no debe considerarse un gasto público, debe entenderse como la mejor inversión.

3. Alianzas multisectoriales para fortalecer la conservación de las ANP, a cargo del ingeniero Ernesto Herrera Guerra, director general de Reforestamos México. El directivo expuso los propósitos y la experiencia de su organización.

6. Movimientos de personal

Al inicio de las funciones de la Comisión de Cambio Climático de la LXIII Legislatura se contrataron los prestadores de servicios profesionales propuestos por los diputados secretarios de la junta directiva de este órgano legislativo, según las disposiciones aplicables a las comisiones ordinarias.

Con base en la circular número 10 de la Dirección General de Recursos Humanos, este personal causó baja de manera anticipada el 31 de mayo de 2018.

7. Ejercicio del presupuesto operativo de la Comisión de Cambio Climático.

Durante la LXIII Legislatura, la Comisión de Cambio Climático aplicó los recursos del techo presupuestal que le corresponde en tanto comisión ordinaria, en diversos conceptos autorizados en los lineamientos correspondientes, entre los cuales destacan:

- Foros, mesas de diálogo y conversatorios:
- Exposiciones: tecnologías limpias y México megadiverso y sus vecinos ocultos, un reto del cambio climático.
- Concursos anuales de fotografía infantil y juvenil con los temas Biodiversidad y Cambio Climático y Cambio climático y Contaminación.
- Efemérides nacionales e internacionales relacionadas con el ambiente, el combate al cambio climático y la conservación de los recursos naturales.
- Capacitación del personal adscrito a la Comisión de Cambio Climático.

Otros conceptos.

Los recursos financieros ejercidos fueron comprobados en tiempo y forma ante la Dirección General de Finanzas.

Diputada María García Pérez (rúbrica)
Presidenta

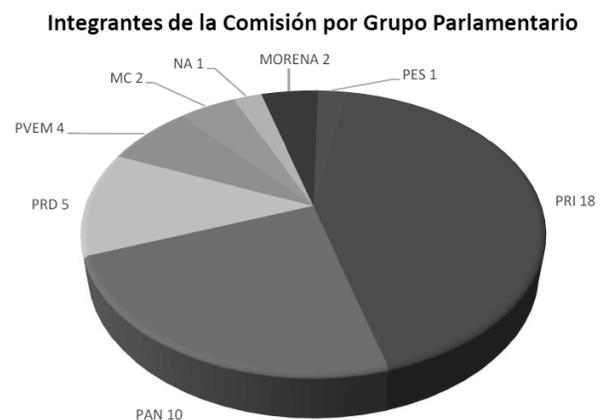
DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, FINAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE DE 2015-AGOSTO DE 2018

I. Introducción y Fundamento Legal

Con base en lo dispuesto por la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las comisiones son órganos constituidos por el pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

La Comisión de Hacienda y Crédito Público es una de las 56 comisiones ordinarias que se constituyeron en la LXIII Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, con base en el “Acuerdo de la Junta de Coordinación Política del 29 de septiembre de 2015”, por el que se constituyen cincuenta y seis comisiones ordinarias de la LXIII Legislatura, a fin de cumplir con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 39 a 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 146, numerales 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

De lo anterior, el 7 de octubre de 2015 se declaró formalmente instalada la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, correspondiente a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, reflejando la pluralidad que existe al interior de la honorable Cámara de Diputados, conformándose en ese momento de la siguiente manera:



Junta Directiva

Diputados: Gina Andrea Cruz Blackledge, presidenta (PAN); Charbel Jorge Estefan Chidiac, Mariana Benítez Tiburcio, Ricardo David García Portilla, Miguel Ángel González Salum, Noemí Zoila Guzmán Lagunes, Fabiola Guerrero Aguilar, María Esther de Jesús Scherman Leño (PRI); Herminio Corral Estrada, Carlos Alberto de la Fuente Flores y Armando Alejandro Rivera Castillejos (PAN); Adriana Sarur Torre (PVEM), Carlos Hernández Mirón, Lucía Virginia Meza Guzmán y Waldo Fernández González (PRD); Juan Romero Tenorio (Morena), María Elena Orantes López (MC), Luis Alfredo Valles Mendoza (NA) y Hugo Éric Flores Cervantes (PES), secretarios.

Integrantes:

Diputados: Yericó Abramo Masso, Alejandro Armenta Mier, Pablo Basáñez García, Jorge Enrique Dávila Flores, Fidel Kuri Grajales, Rosa Elena Millán Bueno, Tomás Roberto Montoya Díaz, Matías Nazario Morales, Jorge Carlos Ramírez Marín, Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (PRI); Federico Döring Casar, Miguel Ángel Huepa Pérez, Javier Antonio Neblina Vega, César Augusto Rendón García, José Antonio Salas Valencia y Miguel Ángel Salim Alle (PAN); Jesús Ricardo Canavati Tafich, Javier Octavio Herrera Borunda y, Quirino Ordaz Coppel (PVEM); Fidel Calderón Torreblanca y Óscar Ferrer Abalos (PRD); Carlos Lomelí Bolaños (MC) y Vidal Llerenas Morales (Morena).

Cabe señalar que la conformación de la Comisión, siempre reflejó la dinámica de la conformación de la Cámara de Diputados, y conforme a lo dispuesto por el artículo 43, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión en el transcurso de los tres años legislativos modificó sus integrantes.

Al respecto, a partir del 1 de marzo de 2018, el diputado José Teodoro Barraza López asume la Presidencia de la Comisión de Hacienda y Crédito Público; siendo al final de su tercer año de ejercicio la integración de diputados miembros, de la siguiente manera:

Junta Directiva

Diputados: José Teodoro Barraza López, presidente (PAN); Charbel Jorge Estefan Chidiac, Ricardo David García Portilla, Miguel Ángel González Salum, Noemí Zoila Guzmán Lagunes, Leydi Fabiola Leyva García, María Esther de Jesús Scherman Leño y Christian Joaquín Sánchez Sánchez (PRI); Herminio Corral Estrada, Carlos Alberto de la Fuente Flores y Armando Alejandro Rivera Castillejos (PAN); Arturo Bravo Guadarrama, Candelario Pérez Alvarado y José Soto Medina (PRD); Juan Romero Tenorio (Morena), Daniella Judith Hernández Flores (MC), Luis Alfredo Valles Mendoza (NA), Justo Federico Escobedo Miramontes, Adriana Sarur Torre y Julio César Tinoco Oros (PES), secretarios.

Integrantes

Diputados: Rafael Arturo Balcázar Narro, Gonzalo René Brito Herrera, Fernando Castro Ventura, Rafael Chan Magaña, Jorge Enrique Dávila Flores, Fidel Kuri Grajales, Mario Alberto Mata Quintero, Tomás Roberto Montoya Díaz, Matías Nazario Morales, Ángel Rojas Ángeles, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (PRI); Óscar Daniel Hernández Morales, Miguel Ángel Huepa Pérez, César Augusto Rendón García y Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN); Óscar Ferrer Abalos (PRD) y Ariadna Montiel Reyes (Morena).

Debe destacarse que a esta Comisión, la Ley la faculta para realizar el estudio, discusión y, en su caso, aprobación de las diversas iniciativas con proyecto de Ley que le sean turnadas, así como de las minutas provenientes de la Cámara de Senadores; integrar subcomisiones de trabajo; realizar el análisis del informe del gobierno federal en materia hacendaria, en particular, y sobre los avances en finanzas públicas, pudiendo citar a comparecer al Secretario de Hacienda y Crédito Público, así como de servidores públicos de distintos organismos dependientes de esa Secretaría para tal efecto; formular solicitudes de información a las entidades de la administración pública federal, así como consultar a los sectores privado, académico y de la sociedad civil, cuando así lo requiera el despacho y resolución de los asuntos de su conocimiento o en proceso de dictamen.

De conformidad con el encargo legal depositado en la Comisión de Hacienda y Crédito Público, su objetivo general es el de revisar y, en su caso, actualizar el marco jurídico en las materias fiscal, financiera y de coor-

dinación fiscal, en aras de procurar una mejora constante en el desarrollo de México y, por consecuencia, de las condiciones de vida de la población.

De manera específica, la Comisión de Hacienda y Crédito Público encauzó sus trabajos en los siguientes temas:

-En materia fiscal, se buscó la consolidación de las finanzas públicas para que el gobierno federal tuviera la capacidad de generar los recursos suficientes, a fin de hacerle frente a las crecientes necesidades de gasto que la sociedad del país demanda, vigilando también, la salvaguarda de los principios generales de la tributación;

-Junto con lo anterior, esta comisión siempre estuvo atenta a que el sistema fiscal y la administración tributaria fueran más eficaces y eficientes, en atención a los principios de perfectibilidad, de simplificación fiscal y administrativa;

-En materia financiera, se buscó fortalecer la regulación del sistema con criterios de transparencia y legalidad, para mantener la solvencia del sector y propiciar con ello el fomento de las actividades económicas de nuestro mercado interno, y la adaptación del marco regulatorio a las nuevas tecnologías; y

-En relación con la Coordinación Fiscal, la Comisión fue responsable en todo momento, de la promoción de equilibrios entre los tres órdenes de gobierno para fortalecer las administraciones de los mismos, con la finalidad de que las haciendas subnacionales den mejor respuesta a las demandas de los gobernados.

Derivado de lo anterior, la Comisión de Hacienda y Crédito Público celebró su reunión de instalación y 29 reuniones ordinarias del pleno en sus tres años de funcionamiento (Anexo 1), en las cuales se trataron diversos temas, destacando los siguientes:

Fecha: 2015-10-15

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 419 votos en pro y 36 en contra, el jueves 15 de octubre de 2015. Votación.

En lo particular el artículo séptimo transitorio, si se acepta a discusión la modificación propuesta por la diputada Minerva Hernández Ramos. Votación.

En lo particular los artículos 5, 8, 18-B, 61-A, 61-F, 86-D-2, 148, 173, 194-H, 231-A, 233, 244-A, 288, 288-A-1, segundo y sexto transitorios, en sus términos; y los artículos 30-C y 31-A con las modificaciones aceptadas por la asamblea. Votación.

Aprobado en la Cámara de Senadores con 91 votos en pro, 19 en contra y 1 abstención, el miércoles 28 de octubre de 2015.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 18 de noviembre de 2015.

Gaceta Parlamentaria, número 4384-II, jueves 15 de octubre de 2015.

Fecha: 2015-10-19

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 423 votos en pro y 33 en contra, el lunes 19 de octubre de 2015. Votación.

En lo particular, si se admiten a discusión las modificaciones a los artículos 113-A, 113-B, 113-C, 113-D, y 113-E de la Ley del Impuesto sobre la Renta, propuestas por los diputados Francisco Ricardo Sheffield Padilla y Lorena del Carmen Alfaro García. Votación.

En lo particular, los artículos 74-A de la Ley del Impuesto sobre la Renta, 22-D, 42 y la fracción IV de las disposiciones transitorias del Código Fiscal de la Federación con las modificaciones aceptadas por la asamblea; y los demás artículos reservados, en los términos del dictamen. Votación.

Aprobado en la Cámara de Senadores con 95 votos en pro, el miércoles 28 de octubre de 2015. Con modificaciones.

Devuelto a la Cámara de Diputados para los efectos de lo dispuesto en el artículo 72, inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se le dispensaron todos los trámites. Se puso a discusión y votación de inmediato, el jueves 29 de octubre de 2015.

Gaceta Parlamentaria, número 4387-III, lunes 19 de octubre de 2015. Consideraciones Decreto

Fecha: 2015-10-19

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 443 votos en pro, 36 en contra y 1 abstención, el lunes 19 de octubre de 2015. Votación.

En lo particular, los artículos 1, 2, 5, 6, 7, 10, 12, 16, 26 y transitorio sexto, en términos del dictamen; y 23 y transitorios décimo segundo y décimo tercero, con las modificaciones aceptadas por la asamblea. Votación.

Aprobado en la Cámara de Senadores con 87 votos en pro y 20 en contra, el miércoles 28 de octubre de 2015.

Devuelto a la Cámara de Diputados para los efectos de lo dispuesto en el artículo 72, inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se le dispensaron todos los trámites. Se puso a discusión y votación de inmediato, el jueves 29 de octubre de 2015.

Gaceta Parlamentaria, número 4387-IV, lunes 19 de octubre de 2015.

Fecha: 2015-10-29

Minuta de la Cámara de Senadores, con proyecto de decreto, que reforma, adiciona y deroga diversas

disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.

Se le dispensaron todos los trámites y se puso a discusión y votación de inmediato.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 414 votos en pro y 41 en contra, el jueves 29 de octubre de 2015. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 18 de noviembre de 2015.

Gaceta Parlamentaria, número 4395-V, jueves 29 de octubre de 2015.

Fecha: 2015-10-29

Minuta de la Cámara de Senadores, con proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016, para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.

Se le dispensaron todos los trámites y se puso a discusión y votación de inmediato.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 410 votos en pro y 37 en contra, el jueves 29 de octubre de 2015. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 18 de noviembre de 2015.

Gaceta Parlamentaria, número 4395-VI, jueves 29 de octubre de 2015.

Fecha: 2015-11-18

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Tesorería de la Federación.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 375 votos en pro y 22 en contra, el miércoles 18 de noviembre de 2015. Votación.

En lo particular los artículos 1, 4, 7; y los transitorios quinto, sexto y noveno, reservados, en términos del dictamen. Votación.

Aprobado en la Cámara de Senadores con 78 votos en pro y 2 abstenciones, el lunes 14 de diciembre de 2015.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 30 de diciembre de 2015.

Gaceta Parlamentaria, número 4407-II, miércoles 18 de noviembre de 2015.

Fecha: 2015-12-03

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 325 votos en pro, 1 en contra y 34 abstenciones, el jueves 3 de diciembre de 2015. Votación.

En lo particular los artículos 28 y 33 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en sus términos; y noveno transitorio del proyecto de decreto con la modificación propuesta por el diputado Waldo Fernández González y aceptada por la asamblea. Votación.

Aprobado en la Cámara de Senadores con 86 votos en pro, 9 en contra y 1 abstención, el martes 15 de marzo de 2016. Con modificaciones.

Devuelto a la Cámara de Diputados para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.

Se le dispensaron todos los trámites. Se puso a discusión y votación de inmediato, el jueves 17 de marzo de 2016.

Gaceta Parlamentaria, número 4418-V, jueves 3 de diciembre de 2015.

Fecha: 2015-12-08

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 343 votos en pro, 116 en contra y 2 abstenciones, el martes 8 de diciembre de 2015. Votación.

En lo particular los artículos reservados, en sus términos; y la fracción II del artículo segundo transitorio del decreto con la modificación propuesta por el diputado Abdiel Pineda Morín y aceptada por la asamblea. Votación.

Turnado a la Cámara de Senadores.

Gaceta Parlamentaria, número 4421-VI, martes 8 de diciembre de 2015.

Fecha: 2016-02-25

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 5 de febrero de 1917.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 392 votos en pro, el jueves 25 de febrero de 2016. Votación.

Aprobado en la Cámara de Senadores con 91 votos en pro, el martes 26 de abril de 2016.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 1 de junio de 2016.

Gaceta Parlamentaria, número 4474-II, martes 23 de febrero de 2016.

Fecha: 2016-02-25

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley pa-

ra la Depuración y Liquidación de Cuentas de la Hacienda Pública Federal.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 388 votos en pro, el jueves 25 de febrero de 2016. Votación.

Turnado a la Cámara de Senadores.

Gaceta Parlamentaria, número 4474-II, martes 23 de febrero de 2016.

Fecha: 2016-03-17

Minuta de la Cámara de Senadores, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental, para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.

Se le dispensaron todos los trámites y se puso a discusión y votación de inmediato.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 382 votos en pro y 32 abstenciones, el jueves 17 de marzo de 2016. Votación.

En lo particular el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal, en los términos de la minuta. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 27 de abril de 2016.

Gaceta Parlamentaria, número 4491-II, jueves 17 de marzo de 2016.

Fecha: 2016-04-26

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9 del decreto por el que se autoriza la suscripción del Convenio Constitutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones y que establece bases para su ejecución en México.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 412 votos en pro y 31 en contra, el martes 26 de abril de 2016. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 1 de junio de 2016.

Gaceta Parlamentaria, número 4511-II, martes 19 de abril de 2016.

Fecha: 2016-04-26

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 5o. de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 436 votos en pro, el martes 26 de abril de 2016. Votación.

Turnado a la Cámara de Senadores.

Gaceta Parlamentaria, número 4511-II, martes 19 de abril de 2016.

Fecha: 2016-10-18

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 360 votos en pro y 53 en contra, el martes 18 de octubre de 2016. Votación.

En lo particular los artículos 3, 10, 32, 37, 39, 41, 42 y segundo transitorio, reservados, en términos del dictamen. Votación.

Aprobado en la Cámara de Senadores con 82 votos en pro, 9 en contra y 2 abstenciones, el miércoles 26 de octubre de 2016.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 7 de diciembre de 2016.

Gaceta Parlamentaria, número 4641-III, martes 18 de octubre de 2016.

Fecha: 2016-10-18

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicio-

nan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 371 votos en pro, 41 en contra y 8 abstenciones, el martes 18 de octubre de 2016. Votación.

En lo particular los artículos 8, 12, 18 A, 22, 27, 28, 29 E, 50 B, 53 G, 53 H, 58 A, 58 B, 186, 232, 239, 268, 275, 288, y segundo transitorio, reservados, en términos del dictamen. Votación.

Aprobado en la Cámara de Senadores con 86 votos en pro y 7 en contra, el miércoles 26 de octubre de 2016.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 7 de diciembre de 2016.

Gaceta Parlamentaria, número 4641-II, martes 18 de octubre de 2016.

Fecha: 2016-10-20

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes de los Impuestos sobre la Renta, al Valor Agregado, así como del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 411 votos en pro, 42 en contra y 1 abstención, el jueves 20 de octubre de 2016. Votación.

En lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen. Votación. (Comunicación de diputado respecto del sentido de su voto)

Aprobado en la Cámara de Senadores con 85 votos en pro y 9 en contra, el miércoles 26 de octubre de 2016.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 30 de noviembre de 2016.

Gaceta Parlamentaria, número 4643-II, jueves 20 de octubre de 2016.

Fecha: 2016-10-20

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 406 votos en pro y 43 en contra, el jueves 20 de octubre de 2016. Votación.

En lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen. Votación. (Comunicación de diputado respecto del sentido de su voto)

Aprobado en la Cámara de Senadores con 83 votos en pro y 13 en contra, el miércoles 26 de octubre de 2016.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 15 de noviembre de 2016.

Gaceta Parlamentaria, número 4643-III, jueves 20 de octubre de 2016.

Fecha: 2016-10-27

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del quincuagésimo aniversario de la aplicación del Plan DN-III-E.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 406 votos en pro, el jueves 27 de octubre de 2016. Votación.

Aprobado en la Cámara de Senadores con 85 votos en pro, el martes 6 de diciembre de 2016.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 24 de enero de 2017.

Gaceta Parlamentaria, número 4646-II, martes 25 de octubre de 2016.

Fecha: 2017-10-19

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 399 votos en pro, 44 en contra y 1 abstención, el jueves 19 de octubre de 2017. Votación.

En lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen. Votación.

Aprobado en la Cámara de Senadores con 90 votos en pro y 29 en contra, el jueves 26 de octubre de 2017.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 15 de noviembre de 2017.

Gaceta Parlamentaria, número 4889-VI, jueves 19 de octubre de 2017.

Fecha: 2017-11-16

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 317 votos en pro, 38 en contra y 2 abstenciones, el jueves 16 de noviembre de 2017. Votación.

En lo particular los artículos reservados, en sus términos. Votación.

Aprobado en la Cámara de Senadores con 63 votos en pro y 15 en contra, el miércoles 13 de diciembre de 2017.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 30 de enero de 2018.

Gaceta Parlamentaria, número 4908-II, jueves 16 de noviembre de 2017.

Fecha: 2017-12-14

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del 50 aniversario de la aplicación del plan Mariña.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 395 votos en pro y 2 abstenciones, el jueves 14 de diciembre de 2017. Votación.

Aprobado en la Cámara de Senadores con 91 votos en pro, 4 en contra y 1 abstención, el miércoles 25 de abril de 2018.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 19 de junio de 2018.

Gaceta Parlamentaria, número 4926-IV-1, miércoles 13 de diciembre de 2017.

Fecha: 2017-12-14

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, de la Ley Aduanera, del Código Penal Federal y de la Ley Federal para prevenir y sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 404 votos en pro y 1 abstención, el jueves 14 de diciembre de 2017. Votación.

Aprobado en la Cámara de Senadores con 71 votos en pro, 18 en contra y 1 abstención, el martes 17 de abril de 2018.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el viernes 1 de junio de 2018.

Gaceta Parlamentaria, número 4926-IV-1, miércoles 13 de diciembre de 2017.

Fecha: 2017-12-14

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes de Instituciones de Seguros y Fianzas, y General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 391 votos en pro, el jueves 14 de diciembre de 2017. Votación.

Devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.

Aprobado en la Cámara de Senadores con 97 votos en pro, el jueves 19 de abril de 2018.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el viernes 22 de junio de 2018.

Gaceta Parlamentaria, número 4926-IV-2, miércoles 13 de diciembre de 2017.

Fecha: 2017-12-14

De las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Cambio Climático, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 34 de la Ley General de Cambio Climático.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 286 votos en pro, el jueves 14 de diciembre de 2017. Votación.

Turnado a la Cámara de Senadores.

Gaceta Parlamentaria, número 4927-VX, jueves 14 de diciembre de 2017.

Fecha: 2018-03-01

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para regular las Instituciones de Tecnología Financiera; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes de Instituciones de Crédito, del Mercado de Valores, General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, para regular las Sociedades de Información Crediticia, de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, para regular las Agrupaciones Financieras, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 286 votos en pro, 3 en contra y 63 abstenciones, el jueves 1 de marzo de 2018. Votación.

En lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el viernes 9 de marzo de 2018.

Gaceta Parlamentaria, número 4971-II, jueves 22 de febrero de 2018.

Fecha: 2018-04-19

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 307 votos en pro, 3 en contra y 37 abstenciones, el jueves 19 de abril de 2018. Votación.

En lo particular la adición de una fracción XXXVIII al artículo 144, propuesta por los diputados Alejandra Gutiérrez Campos y Ricardo David García Portilla, aceptada por la asamblea. Votación.

Aprobado en la Cámara de Senadores con 71 votos en pro y 17 en contra, el miércoles 25 de abril de 2018.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 25 de junio de 2018.

Gaceta Parlamentaria, número 5508-XI, jueves 19 de abril de 2018.

Fecha: 2018-04-24

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 325 votos en pro, 37 en contra y 6 abstenciones, el martes 24 de abril de 2018. Votación.

En lo particular el artículo 69-B, en términos del dictamen. Votación.

Aprobado en la Cámara de Senadores con 73 votos en pro, 13 en contra y 2 abstenciones, el miércoles 25 de abril de 2018.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 25 de junio de 2018.

Gaceta Parlamentaria, número 5011-III, martes 24 de abril de 2018.

Por su parte, no se llevaron a cabo cinco reuniones ordinarias por falta de quórum, en la cuales se levantó acta de certificación de asistencia, asimismo se registró debidamente la asistencia e inasistencia de cada uno de los diputados y diputadas integrantes (Anexo2).

Para los trabajos de la Comisión, fue necesario llevar a cabo Reuniones con Servidores Públicos, en específico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así de sus organismos y dependencias, las cuales se enlistan a continuación (Anexo 3):

Reuniones con Servidores Públicos

8 de octubre de 2015. Reunión Permanente.

-Presentación de los Criterios Generales de Política Económica para 2016, por parte del doctor Fernando Aportela Rodríguez, subsecretario de Hacienda y Crédito Público.

-Presentación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016 y las que conforman la Miscelánea Fiscal para 2016, por parte del doctor Miguel Messmacher Linartas, subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

15 de octubre de 2015. Reunión Permanente (continuación)

-Participación del licenciado Aristóteles Núñez Sánchez, jefe del Servicio de Administración Tributaria.

-Participación de la licenciada Diana Rosalía Bernal Ladrón de Guevara, procuradora de la Defensa del Contribuyente.

-Participación de la licenciada Irene Espinosa Cantellano, tesorera de la Federación.

7 de marzo de 2016. Comparecencia.

-Comparecencia del subsecretario de Hacienda y Crédito Público, doctor Fernando Aportela Rodríguez, para exponer respecto a la situación económica de nuestro país.

27 de abril de 2016. Reunión de trabajo.

-Intervención de Pascal Saint-Amans, director del Centro de Política y Administración Tributaria de la OCDE, para intercambiar experiencias respecto de la evolución de los sistemas fiscales globales.

28 de septiembre de 2016. Reunión permanente.

-Presentación de los Criterios Generales de Política Económica para 2017, por parte de la maestra Vanessa Rubio Márquez, subsecretaria de Hacienda y Crédito Público.

-Presentación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017 y las iniciativas que conforman la miscelánea fiscal para 2017, por parte del doctor Miguel Messmacher Linartas, subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

6 de octubre de 2016. Reunión Permanente. (Continuación)

-Participación de la licenciada Diana Rosalía Bernal Ladrón de Guevara, procuradora de la Defensa del Contribuyente.

10 de octubre de 2017. Reunión Permanente.

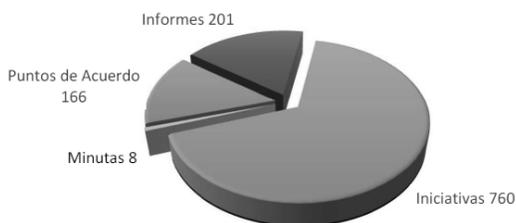
-Presentación de los Criterios Generales de Política Económica para 2018, por parte de la maestra Vanessa Rubio Márquez, subsecretaria de Hacienda y Crédito Público.

-Presentación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, por parte del doctor Miguel Messmacher Linartas, subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En la Comisión de Hacienda y Crédito Público se recibieron en los tres años de ejercicio, por parte de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados un total de mil 135 asuntos, de los cuales 760 corresponden a iniciativas, 166 a puntos de acuerdo y 8 minutas (Anexo 4).

Por otro lado, a esta Comisión le fueron remitidos 201 informes emitidos por diversas entidades de la administración pública federal en cumplimiento de diversas disposiciones legales, entre las que destacan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Servicio de Administración Tributaria, el Banco de México y la Secretaría de Gobernación.

Gráfica 2. Asuntos Recibidos durante los Tres Años de Ejercicio de la LXIII Legislatura



Por su parte, la Comisión cumplió en tiempo y forma con los informes de actividades semestrales, que se remitieron a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de esta honorable Cámara de Diputados y publicados en la Gaceta Parlamentaria, los cuales se enlistan a continuación (Anexo 4):

-De la Comisión de Hacienda y Crédito Público

Primero semestral de actividades del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, correspondiente al periodo 7 de octubre de 2015 - 29 de febrero de 2016

Gaceta Parlamentaria, número 4505, lunes 11 de abril de 2016.

Segundo semestral de trabajo, correspondiente al periodo marzo-agosto de 2016

Gaceta Parlamentaria, número 4624, viernes 23 de abril de 2016.

Primero semestral de actividades, correspondiente al periodo 1 de septiembre de 2016-28 de febrero de 2017

Gaceta Parlamentaria, número 4756, viernes 7 de abril de 2017.

Segundo semestral de actividades de la LXIII Legislatura, correspondiente al periodo del miércoles 1 de marzo al jueves 31 de agosto de 2017

Gaceta Parlamentaria, número 4878, miércoles 4 de octubre de 2017.

Primero semestral de actividades del tercer año de ejercicio, correspondiente al periodo viernes 1 de septiembre de 2017-miércoles 28 de febrero de 2018

Gaceta Parlamentaria, número 5014, viernes 27 de abril de 2018.

Segundo semestral de actividades correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura

Gaceta Parlamentaria, número 5056, miércoles 27 de junio de 2018.

Asimismo, en términos de lo dispuesto por el artículo 149, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión cumplió en tiempo y forma, el de informar al Comité de Administración de los recursos económicos y materiales utilizados durante los años legislativos 2016 y 2017, los cuales se adjuntan en el Anexo 4.

En los tres años de ejercicio, la Comisión de Hacienda y Crédito Público no constituyó ninguna subcomisión o grupo de trabajo, así como no realizó ningún viaje oficial dentro ni fuera del país.

En los tres años de ésta LXIII Legislatura, la Comisión de Hacienda y Crédito Público dictaminó 211 iniciativas y 4 minutas. Asimismo, de conformidad con el artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las proposiciones con punto de acuerdo se tienen como asuntos total y definitivamente concluidos (Anexo7).

Iniciativas, Minutas y Puntos de Acuerdo turnados a la Comisión de Hacienda y Crédito Público en la LXIII Legislatura			
	Turnados	Atendidos/ Concluidos*	Pendientes
Iniciativas	755	229	526
Minutas	8	4	4
Puntos de Acuerdo	166	166	0
TOTAL	929	399 (43%)	530 (57%)

*De conformidad con los artículos 89, 95 y 184, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Cabe señalar, que la Comisión no desarrolló foros, consultas o seminarios, sin embargo, dentro de las actividades propias de dictaminación del paquete económico de cada año fiscal, la Comisión abrió un espacio para la participación de organizaciones empresariales, de la sociedad civil y académicas, las cuales se encuentran referenciadas en el siguiente micrositio de la Comisión de Hacienda y Crédito Público:

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Hacienda-y-Credito-Publico>

Respecto al movimiento de personal, señalando su causa, la Comisión de Hacienda y Crédito Público señala que los cambios en la plantilla de personal de servicios profesionales por honorarios de la presidencia de la Comisión, responden a las necesidades del servicio, así como al favorable desempeño en el caso de las promociones del personal de base y sindicalizado, todos debidamente documentados ante la Dirección General de Recursos Humanos de ésta honorable Cámara de Diputados.

En cuanto a la información relativa a la asignación, custodia y condiciones de los vehículos, espacios físicos, bienes muebles e inmuebles y en general de todos los recursos materiales que les provea el Comité de Administración, la Comisión informa que, respecto a los Bienes Muebles, la Dirección de Almacén e Inventarios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios ya cuenta con el levantamiento físico del inventario de esta Comisión el cual se anexa (Anexo 11)

En cuanto al Vehículo Utilitario, en los términos de la Norma para Regular el Suministro y Control de Bienes Muebles y de Consumo y de la Norma para la Asig-

nación y Uso de Telefonía Convencional y Celular, la Comisión tiene asignado un vehículo para el uso de la presidencia de la Comisión. Por lo que la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, por medio del Departamento de Transportes, asignó el vehículo con el número de resguardo 33, cuyas características se describen enseguida:

MARCA	MODELO	AÑO
TOYOTA	PRIUS	2016
PLACAS	N° DE SERIE	COLOR
MZL9455	JTDKBRFU5G3019380	GRIS

Respecto a la información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración, la Comisión señala que con relación a los recursos económicos la Comisión de Hacienda y Crédito Público ha cumplido con sus respectivas comprobaciones ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, así como el informe anual que se envía al Comité de Administración para tales fines y referenciados en el Anexo 4.

Diputado José Teodoro Barraza López (rúbrica)
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ALERTA DE GÉNERO, FINAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DE ABRIL DE 2016 A AGOSTO DE 2018

1. Introducción

Datos generales

La Comisión Especial de alerta de género de la Cámara de Diputados en la LXIII Legislatura, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, rinde su informe final de trabajo.

La Comisión Especial fue instalada el 21 de febrero del 2017, con el objetivo de dar seguimiento a los protocolos que la alerta de violencia de género contempla, y dar seguimiento puntual a la petición de los estados que han solicitado la misma medida.

En cumplimiento a nuestro reglamento se presenta el informe final de actividades, que contiene en resumen los trabajos que se han realizado dentro de este órgano legislativo.

2. Fundamento legal

Con fundamento a lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Comisión Especial de alerta de género, de la LXIII legislatura presenta su informe final de actividades.

3. Integración

De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se crea la Comisión Especial de alerta de género, aprobado por el pleno en sesión del 1° de marzo de 2018, publicado en la Gaceta Parlamentaria, de la misma fecha, la Comisión Especial fue integrada por 10 diputadas y diputados representados por los siguientes grupos parlamentarios:

PRI, 4; PAN, 1; PRD, 2; Morena, 0; PVEM, 0; MC, 1; NA, 1; y PES, 0.

Cabe resaltar, que la comisión ha registrado altas y bajas de los integrantes de la misma a lo largo del semestre, quedando conformada por las siguientes integrantes al día de la fecha de elaboración de dicho informe.

PRI, 4; PAN, 1; PRD, 3; PVEM, 0; Morena, 0; PES, 0; NA, 1 y MC, 1.

La comisión se encuentra integrada de la siguiente forma:

Diputada Tania Elizabeth Ramos Beltrán (sale de funciones), Presidenta; diputada Janette Ovando Reazola (licencia), secretaria; diputada Olga Catalán Padilla, secretaria; diputada Fabiola Guerrero Aguilar, integrante; diputada Arlet Mólgora Glover, integrante; diputada Isaura Ivanova Pool Pech, integrante; diputada Rosa Alba Ramírez Nachis, integrante; diputada Erika Araceli Rodríguez Hernández, integrante; diputada María Soledad Sandoval Martínez, integrante; diputada Melissa Torres Sandoval, integrante.

Secretario técnico: Licenciado Neftalí Oswaldo Ramos Beltrán.

4. Objeto

El objeto de la Comisión Especial de alerta de género, de conformidad con el resolutivo Segundo del Acuerdo de creación.

5. Relación del trabajo legislativo

Las comisiones especiales son órganos colegiados no dictaminadores que se encargan de atender los asuntos específicos que se les encomiendan, sin embargo, no le fueron turnados asuntos.

6. Avances en el cumplimiento del plan de trabajo

No se cuenta con programa de trabajo.

7. Reuniones

Ordinarias

La comisión convocó a cuatro reuniones: una reunión de instalación; tres reuniones de trabajo.

• De instalación

Con fecha 21 de febrero de 2017, en el *mezzanine* norte del edificio A, se reunieron los diputados integrantes de la comisión especial, de conformidad

con la convocatoria, para realizar la instalación de este órgano legislativo, misma que se llevó a cabo.

En dicha sesión ordinaria se contó con la presencia de las siguientes diputadas y diputados: Karen Hurtado Arana, Presidenta; Olga Catalán Padilla, secretaria; Érika Araceli Rodríguez Hernández, integrante; Guadalupe González Suástegui, integrante; Melissa Torres Sandoval, integrante; Arlet Mólgora Glover, integrante, y José Antonio Salas Valencia, integrante.

• Primera ordinaria

Con fecha 12 de octubre de 2017, en el *mezzanine* norte del edificio A, se reunieron las diputadas y los diputados: Karen Hurtado Arana, Presidenta; Olga Catalán Padilla, secretaria; Erika Araceli Rodríguez Hernández, integrante; Guadalupe González Suástegui, integrante; Melissa Torres Sandoval, integrante; Fabiola Guerrero Aguilar, integrante; Irma Rebeca López López, integrante; Arlet Mólgora Glover, integrante y María Soledad Sandoval Martínez, integrante.

• Segunda ordinaria

Con fecha 9 de noviembre de 2017, se llevó a cabo, la segunda reunión ordinaria con la participación de las siguientes diputadas y diputados: Karen Hurtado Arana, presidenta; Olga Catalán Padilla, secretaria; Guadalupe González Suástegui, integrante; Isaura Ivanova Pool Pech, integrante; Rosa Alba Ramírez Nachis, integrante; Erika Araceli Rodríguez Hernández, integrante; María Soledad Sandoval Martínez.

• Tercera ordinaria

Con fecha 14 de diciembre de 2017, se llevó a cabo, la tercera reunión ordinaria con la participación de las siguientes diputadas y diputados: Karen Hurtado Arana, presidenta; Janette Ovando Reazola, secretaria; Olga Catalán Padilla, Secretaria; Guadalupe González Suástegui, integrante; María Soledad Sandoval Martínez, integrante y Melissa Torres Sandoval, integrante.

En consecuencia y en mi carácter de presidenta, presento el informe final de la misma.

Atentamente

Diputada Tania Elizabeth Ramos Beltrán (rúbrica)

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE, FINAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MIÉRCOLES 1 DE MARZO DE 2017 AL LUNES 23 DE JULIO DE 2018

Introducción

El artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece que el pleno podrá acordar la constitución de comisiones especiales cuando se estimen necesarias para hacerse cargo de un asunto específico. El acuerdo que las establezca señalará su objeto, el número de los integrantes que las conformarán y el plazo para efectuar las tareas que se les hayan encomendado.

La Comisión Especial para el Desarrollo Sustentable en la LXIII Legislatura presenta el informe final de actividades, con base en lo dispuesto en los artículos 166, 205, 207 y 208 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En sesión del 29 de abril de 2016, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen las comisiones especiales de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. En este acuerdo quedó establecido que la duración de las comisiones especiales es al término de la presente legislatura.

1. Integración

El viernes 6 de mayo de 2016 se publicó en la Gaceta Parlamentaria el comunicado de la Junta de Coordinación Política, mediante el cual notifica, en cumplimiento del acuerdo por el que se constituyen las comisiones especiales, los nombres de los legisladores que habrán de presidirlas.

De esta forma, al inicio de la presente legislatura, la Comisión Especial para el Desarrollo Sustentable quedó integrada por grupos parlamentarios, como se ve a continuación.

Grupo Parlamentario	Integrantes
Nueva Alianza	1
Partido Acción Nacional	3
Partido de la Revolución Democrática	2
Partido Verde Ecologista de México	1
Movimiento de Regeneración Nacional	1
Movimiento Ciudadano	1
Total	9

Al concluir la LXIII Legislatura, la integración de la Comisión Especial para el Desarrollo Sustentable quedó integrada por grupos parlamentarios de la manera siguiente:

Grupo Parlamentario	Integrantes
Nueva Alianza	1
Partido Acción Nacional	2
Partido de la Revolución Democrática	2
Partido Verde Ecologista de México	1
Movimiento Ciudadano	1
Total	7

A continuación, se muestra la integración de la Comisión Especial para el Desarrollo Sustentable a la fecha del presente informe:

Junta Directiva

Diputados: Francisco Javier Pino Torres (Nueva Alianza), presidente; Ximena Tamariz Galicia (PAN) y Karen Orney Ramírez Peralta (PRD), secretarías.

Integrantes

Diputados: Marco Antonio Gama Basarte (PAN), Luis Ernesto Munguía González (Movimiento Ciudadano), Armando Soto Espino (PRD) y Francisco Alberto Torres Rivas (PVEM).

2. Reuniones de trabajo

2.1 Reuniones ordinarias

La Comisión Especial para el Desarrollo Sustentable de la Cámara de Diputados en su LXIII Legislatura realizó su reunión de instalación y convocó a una reunión ordinaria.

Reunión de Instalación

Fecha: 1 de marzo de 2017.

Lugar de la reunión: Salón A del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Aspectos destacados: Declaratoria de la instalación formal de los trabajos de la Comisión Especial para el Desarrollo Sustentable de la LXIII Legislatura.

En esta reunión, el diputado presidente Francisco Javier Pinto Torres entregó a los integrantes una copia del Proyecto Anual de Trabajo para su estudio y en su caso la presentación de observaciones y propuestas de modificación. Asimismo, se presentaron cada uno de los integrantes y se notificó el nombramiento del secretario técnico de la comisión, licenciado Luciano Quadri Barba.

La presidencia de la comisión recalcó que el objetivo total será elaborar, analizar y presentar iniciativas y puntos de acuerdo que integren al marco jurídico existente, elementos para lograr un desarrollo equilibrado entre los sectores económico, social y ambiental; también realizar e impulsar actividades, planes y proyectos de vinculación y difusión para transmitir la importancia del desarrollo sustentable, así como la amplia gama de posibilidades que existen alrededor del desarrollo sustentable.

El diputado presidente confió en que con la capacidad y compromiso de sus integrantes se construya un México sustentable que permita una mejor calidad de vida; se pronunció por fortalecer la política nacional del cambio climático e impulsar un programa integral de desarrollo sustentable de agua, suelos, aire, para que todos los mexicanos accedan a esos recursos.

México ha demostrado un gran compromiso con la agenda internacional del medio ambiente y desarrollo sustentable, pero el crecimiento económico del país sigue estrechamente vinculado a la emisión de compuestos de efecto invernadero, generación excesiva de residuos sólidos, contaminantes a la atmósfera, aguas residuales no tratadas, pérdida de bosques y selvas.

Diputados presentes al inicio de la reunión: Francisco Javier Pinto Torres, Ximena Tamariz García, Karen Orney Ramírez Peralta, José Erandi Bermúdez Méndez, Marco Antonio Gama Basarte, Armando Soto Espino, Francisco Alberto Torres Rivas, Jorge Tello López y Luis Ernesto Munguía González.

Diputados presentes al concluir la reunión: Francisco Javier Pinto Torres, Ximena Tamariz García, Karen Orney Ramírez Peralta, José Erandi Bermúdez Méndez, Marco Antonio Gama Basarte, Armando Soto Espino, Francisco Alberto Torres Rivas, Jorge Tello López y Luis Ernesto Munguía González.

Diputados asistentes no integrantes de la comisión: Carmen Victoria Campa Aramal, María Eugenia Ocampo Bedolla, Carlos Gutiérrez García, Angélica Reyes Ávila, Jesús Rafael Méndez Salas, Karina Sánchez Ruiz.

Primera reunión plenaria

Fecha: 13 de diciembre de 2017.

Lugar: Salón A del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Orden del Día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Discusión del tema “Deducción del impuesto sobre la renta en equipos para el aprovechamiento de energías renovables por personas físicas y morales”; 4. Participación de los integrantes; 5. Asuntos generales, y 6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Invitados participantes: ingeniero Ricardo Lara Zendejas, Energía Renovable del Centro; Liliana Estrada, Inteligencia Pública; Érik Izquierdo Gorostieta, Cooperativa Fénix; Luisa López Madueño, psicóloga.

En virtud de que no se integró el quórum reglamentario para llevar a cabo la reunión, esta hubo de ser cancelada.

3. Otras actividades

Presentación del libro *México, un Estado sin tierra. Hacia una propiedad pública de la tierra en Áreas Naturales Protegidas*.

Miércoles 15 de marzo de 2017.

Edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro.

En la presentación del libro *México, un Estado sin tierra. Hacia una propiedad pública de la tierra en Áreas Naturales Protegidas*, de la autoría del ingeniero Gabriel Quadri, diputados y especialistas externaron su preocupación por asegurar la conservación del patrimonio natural y la biodiversidad, y hacerles frente a los desafíos que impone el cambio climático, la sobrepoblación y la contaminación.

El coordinador del grupo parlamentario de Nueva Alianza, diputado Luis Alfredo Valles Mendoza, afirmó que la actual problemática en la conservación ambiental y explotación inadecuada de los recursos naturales se encuentra en estado crítico.

Refirió que se han impulsado diversas acciones legislativas con la finalidad de contrarrestar dicha situación, garantizando el equilibrio del territorio y protegiendo su biodiversidad. “Si bien se han obtenido resultados favorables, es una tarea que nunca termina y aún se tienen pendientes en la materia”.

México es uno de los cinco países con más especies y ecosistemas, es megadiverso. Tiene el 12.21 por ciento de los mamíferos del mundo; el 11.82 por ciento de las aves y el 11.99 por ciento de cangrejos y camarones. Esta realidad se encuentra amenazada por la falta de regulaciones claras en materia de conservación de áreas naturales protegidas y la gestión adecuada de la tierra y de los territorios, lo que ha llevado a la pérdida de grandes extensiones de bosques, selvas y matorrales. Tan sólo de 2000 a 2005 se estima una pérdida anual de 260 mil hectáreas de bosques y selvas.

Las consecuencias de este uso inmoderado del territorio se traducen en la existencia de 33.5 millones de hectáreas de bosque templado y 32.1 millones de selvas, cuando originalmente había cien millones; había 700 mil hectáreas de manglar y se perdió cerca del 10 por ciento entre 1981 y 2005; por ello, afirmó, es inaplazable tomar las medidas pertinentes para evitar una catástrofe ambiental y crear políticas públicas eficientes en materia territorial y conservación.

El diputado presidente de la Comisión Especial para el Desarrollo Sustentable, Francisco Javier Pinto Torres, expresó que este libro invita y provoca serias reflexiones, ya que muy pocas personas saben cuál es el estatus del territorio mexicano. “Es un texto novedoso, arriesgado y pionero para hacer frente a los desafíos que se tienen, como el cambio climático, sobrepoblación, contaminación y conflictos que de ellos emanan”.

Gabriel Quadri de la Torre, autor del libro coeditado por la editorial Miguel Ángel Porrúa, señaló que el territorio mexicano es privilegiado por la extraordinaria riqueza en ecosistemas y especies, ya que tiene casi todas las manifestaciones naturales del planeta.

No obstante, cuestionó lo que se ha hecho y ha pasado con la tierra, dado que desde el siglo XIX se repartieron decenas de millones de hectáreas; es decir, el 80 por ciento se entregó en forma de ejidos, comunidades, colonias y pequeñas propiedades.

Indicó que en México todas las áreas naturales protegidas, parques nacionales y reservas son propiedad privada, pues son ejidos o comunidades o patrimonio individual. La diferencia con EU es que el Estado “es dueño de más de la tercera parte del territorio nacional y lo conservó para sí y tuvo la visión de hacer parques nacionales y monumentos naturales, y manejar tierras públicas para acrecentar el poder del Estado”.

En cambio, añadió, en el territorio mexicano, el 55 por ciento de la tierra es ejidal y comunal; 40 por ciento es propiedad individual o colonias, el resto zonas urbanas y un pequeño porcentaje, es decir entre el 1 y 2 por ciento, son tierras nacionales o públicas. A pesar de ello, apuntó, en México la inmensa mayoría de los ciudadanos no tiene derecho a la tierra.

Hizo votos por remediar esta situación, pues no se puede asegurar la conservación a perpetuidad del territorio nacional, porque están los intereses individuales, privados, ejidales y comunales. “Es imposible garantizar que a perpetuidad se va a conservar la biodiversidad o un parque nacional si es propiedad privada”.

El autor refirió que la única forma de abatir la pobreza en las zonas naturales es a través del turismo y ello se logra estableciendo propiedades públicas como núcleo de conservación y de actividades turísticas.

Hizo votos por dar reversa a los aspectos más agresivos de la reforma agraria; es decir, construir pronto una contrarreforma que ayude al Estado recuperar para sí y todos los mexicanos un acervo territorial relativamente significativo en las áreas naturales protegidas y los parques nacionales y reservas de la biosfera, ya sea comprando la tierra o expropiándola.

Planteó fortalecer a la gendarmería ecológica, pues es muy precaria, así como crear un fideicomiso nacional de tierras para la conservación cuyo objetivo sea comprar o expropiar los terrenos, y transferirlos al patrimonio del país, el cual podría ser financiado por un impuesto al carbón, a las gasolinas o de fondos internacionales.

Subrayó que la obra llama a los tres poderes, sociedad civil y partidos a recuperar sus derechos y devolver el territorio al Estado mexicano. “Para que los recursos naturales sean de los mexicanos, no se le puede dejar en manos del mercado y de los dueños individuales o colectivos”.

4. Movimientos de personal

Para el desarrollo de sus funciones la Comisión Especial para el Desarrollo Sustentable de la LXIII Legislatura no contó con personal contratado por la Cámara de Diputados.

5. Presupuesto

El Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen las comisiones especiales de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados aprobado en sesión del 29 de abril de 2016 establece en su numeral **Séptimo** que las comisiones especiales no contarán con recursos humanos, materiales ni financieros propios. Los proyectos que requieran apoyo económico deberán ser aprobados por el Comité de Administración para cada caso en particular, de conformidad con la opinión que al respecto emita la Secretaría General en relación con la suficiencia presupuestal.

Así, el Comité de Administración aprobó los recursos para que, la Comisión Especial para el Desarrollo Sustentable operara, asimismo la Presidencia comprobó sus recursos en tiempo y forma.

6. Extinción de la Comisión para el Desarrollo Sustentable.

Con fecha 1 de junio de 2018, se publicó en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados el Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se declaran extintas las comisiones especiales de la LXIII Legislatura.

El acuerdo establece que, de conformidad con el artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 207, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, corresponde a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos realizar la declaratoria de extinción de las comisiones especiales,

cuando se haya agotado su objeto o al final de la Legislatura.

Así, el punto **Primero** del acuerdo señala: “Se declara la extinción formal de las comisiones especiales de la LXIII Legislatura, cuyo objeto de creación se ha cumplido y agotado, a partir del 1 de agosto de 2018...”

Asimismo, en el punto **Segundo**: “Se instruye a la Secretaría General para que instrumente las acciones necesarias para llevar a cabo la entrega recepción de los bienes asignados, en su caso, y archivos generados por las comisiones especiales extintas, de conformidad a la normatividad vigente, y de acuerdo a los acuerdos complementarios en los que se establezcan los calendarios de entrega recepción, cuyo plazo para realizarse será a partir del 1 de junio y hasta el 31 de julio, del presente año.

Diputado Francisco Javier Pinto Torres (rúbrica)
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A
LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE LAS COMPRAS DEL GO-
BIERNO FEDERAL, FINAL DE ACTIVIDADES

Presidenta

Diputada Claudia Sofía Corichi García

Secretarios

Diputada Edith Yolanda López Velazco

Diputado José Adrián Gonzáles Navarro

Diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán

Integrantes

Diputado Arturo Álvarez Angli

Diputado Carlos Alberto De La Fuente Flores

Diputada Delia Guerrero Coronado

Diputada Ariadna Montiel Reyes

Diputado Enrique Rojas Orozco

Diputado Juan Carlos Ruíz García

Presentación

De conformidad a lo establecido en los artículos 164 y 165 del Reglamento de la honorable Cámara de Diputados, el presente Informe da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión Especial para dar seguimiento a los procesos y resultados de las compras del gobierno federal, en el periodo comprendido entre el 21 de febrero de 2017, fecha de su instalación, y el 31 de julio de 2018, fecha en la cual concluye sus trabajos de conformidad con el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el cual se declaran extintas las comisiones especiales de la LXIII Legislatura.

Antecedentes

La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) tiene por objeto reglamentar la aplicación del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que realicen las dependencias de la administración pública federal (APF). El objetivo último de las disposiciones de la LAASSP es que se logren las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y oportunidad de las compras que realizan los distintos órdenes de gobierno con los recursos públicos aportados por toda la sociedad.

En su artículo 26, la LAASSP señala que hay tres opciones de procedimientos a través de los cuales se pueden llevar a cabo las adquisiciones que realicen las dependencias de la APF, estas opciones son licitación pública; invitación a cuando menos tres personas; y

adjudicación directa. El citado artículo también señala que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se adjudicarán, por regla general, a través de licitaciones públicas, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, crecimiento económico, generación de empleo, eficiencia energética, uso responsable del agua, optimización y uso sustentable de los recursos, así como la protección al medio ambiente y demás circunstancias pertinentes.

Para dimensionar la importancia de las compras del gobierno federal, podemos mencionar que en el periodo 2012–2017 el monto total de contrataciones registradas en el Sistema de Información Pública Gubernamental CompraNet ascendió a 2,710 miles de millones de pesos, cuyo desglose se presenta en el siguiente cuadro:

Monto de los Contratos de Compras Públicas por Tipo de Procedimiento
(Millones de Pesos)

Año	Licitación Pública	Invitación a tres	Adjudicación directa	Total
2012	238,091	37,679	96,861	372,631
2013	234,773	41,538	107,776	384,086
2014	330,946	56,494	123,761	511,201
2015	279,595	47,090	131,456	458,140
2016	244,817	52,875	117,922	415,614
2017	365,512	53,562	149,215	568,319

Notas:

Incluye los contratos reportados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como los contratos reportados por los entes públicos pertenecientes a las Entidades Federativas y municipios cuando ejercen recurso federal.

La agrupación de los contratos en el tiempo se realiza a partir de la fecha de inicio de los mismos.

Fuente: Base de datos de CompraNet 5.0

Ante la enorme cantidad de recursos públicos que el gobierno federal eroga año con año en la compra de bienes y la adquisición de servicios, es evidente la urgente necesidad de dar un seguimiento puntual, fiscalizar y proponer las medidas necesarias para hacer eficiente y transparente el proceso de compras del gobierno federal, en particular de compras que son significativas tanto por sus montos en dinero, como por su impacto en la calidad de vida de las personas, como los son, por ejemplo, la compra de medicamentos que realiza el IMSS. Esta es la razón de ser la Comisión Especial para dar Seguimiento a los Procesos y Resultados del gobierno federal.

Finalmente, la fiscalización constituye un instrumento de gran utilidad para que cualquier gobierno haga un mejor uso de los recursos, es una inversión con alto rendimiento social que coadyuva a erradicar la corrupción, la cual se detona principalmente por la discrecionalidad en el ejercicio público.

Fundamento Jurídico

Artículo 39, numeral 2; y artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 65, primer párrafo; artículo 71, y artículo 78 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 205, numeral 1; artículo 207, numeral 1; y 208 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen las comisiones especiales de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. En el Acuerdo mencionado se estableció que la Comisión Especial para dar Seguimiento a los Procesos y Resultados de las Compras del gobierno federal fuera presidida por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, recayendo esta responsabilidad en la persona de la diputada Claudia Sofía Corichi García.¹ Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos emite Acuerdo por el que se declaran extintas las comisiones especiales de la LXIII Legislatura.²

Programa de trabajo

El Programa de Trabajo correspondiente a los periodos ordinarios:

- Segundo, del segundo año de la LXIII Legislatura (febrero – agosto 2017)
- Primero y segundo, del tercer año de la LXIII Legislatura (septiembre 2017 – agosto 2018)

Fue aprobado en la primera reunión ordinaria de la comisión celebrada el 23 de marzo de 2017 y posteriormente se publicó en la Gaceta Parlamentaria.³

Reuniones de la comisión*

Reunión previa para su instalación

El 8 de diciembre de 2016 se llevó a cabo reunión previa de la mesa directiva de la Comisión a fin de coordinar los trabajos para su instalación formal. En esa reunión, la presidenta de la Comisión señaló que du-

rante los últimos años hemos sido testigos de avances sumamente significativos en materia de transparencia y rendición de cuentas y en la profesionalización de los entes ejecutores del gasto, pero también es cierto que los casos de corrupción y desvío de recursos cada día se muestran más evidentes y cínicos. Así mismo, la Presidenta de la Comisión dijo que era muy importante aliarse con expertos y conocedores del tema, por lo cual agradeció la presencia del Mtro. David Colmenares Páramo quien asistió como invitado a la reunión.

* Las actas correspondientes a la reunión de instalación, primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta reuniones ordinarias pueden ser consultadas en <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

Productos del trabajo de la comisión

Publicación y presentación del libro *Riesgos y oportunidades en las compras del gobierno federal*

En los meses de abril a noviembre de 2016, por iniciativa de la presidenta de la comisión y con el consentimiento de los demás integrantes de la comisión, el experto en temas de fiscalización, maestro David Colmenares Páramo, coordinó a un grupo de académicos y de funcionarios públicos para la redacción de varios textos sobre el tema de la fiscalización, la rendición de cuentas y la transparencia en las compras del gobierno federal. Esos textos fueron reunidos dando origen así al libro titulado *Riesgos y oportunidades en las compras del gobierno federal*, el cual fue publicado en el mes de marzo por esta comisión.

La presentación del libro en comento se llevó a cabo el 26 de abril de 2017 a las 12:30 horas, en las instalaciones de la honorable Cámara de Diputados. En la presentación del libro participaron la presidenta de la comisión, diputada Claudia Corichi García; el maestro David Colmenares Páramo, coordinador del libro; el doctor Enrique Flores Ortiz, colaborador del libro; el maestro Agustín Caso Raphael, colaborador del libro; y el maestro Aníbal Gutiérrez Lara, comentarista del libro.

Puntos de acuerdo acerca de las denuncias presentadas por la Auditoría Superior de la Federación ante la PGR

Un producto más de las reuniones ordinarias de la comisión es el punto de acuerdo por el cual se exhorta

respetuosamente a la Procuraduría General de la República (PGR) a que, sin más dilación, ejerza acción penal contra los responsables del desvío de recursos de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), toda vez que la Auditoría Superior de la Federación ha documentado fehacientemente el ilícito referido ante la PGR, la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Servicio de Administración Tributaria, sin que hasta la fecha se haya procesado a ningún responsable por esta conducta fraudulenta.

El punto de acuerdo fue listado en la sesión ordinaria del día martes 18 de abril de 2017.⁴ A través de Comunicación de la Presidencia de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados⁵ se informó que la proposición con punto de acuerdo mencionada fue turnada a la Comisión de Justicia para dictamen. Mediante oficio de fecha 20 de abril de 2017, la presidenta solicitó la ampliación de turno para que también emita dictamen la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

El 31 de mayo de 2017, la Mesa Directiva comunicó⁶ que un total de 363 proposiciones que no fueron dictaminadas dentro del periodo en que fueron presentadas se tienen por desechadas, entre ellas, la proposición con punto de acuerdo de la comisión especial.

En razón de lo arriba señalado —y debido a que las diputadas y los diputados miembros de la comisión especial consideraron que la materia objeto de la proposición con punto de acuerdo señalada no ha sido agotada, toda vez que no se ha presentado ante las autoridades a ningún responsable de los cuantiosos desvíos de recursos de la Sedesol, por lo que sigue vigente la necesidad del exhorto a la Procuraduría General de la República— se decidió presentar a la Comisión Permanente un nuevo punto de acuerdo con la misma materia.

Así pues, en la sesión del miércoles 12 de julio de la Comisión Permanente la presidenta de la comisión especial presentó la proposición con punto de acuerdo con un resolutivo único: La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a que, sin más dilación, ejerza acción penal en contra de los responsables del desvío de recursos de la Secretaría de Desarrollo Social, delito que ha sido fehacientemente

documentado por la Auditoría Superior de la Federación y cuyas denuncias correspondientes se presentaron en octubre de 2015.⁷

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente se informó que la proposición con punto de acuerdo mencionada fue turnada a la Primera Comisión (Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia) para su dictamen.⁸

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente envió oficio dirigido a la diputada Claudia Coriachi García informando que en la sesión celebrada el 26 de julio de 2017 se aprobó el dictamen de la Primera Comisión por el que se da por atendida la proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Procuraduría General de la República a ejercer acción penal contra los responsables de desvíos de recursos públicos de la Secretaría de Desarrollo Social. El citado dictamen de la Primera Comisión señala que con anterioridad se aprobó un punto de acuerdo por el cual se exhorta a la PGR para brindar celeridad a las investigaciones relacionadas a las denuncias presentadas por la Auditoría Superior de la Federación, motivo por el cual considera que la proposición de la comisión especial ha quedado atendida.

Grupo de trabajo Modificaciones artículo 1o. de la LAASSP

Como un Acuerdo de la primera reunión ordinaria de la comisión, que se llevó a cabo el 23 de marzo de 2017, se creó el grupo de trabajo para analizar modificaciones al artículo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El grupo de trabajo se reunió el 6 de abril de 2017 para comentar el preproyecto de iniciativa. En la reunión se recibieron comentarios de los asesores de las diputadas y de los diputados integrantes de la comisión, así como de funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación y de la Secretaría de la Función Pública quienes asistieron en calidad de invitados.

En la segunda reunión ordinaria de la comisión celebrada el 18 de abril de 2017 se acordó que se recabarían observaciones y comentarios al proyecto de iniciativa, hasta el viernes 21 de abril, de manera que pudiera hacerse el trámite de inscripción de la iniciativa a partir del lunes 24 de abril. La iniciativa fue listada en la Sesión de la Comisión Permanente del martes

9 de mayo de 2017 y fue turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la honorable Cámara de Diputados para su dictamen.⁹

Iniciativa de dos miembros de la comisión

Dos miembros de la Mesa Directiva de la comisión, la diputada Claudia Corichi García, presidenta, y el diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán, secretario, presentaron, a título personal y de manera conjunta, una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público a fin de precisar los casos de excepción al procedimiento de licitación pública.

Esta iniciativa fue listada en la sesión ordinaria del viernes 28 de abril de 2017, y turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para su dictamen.¹⁰ La Mesa Directiva comunicó que en atención a la solicitud de las comisiones, acordó otorgar prórroga hasta el 30 de noviembre de 2017 para presentar dictamen de varias iniciativas, entre ellas la iniciativa en comento.¹¹

Punto de acuerdo y oficios relativos a la compra del software Pegasus

En su calidad de presidenta de la comisión especial, la diputada Claudia Corichi García presentó en la sesión de la Comisión Permanente del 26 de julio de 2017 una proposición con punto de acuerdo por el cual la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a considerar la comparecencia de los titulares de la Procuraduría General de la República, de la Secretaría de la Defensa Nacional y del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, para que expongan ante el pleno todo lo relacionado a la adquisición, actualización y uso del software Pegasus. El punto de acuerdo se turnó a la Junta de Coordinación Política de la honorable Cámara de Diputados para su dictamen.

En su calidad de presidenta de la comisión especial, la diputada Claudia Corichi García envió oficios al secretario de la Defensa Nacional (Sedena), al procurador General de la República, al director general del Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional (Ci-

sen) y al auditor superior de la Federación (ASF), solicitando información relacionada con la compra, mantenimiento y uso del software Pegasus, a fin que los integrantes de la comisión especial tuvieran información veraz y confiable sobre el tema y estar así en condiciones de realizar el estudio del proceso y resultado de esa compra del gobierno federal. Se recibieron respuestas del Cisen, la PGR y de la ASF.

Asimismo, la presidenta de la comisión envió un oficio al presidente de la Junta de Coordinación Política de la honorable Cámara de Diputados, solicitando se considere la comparecencia de los titulares de la Procuraduría General de la República, de la Secretaría de la Defensa Nacional y del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, para que expongan ante el pleno todo lo relacionado con la adquisición, actualización y uso del software Pegasus. Se recibió respuesta de la Junta de Coordinación Política.

Publicación y presentación del libro *Cambios institucionales para el combate a la corrupción. análisis, propuestas y reflexiones*

La Comisión Especial para dar seguimiento a los procesos y resultados de las compras del gobierno federal en la honorable Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura, editó el libro titulado *Cambios institucionales para el combate a la corrupción: análisis, propuestas y reflexiones*.

El libro es una compilación que reúne ensayos de distinguidos académicos, funcionarios públicos, asociaciones de la sociedad civil y legisladores. Se basa en la tesis de que el principal problema del país es la corrupción y la impunidad, y que para su combate eficaz se requiere de un cambio institucional dinámico e incremental, una adecuación constante de todas nuestras instituciones.

El evento de presentación del libro se llevó a cabo el jueves 26 de abril de 2018, en el Centro Cultural Casa Lamm, ubicado en Álvaro Obregón 99, colonia Roma, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, a partir de las 18:00 horas. En el evento se contó con la participación de distinguidas personalidades de la sociedad civil, universidades, sector privado y sector público, entre ellas, el licenciado David Colmenares Páramo, auditor superior de la Federación.

Foro *Modificaciones a la Ley de Adquisiciones y a la Ley de Obras para Combatir la Corrupción en las Compras Gubernamentales*

Se llevó a cabo el foro el 26 de junio de 2018, de las 11:00 a 13:00 horas, en el salón D, del edificio G de la honorable Cámara de Diputados. En el evento participaron la maestra Mariana Campos Villaseñor, coordinadora del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Evalúa; el licenciado José Gabriel Carreño Camacho, subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública; y el arquitecto Alfonso Carrillo Silva, director general del Observatorio de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

El objetivo del foro fue conocer y debatir acerca de los cambios propuestos a la Ley de Adquisición y a la Ley de Obras Públicas por parte de la comisión especial, y recabar las opiniones y sugerencias de funcionarios públicos, empresarios, académicos y diversos actores de la sociedad civil, para que ambas leyes sean herramientas útiles para el combate a los actos de corrupción en las compras gubernamentales de bienes, servicios y contratación de obras.

Foro *Lucha anticorrupción: la experiencia internacional*

Se llevó a cabo el foro el 31 de julio de 2018, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A de la honorable Cámara de Diputados. Se convocó a distinguidas personalidades de la sociedad civil, universidades, sector privado y sector público, entre ellas la maestra Laura Chinchilla Miranda, presidenta de la República de Costa Rica 2010-2014, politóloga y conferencista en temas de liderazgo en la gestión pública y empoderamiento femenino.

El objetivo del foro fue conocer y debatir acerca de la experiencia internacional en materia de combate a la corrupción y, en particular, el papel que juegan las instituciones regionales de fiscalización superior.

Obligaciones de Transparencia

Primer y Segundo Trimestre de 2017 Sipot

Mediante oficio número LXIII/UT/1164/2017 de fecha 29 de marzo de 2017, la Unidad de Transparencia

de la Presidencia de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados, informó a la presidenta de esta comisión, diputada Claudia Corichi García, de los plazos establecidos para que la comisión cargara en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencias (Sipot) la información a la que se refieren el título quinto y la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).

A través de oficio de fecha 6 de abril de 2017, suscrito por la presidenta de la comisión, se informó a la Unidad de Transparencia que se había cargado la información pertinente en el Sipot y remitió a dicha Unidad los acuses correspondientes (en PDF) y los formatos electrónicos (en Excel), dando así cumplimiento a la obligación de transparencia, correspondiente al segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de la LXIII Legislatura.

En el segundo trimestre de 2017 no hubo ninguna información que agregar a la reportada el trimestre anterior.

Propuestas de modificación de carácter general y específicas a criterios y formatos

Mediante oficio No. LXIII/UT/2274/2017 de fecha 13 de julio de 2017, la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados, informó a la presidenta de esta comisión, diputada Claudia Corichi García, de los plazos establecidos para que la comisión remitiera a la Unidad de Transparencia las propuestas de modificación de carácter general y específicas a los criterios y formatos, y a los artículos 70 a 82 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).

Mediante oficio de fecha 1 de agosto de 2017, suscrito por la Presidenta de la Comisión, se entregó a la Unidad de Transparencia las propuestas de modificación, de carácter general y específicas, a los criterios y formatos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y a los artículos 70 a 82 de la LGTAIP, dando así cumplimiento a lo solicitado.

Tercer y Cuarto Trimestre de 2017 Sipot

Mediante Oficio No. LXIII/UT/3253/2017 de fecha 20 de octubre de 2017, la Unidad de Transparencia de la

Presidencia de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados, solicitó a la presidencia de la comisión actualizar la información de obligaciones competencia de la Comisión correspondiente al tercer trimestre de 2017, y realizar la carga correspondiente en el Sipot.

Mediante oficio de fecha 30 de octubre de 2017, suscrito por la presidenta de la comisión, se informó a la Unidad de Transparencia que se había cargado la información pertinente en el Sipot y remitió a dicha Unidad los acuses correspondientes en PDF y los formatos electrónicos en Excel.

En el cuarto trimestre de 2017 no hubo ninguna información que agregar a la reportada el trimestre anterior.

Expedientes reservados, datos personales y necesidades de capacitación

Mediante oficio número LXIII/UT/3664/2017 de fecha 30 de noviembre de 2017, la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados, solicitó a la presidenta de esta comisión la elaboración de un índice de expedientes clasificados como reservados; mediante oficio número LXIII/UT/3831/2017 de fecha 19 de diciembre de 2017, la Unidad de Transparencia de la presidencia de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados, solicitó a la presidenta de esta comisión llenar el formato de modelo de inventario de tratamiento de datos personales; mediante correo electrónico de fecha 9 de enero de 2018, la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados, solicitó a la presidenta de esta comisión llenar la cédula de detección de necesidades de capacitación en materia de transparencia. Mediante oficio de fecha 18 de enero de 2018, la Presidencia de la Comisión atendió los tres asuntos mencionados.

Atención a resolución del INAI

Mediante oficio número LXIII/UT/296/2018 de fecha 19 de enero de 2018, la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados, solicitó a la presidencia de esta comisión remitir la información que atienda la resolución del INAI relativa al recurso de revisión RRA 7536/17. Mediante oficio de fecha 25 de enero de

2018, la presencia de la comisión remitió la información solicitada atendiendo la solicitud de la Unidad de Transparencia.

Primero y segundo trimestre de 2018 Sipot

Mediante oficio número LXIII/UT/996/2018 de fecha 22 de marzo de 2018, la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados, solicitó a la presidencia de la comisión actualizar la información de obligaciones competencia de la Comisión correspondiente al primer trimestre de 2018, y realizar la carga correspondiente en el Sipot.

Mediante oficio de fecha 3 de mayo de 2018, suscrito por la presidenta de la comisión, se informó a la Unidad de Transparencia que se había cargado la información pertinente en el Sipot y remitió a dicha unidad los acuses correspondientes en PDF y los formatos electrónicos en Excel.

En el segundo trimestre de 2018 no hubo ninguna información que agregar a la reportada el trimestre anterior, por lo cual mediante oficio de fecha 22 de junio de 2018 se solicitó a la Dirección de la Unidad de Transparencia emitir la constancia correspondiente ante el cierre de las actividades de la Comisión por el fin de la legislatura.

Constancia de cumplimiento de las obligaciones de transparencia

Con fecha 25 de junio de 2018 la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva entregó a la Comisión la Constancia de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.

Difusión de las actividades

A fin de contribuir a la difusión de los trabajos de la comisión entre la sociedad en general, se habilitó un Micrositio el cual puede consultarse en el siguiente hipervínculo:

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-Especial-para-dar-Seguimiento-a-los-Procesos-y-Resultados-de-las-Compras-del-Gobierno-Federal-Folder>

Otra Información

Viajes oficiales

En el periodo objeto de este Informe las diputadas y los diputados, en su carácter de miembros de la comisión, no realizaron viajes oficiales de trabajo, de carácter nacional y/o internacional, que fueran financiados con recursos asignados a la comisión.

Recursos económicos

La comisión recibió recursos económicos asignados por el Comité de Administración de conformidad con el acuerdo por el que se determinan recursos presupuestales para el apoyo de las funciones de las comisiones especiales para el desarrollo de proyectos durante el ejercicio 2018, en dos ministraciones. La primera por \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m. n.), para actividades del periodo enero-abril de 2018; y la segunda por \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m. n.), para actividades del periodo mayo-julio de 2018.

Los recursos fueron utilizados en proyectos vinculados al objeto de la comisión, tales como edición y publicación de libros, organización y realización de foros, entre otras actividades. La documentación comprobatoria de los gastos de dichos proyectos se entregó en tiempo y forma a la Dirección General de Finanzas.

Notas

1 Gaceta Parlamentaria, año XIX, número 4519, 29 de abril de 2016, Anexo XIX.

2 Gaceta Parlamentaria, año XXI, número 5038, 1 de junio de 2018, Anexo III.

3 Gaceta Parlamentaria, año XX, número 4757, 10 de abril de 2017.

4 Gaceta Parlamentaria, año XX, número 4761-XI, martes 18 de abril de 2017.

5 Gaceta Parlamentaria, año XX, número 4761-XIII, martes 18 de abril de 2017.

6 Gaceta Parlamentaria, año XX, número 4790, miércoles 31 de mayo de 2017.

7 Comisión Permanente LXIII Legislatura, Gaceta: LXIII/2SPR-21/73446, miércoles 12 de julio de 2017.

8 Gaceta de la Comisión Permanente LXIII/2SPR-23, miércoles 19 de julio de 2017.

9 Gaceta Parlamentaria, año XX, número 4778, lunes 15 de mayo de 2017; y Gaceta de la Comisión Permanente LXIII/2SPR-3, martes 9 de mayo de 2017.

10 Gaceta Parlamentaria, año XX, número 4769-XXXII, viernes 28 de abril de 2017.

11 *Ídem.*

Atentamente
Diputada Claudia Sofía Corichi García (rúbrica)
Presidenta

DEL LICENCIADO EMILIO MANUEL RIVAS AGUILERA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA MESA DIRECTIVA, RELATIVO AL DECIMOSEXTO *CURSO PARA ASESORES PARLAMENTARIOS*, CELEBRADO DEL LUNES 4 AL VIERNES 15 DE JUNIO DE 2018 EN MADRID

Introducción

Del lunes 4 al viernes 15 de junio de 2018, se llevó a cabo en el Congreso de los Diputados el 16o. *Curso para asesores parlamentarios* con el objetivo de discutir distintos temas de gran interés para darle una nueva visión y desarrollar y conocer el parlamentarismo de distintos países del mundo, que se vieron representados por asesores de su Parlamento, y secretarios de los mismos, entre otros.

Este curso estuvo dirigido a los Parlamentos nacionales de América Latina, Norte de África, y otros de la Unión Europea, se trataron diversos temas entre los cuales se habló de la manera en cómo se maneja el interior del Congreso de los Diputados de España, tales como:

- Técnica Legislativa
- Asuntos Administrativos
- Medios de Comunicación
- Órganos de Gobierno del Congreso
- Recursos Humanos
- Asistencia Jurídica
- Relaciones Institucionales
- Grupos Parlamentarios
- Sistemas Internacionales

Delegación

Atendiendo una invitación recibida por parte del Congreso de los Diputados de España, asistí en mi calidad de secretario técnico de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Por parte del Senado cómo representante acudió el secretario técnico de Mesa Directiva de esta cámara, además se contó con la presencia de diversos asesores representantes de Parlamentos de países como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Paraguay, República Dominicana, Uruguay, Venezuela, así como también; Argelia, Marruecos, Andorra, Macedonia. Ucrania, Serbia y Montenegro.

Programa de Trabajo

4 de junio

9:40 horas. Presentación individual de los participantes, por el director de Relaciones Internacionales del Congreso de los Diputados.

10:30 horas. Inauguración del curso por la excelentísima presidenta del Congreso de los Diputados.

10:45 horas. La Posición de la Cortes Generales en el Marco de la Constitución Española, por el secretario general del Congreso de los Diputados.

12:15 horas. Organización, Funcionamiento y Transparencia de la Administración Parlamentaria, por la Secretaría General para Asuntos Administrativos del Congreso de los Diputados.

13:15 horas. Los Órganos de gobierno de las Cámaras, por la directora de Asistencia Técnico-Parlamentaria del Congreso de los Diputados.

17:45 horas. Visita guiada al Congreso de los Diputados y foto de grupo en el hemiciclo.

5 de junio

9:30 horas. Procedimiento legislativo, por la directora de la Oficina Presupuestaria de las Cortes Generales.

10:30 horas. Sistema de Comisiones Parlamentarias, por la directora de Comisiones del Congreso de los Diputados.

12:00 horas. Procedimiento de en ponencia, comisión y pleno, por el letrado de las Cortes Generales.

13:00 horas. Procedimientos legislativos especiales, jefe del Departamento de Asesoramiento Jurídico de la Junta Electoral Central.

16:30 horas. Funcionamiento de la Institución del Defensor del Pueblo.

6 de junio

9:30 horas. Control de Medios de Comunicación, por la letrada de las Cortes Generales.

10:30 horas. Función de los letrados en los órganos y procedimientos parlamentarios, por el letrado de las Cortes Generales.

12:00 horas. Preguntas, interpelaciones, comparencias, proposiciones no de ley y mociones, por el letrado de las Cortes Generales.

13:00 horas. Comisiones de estudio e investigación por el director de Presupuestos y Contratación y director de Infraestructuras en funciones del Congreso de los Diputados.

7 de junio

9:30 horas. Referencia a la moción de censura y a la cuestión de confianza, por el letrado de las Cortes Generales

10:30 horas. Debate parlamentario, por el letrado de las Cortes Generales.

12:00 horas. Estatuto del Parlamento, por el director de Relaciones Internacionales.

13:00 horas. Estatuto del Personal de las Cortes Generales, por la directora de Recursos Humanos y Gobierno Interior del Congreso de los Diputados.

8 de junio

9:30 horas. Salida del hotel con rumbo a Zaragoza, España.

14:00 horas. Llegada al Hotel NH, Zaragoza, Centro.

16:00 horas. Visita guiada de la ciudad ofrecida por las Cortes de Aragón-Fundación Manuel Gutiérrez Giménez Abad.

9 de junio

11:00 horas. Visita monumental del Palacio de la Aljafería.

12:15 horas. Parlamento y Autonomía Política, por el secretario general de la Fundación Manuel Giménez Abad

15:45 horas. Salida del autobús. Regreso a Madrid.

11 de junio

9:30 horas. Autonomía Parlamentaria, por la jefa del Departamento de Asistencia Jurídica de la Dirección de Asistencia Técnico-Parlamentaria.

10:30 horas. Autonomía presupuestaria y gestión económica de la Cámara, por la interventora del Congreso de los Diputados.

12:00 horas. Presentación de los Cursos Virtuales y Red de Expertos en Parlamentos, por las gestoras de la Fundación Ceddet.

13:00 horas. Igualdad de Género en el Parlamento, por representantes de los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados.

12 de junio

9:30 horas. Intervención Económica del Parlamento, por el interventor de las Cortes Generales.

10:30 horas. Asesoramiento y Defensa del Parlamento, por la Letrada-Jefe de la Asesoría Jurídica del Congreso de Diputados.

12:00 horas. Modelos de Administración Electoral, por el Director de la Secretaría Técnica de la Junta Electoral Central.

16:30 horas. Administración parlamentaria y los grupos de interés, por la letrada de las Cortes Generales

17:30 horas. Taller de biblioteconomía, archivística y documentación parlamentaria, por el director de Documentación, Biblioteca y Archivo del Congreso de los Diputados.

13 de junio

9:45 horas. Taller de Técnica Legislativa, por el jefe de Departamento de Estudios Jurídicos del Congreso de los Diputados.

11:45 horas. Sesión clínica de casos prácticos de técnica legislativa, por el jefe de Departamento de Estudios Jurídicos del Congreso de los Diputados.

12:30 horas. Taller de comunicación y prensa parlamentaria, por el director de Comunicación del Congreso de los Diputados.

16:15 horas. Procedimiento presupuestario, por el secretario general adjunto para Asuntos Parlamentarios.

17:15 horas. Estudios, publicaciones y análisis en las Cortes Generales y Sistemas Internacionales de Apoyo Parlamentario, por la directora de Estudios y Análisis y Publicaciones del Congreso de los Diputados.

14 de junio

10:30 horas. Saludo al secretario general del Senado.

10:45 horas. Función territorial del Senado, por el letrado de las Cortes Generales.

13:00 horas. Perspectivas de Reforma del Senado, por el letrado de las Cortes Generales.

15 de junio

9:30 horas. Las TIC en la relación del Parlamento con el ciudadano, por director del Centro de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones del Congreso de los Diputados.

10:30 horas. Taller sobre transparencia y acceso a la información pública del Congreso de los Diputados, por el coordinador de la Unidad de Coordinación y Planificación de Proyectos de la Secretaría General del Congreso de Diputados.

12:00 horas. Consideración Especial de Protocolo Parlamentario, por la directora de Relaciones Institucionales del Congreso de los Diputados.

13:00 horas. Comisión Permanente durante el receso parlamentario, por el secretario general de la Cámara de Senadores del Parlamento de la República Oriental de Uruguayo

14:15 horas. Clausura del curso.

14:30 horas. Entrega de diplomas.

Atentamente
Licenciado Emilio Manuel Rivas Aguilera (rúbrica)
Secretario Técnico de la Mesa Directiva

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “Timbuktu”, que se llevará a cabo el miércoles 1 de agosto, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional de Conmemoración y Homenaje a las Víctimas del Terrorismo (21).

La proyección forma parte del ciclo *Tardes de cineclub*, programada en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Tardes de cineclub es organizado con el museo legislativo Los Sentimientos de la Nación y el Instituto Francés de América Latina.

Atentamente
Doctor Ernesto Alfonso Robledo Leal
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al octavo *Premio nacional de investigación social y de opinión pública*; la recepción de trabajos finaliza el viernes 31 de agosto.

- Primer lugar: 150 mil pesos.
- Segundo lugar: 75 mil pesos.
- Tercer lugar: 50 mil pesos.

Bases completas:

http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/banner/doc/Premio_2018.pdf

Atentamente
Doctor Ernesto Alfonso Robledo Leal
Director General

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; Carlos Iriarte Mercado, PRI; Jesús Zambrano Grijalva, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Virgilio Dante Caballero Pedraza, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; José Alfredo Ferreiro Velazco, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Édgar Romo García, presidente; vicepresidentes, Martha Sofía Tamayo Morales, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Sofía del Sagrario de León Maza, PRI; Mariana Arámbula Meléndez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Bermúdez Torres, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>